

sec CN/ac.-

**SESION N. 4**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2007**

**SEÑORES ASISTENTES**

***PRESIDENTE:***

D. JUAN TENDERO SELVA (PSOE)

**CONCEJALES ASISTENTES**

**PSOE**

D. JUAN JOSE MARTÍN NIETO  
DA. ALITA CAMACHO VELAYOS  
Da. PATRICIA FERNÁNDEZ ARROYO  
DA. LAURA DEL MORAL CATALAN  
D. SIXTO ORTIZ GALVEZ  
D. JERONIMO ANTONIO CORRALES ROMERO  
DA. RUTH BALLESTEROS BARRIGA  
DA. MA. DEL MAR ARROYO RAZABAL  
D. RAFAEL CARRASCO SANCHEZ  
DA. JULIA CERDEIRAS MORCILLO  
D. ANGEL GARCIA LLAMAS

**PP**

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL  
D. JULIO LOPEZ MADERA,  
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO  
D. JAVIER ALVAREZ PADILLA,  
D. ROSA MA. GANSO PATON

**IU**

D. CARLOS PENIT RODRIGUEZ  
D. ANGEL HERRERO MANSO

**JUNTOS POR PINTO**

D. REYES MAESTRE FRAGUAS , (se incorpora a la sesión a las once horas y cinco minutos)  
D. JOSE LUIS ESPARCIA GIL

## **INTERVENTORA**

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA

## **SECRETARIA ACCTAL.**

DA. MA. DEL CARMEN NÚÑEZ DEL PRADO

En la Villa de Pinto, siendo **las once horas del día veintitres de Febrero de 2007**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de D. JUAN TENDERO SIELVA** los señores arriba reflejados asistidos de la Secretaria Acctal. que suscribe, y de la señora Interventora al objeto de celebrar la sesión ordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a dar lectura por la señora Secretaria Acctal. de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos .

### **1.- COMUNICADO DE APOYO A LOS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO QUE ESTÁN SUFRIENDO EL ACOSO Y EL DESALOJO DE LAS TIERRAS QUE TRABAJAN DESDE TIEMPOS INMEMORIALES.**

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 22 de febrero de 2007 que dice:

*“Por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto se ha presentado en el registro municipal una propuesta con fecha 22 de febrero de 2007 sobre el punto del orden del día .*

*Por la Señora Presidenta se indica que han tenido conocimiento del comunicado presentado en este mismo momento y considera que por parte de los grupos que han presentado el comunicado se ha incurrido en una falta de respeto hacia el resto de los miembros de la Corporación, ya que se convocó el Pleno el pasado día 17 han tenido tiempo para presentar esta documentación y no tener que decidir en este mismo momento sobre el comunicado que presentan.*

*El Señor López Madera solicita la palabra y dice que entiende que no ha existido falta de respeto, que por el Señor alcalde se podía haber convocado una Junta de Portavoces para tratar el tema como se hace habitualmente cuando se convoca un Pleno y así hubieran conocido cual era el comunicado que se presentaba.*

*Que entiende que si por falta de respeto se entiende el presentar los escritos en el momento en que se presenta la Comisión Informativa todos faltan al respecto ya que también el Equipo de Gobierno presenta expedientes a dictamen en la Comisión Informativa en el mismo momento en que esta tiene lugar.*

*Por la Señora Presidenta se contesta indicando que la Junta de Portavoces se convoca en los Plenos ordinarios y quien debería de haber solicitado la convocatoria de la Junta de Portavoces como han solicitado la convocatoria del pleno deberían de haber sido los proponentes del Pleno. Que continuamente por los Grupos del Partido Popular y de Juntos por Pinto se reclama que se presente la documentación y en una sola ocasión en que son estos grupos los que la deben de presentar no lo hacen. Que el Equipo de Gobierno necesita un tiempo para poder estudiar los comunicados o las propuestas que se presentan, y en este caso no ha sido así.*

*Solicita la palabra el Señor Maestre Fraguas y dice que entiende que no es falta de respeto, que hasta ahora no se había solicitado la convocatoria de un Pleno extraordinario convocado por la oposición y que considera que debería de haber sido el Alcalde que es el que tiene los medios técnicos y el asesoramiento legal preceptivo el que debería de haber convocado la Junta de Portavoces para tratar el desarrollo de esta Comisión Informativa.*

*Que la documentación en otros Plenos se presenta a los miembros de la Comisión Informativa el mismo día de la celebración de la Comisión como ha sucedido esta misma semana el pasado lunes.*

*La Señora Presidenta le contesta que el Señor Alcalde tiene el asesoramiento legal de los técnicos y así lo ha solicitado, y por ello desde el día de la convocatoria del Pleno existe un informe jurídico en el expediente donde constan los trámites a seguir para la celebración de este Pleno y a este informe han tenido acceso los grupos convocantes del Pleno y por ello han tenido el mismo asesoramiento legal que el Alcalde*

*Solicita la palabra el Señor Martín Nieto y dice que su Grupo político desconocía como ya ha dicho la Presidenta que se iba a presentar un comunicado por los grupos convocantes del Pleno y ellos tenían preparado un comunicado que lo presentan en este momento como un comunicado alternativo al presentado por los Grupos del Partido Popular y de Juntos por Pinto*

*Solicita la palabra el Señor Herrero Manso e indica que no entiende la necesidad de convocar este Comisión Informativa y que le parece que no tiene sentido legal el convocarla. Que le parece innecesaria. Continúa diciendo que su Grupo hubiera agradecido que el comunicado se presentara antes de la celebración de esta Comisión Informativa para poder estudiar el mismo.*

*El Señor Padilla Heredero solicita la palabra y dice que en la Comisión informativa del lunes pasado se presentó un punto de la Comisión en el mismo momento en que se estaba celebrando la misma y ellos manifestaron su queja pero no han dicho nada de falta de respeto.*

*El Señor Martín Nieto solicita la palabra y dice que posiblemente hay muchas faltas de respeto entre todos, que entiende que ello se debe a motivos electorales y que no debería de ser así, sino que las Instituciones deberían de funcionar de otra manera.*

*Que nos encontramos en una Comisión informativa difícil, que es la primera vez que tiene lugar y esta es la razón por la que ellos presentan un comunicado alternativo por no haberse presentado por los grupos convocantes un comunicado en tiempo y forma.*

*El Señor López Madera solicita la palabra y dice que es verdad que queda poco tiempo para las elecciones, pero no por las elecciones sino por sentido común, sabiendo lo que está pasando en Argentina también el Grupo de gobierno debería de haber convocado este Pleno, para aclarar lo que se dice, y es una obligación de la oposición el aclarar y dejar claro que es lo que está pasando en el municipio con el que este Ayuntamiento ha firmado diversos convenios. Siempre hay intereses políticos por medio pero no se trata de echarse las cosas en cara. El comunicado que se presenta por los grupos convocantes es el que debe de ir al Pleno y no se deben de presentar propuestas alternativas que lo que hacen es evitar que en el Pleno se discuta el comunicado que realmente tiene que debatirse.*

*El Señor Herrero Manso solicita la palabra y dice que esto es un problema de estrategia y de rabieta y que se está faltando a la verdad, no se puede comparar esto con la gestión de trabajo habitual que pueden llegar tarde los papeles como en la pasada comisión informativa pero los grupos de la oposición saben lo que se va a tratar y en qué consiste el acuerdo a adoptar y no como en este caso que no se sabe .*

*El Señor López Madera manifiesta que aquí él entiende que nadie falta a la verdad.*

*La Señora Presidenta dice que discutida ampliamente la forma en que se ha presentado la documentación cambia la frase de falta de respeto por falta de deferencia que la parece más correcto. Independientemente dejar constancia de que su grupo político ha manifestado lo mismo que los grupos de la oposición dicen continuamente en las comisiones y en los Plenos.*

*Seguidamente por la Señora Presidenta se da lectura del comunicado presentado por los Grupos del Partido Popular y de Juntos por Pinto que dice lo siguiente:*

*“Los Grupos municipales del Partido Popular y Juntos por Pinto presentan al Pleno del día 23 de Febrero el siguiente comunicado para su aprobación:*

**COMUNICADO DE APOYO A LOS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA) QUE ESTÁ SUFRIENDO EL ACOSO Y EL DESALOJO DE LAS TIERRAS QUE TRABAJAN DEDE TIEMPOS INMEMORIALES.**

1.- El Ayuntamiento de Pinto denuncia ante la opinión pública de España y Argentina los actos reiterados de la violación grave de los derechos humanos realizados por fuerzas paramilitares contratadas por empresas privadas, para el desalojo de los agricultores de la organización MOCASE-Vía Campesina y demás familias campesinas de sus tierras, ante la aparente pasividad de las autoridades de la Provincia, dejándolas sin vivienda ni medios de subsistencia , según denuncian algunas instituciones y admitidas por el Gobierno Argentino.

2.- *Manifiestar la solidaridad y el apoyo del Pleno del Ayuntamiento de Pinto con las familias campesinas que sufren el acoso y la expulsión de las tierras que trabajan desde tiempos inmemoriales y que les dejan sin medios de subsistencia.*

3.- *Hacer un llamamiento a las autoridades de la Provincia de Santiago del Estero, D. Gerardo Zamora, como Gobernador de la Provincia y a D. Emilio Rachet, como Vicegobernador de*

*la misma, para que pongan fin a los desalojos de las familias campesinas, así como a la restitución de sus tierras, para que puedan seguir trabajándolas como tradicionalmente lo vienen haciendo.*

*4.- Suspender cautelarmente las ayudas pendientes de conceder a través del convenio de colaboración con Pinto Argentina hasta que se demuestre que no continúan existiendo situaciones que atenten contra los derechos de las familias campesinas.”*

*A continuación da lectura del comunicado presentado por el Partido Socialista que dice:*

**COMUNICADO DE APOYO A LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DE LA POBLACIÓN ARGENTINA Y AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN CUANTAS ACCIONES LLEVEN A CABO PARA ATAJAR EL PROBLEMA EXISTENTE POR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA)**

*El Ayuntamiento de Pinto, conocedor del conflicto existente por la tenencia de la tierra en la provincia de Santiago del Estero (Argentina), donde se ubica nuestro pueblo hermano de Pinto (Argentina), con el que mantenemos acciones de Cooperación Internacional, y ante el afán de quienes pretenden ligar el citado conflicto con las acciones de Cooperación Internacional desarrolladas por este Ayuntamiento, comunica que:*

*1.- El Ayuntamiento de Pinto expresa su indiscutible apoyo al campesinado y a los sectores más desfavorecidos de la población argentina, así como al Gobierno Federal democrático de la República Argentina en cuantas acciones lleven a cabo para atajar el problema existente por la tenencia de la tierra en la provincia de Santiago del Estero (Argentina).*

*2.- Dicho conflicto es objeto de investigación por parte del Defensor del Pueblo de la Nación argentina y, a tenor de lo manifestado por el ministro del Interior de la República Argentina, Aníbal Fernández, también debe ser objeto de una “mesa de análisis” para su mejor solución.*

*3.- El Ayuntamiento de Pinto considera que sería una actitud absolutamente pretenciosa e irresponsable por su parte querer ahondar más en este conflicto, cuando del mismo no se tiene ningún otro conocimiento oficial, competencias ni vinculación alguna, por cuanto éste nada tiene que ver con las acciones de Cooperación Internacional que el Ayuntamiento de Pinto está llevando a cabo en el municipio de Pinto (Argentina), a través de proyectos concretos, conocidos y directos con la municipalidad del citado Pinto (Argentina).*

*4.- El Ayuntamiento de Pinto ni puede ni deber emitir comunicado de apoyo alguno al profesor D. Xavier Álvarez del Castillo, dado que el interesado en ningún momento se ha dirigido a esta institución solicitando tal apoyo, ni por qué habría de producirse el mismo. Pero este Ayuntamiento, además, tiene conocimiento de que el citado profesor D. Xavier Álvarez del Castillo ha sido demandado por injurias y calumnias por parte del ex alcalde de Pinto, D. Antonio Fernández González, y, ante tal litigio, al Ayuntamiento de Pinto no le corresponde más que observar el veredicto de la Justicia.*

*5.- De la información completa de los proyectos de Cooperación Internacional realizados por el Ayuntamiento de Pinto en los años 2004, 2005 y 2006, cabe felicitarse por el alto grado de cumplimiento de los proyectos llevados a cabo (un total de 32) en zonas tan remotas como Argentina, Cuba, Sahara, India, Guatemala, Indonesia, Honduras, Pakistán, Java y Congo.*

6.- *El Ayuntamiento de Pinto se reafirma en su voluntad de destinar el 1,1% de los Presupuestos Municipales a Cooperación Internacional para atajar las desigualdades del mundo y las situaciones de emergencia que se pudieran darse.*

7.- *Por último, el Ayuntamiento de Pinto da por aclaradas y zanjadas las dudas que no tenía respecto al destino de los fondos de Cooperación Internacional con cualquier otros fines que no fueran los proyectos concretos financiados por el consistorio y cuyos gastos están perfectamente fiscalizados.”*

*Terminada la lectura por el Señor Maestro Fraguas solicita la palabra y dice que el comunicado presentado por el Grupo socialista es de todos los puntos del orden del día del Pleno, que se mezclan los cuatro y no se refiere a este punto concreto que es el que hay que debatir. Que no es un comunicado alternativo la presentado, que se está saliendo del punto del orden del día y que no le parece correcto.*

*Por los dos grupos se solicita copia del comunicado alternativo presentado por el Grupo Socialista.*

*El Señor López Madera solicita la palabra y manifiesta que el comunicado alternativo presentado no tiene nada que ver con el punto del orden del día y manifiesta su disconformidad con el mismo.*

*El Señor Padilla Heredero solicita la palabra y dice que su grupo va a presentar un voto particular en contra del comunicado alternativo en atención a los artículos 91 y 136.3 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Corporaciones Locales.*

*Por el Señor D. Juan José Martín Nieto se solicita de la Señora Secretaria Acctal que se de lectura de los artículos a los que ha hecho mención el Señor Padilla Heredero.*

*Por la Señora Secretaria se da lectura en extracto del artículo 91 del ROF, así como del artículo 136.3 del ROF.*

*El Señor Martín Nieto manifiesta que el artículo 91 al que ha dado lectura la Secretaria nada tiene que ver con los votos particulares que debe de existir algún error en relación con este artículo, si bien es cierto que el artículo 136.3 sí que hace referencia a los votos particulares.*

*El Señor Padilla Heredero contesta que considera que con el hecho de constar en el artículo 136.3 entiende que es suficiente.*

*El Señor Herrero Manso solicita la palabra y dice que a su grupo lo que l importa es el apoyo a los campesinos y que en el comunicado presentado por los grupos del Partido Popular y de Juntos por Pinto se propone suspender cautelarmente las ayudas pendientes de conceder en los convenios de colaboración suscritos con Pino Argentina, y esto no le parece ni correcto ni adecuado porque un tema político como el que hoy se debate no tiene que afectar a los que reciben las ayudas y que su grupo presentará una enmienda*

*El Señor Maestro Fraguas pide la palabra y dice que su Grupo político también va a presentar un voto particular al comunicado alternativo presentado por el Partido Socialista.*

*Seguidamente se somete a votación el comunicado de apoyo a los campesinos presentado por el Grupo Municipal del Partido Popular y de Juntos por Pinto con el siguiente resultado:*

*Partido Popular, dos votos a favor  
Juntos por Pinto, un voto a favor  
Izquierda Unida, un voto en contra  
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos en contra*

*Por mayoría de los asistentes con seis votos en contra y tres votos a favor se dictamina desfavorablemente el comunicado presentado por los Grupos del Partido Popular y de Juntos por Pinto*

*Seguidamente se somete a votación el comunicado de apoyo presentado por el Grupo Municipal del partido Socialista con el siguiente resultado:*

*Partido Popular, dos votos en contra  
Juntos por Pinto, un voto en contra  
Izquierda Unida, reserva de voto para el Pleno  
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor*

*Por mayoría de los asistentes con cinco votos a favor, tres votos en contra, y una reserva de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el comunicado de apoyo presentado por el Grupo Socialista que ha sido transcrito.*

*En este mismo momento se presenta documento firmado por los Grupos del Partido Popular y de Juntos por Pinto sobre su voto particular formulado que dice lo siguiente:*

*A la vista de la propuesta presentada en la Comisión Informativa en el punto 1, los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto en esta Comisión, y en base a los artículos 136.3 del ROF, presentan el siguiente voto particular:*

*“Los Grupos municipales del Partido Popular y Juntos por Pinto presentan al Pleno del día 23 de Febrero el siguiente comunicado para su aprobación:*

**COMUNICADO DE APOYO A LOS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA) QUE ESTÁ SUFRIENDO EL ACOSO Y EL DESALOJO DE LAS TIERRAS QUE TRABAJAN DEDE TIEMPOS INMEMORIALES.**

1.- El Ayuntamiento de Pinto denuncia ante la opinión pública de España y Argentina los actos reiterados de la violación grave de los derechos humanos realizados por fuerzas paramilitares contratadas por empresas privadas, para el desalojo de los agricultores de la organización MOCASE-Vía Campesina y demás familias campesinas de sus tierras, ante la aparente pasividad de las autoridades de la Provincia, dejándolas sin vivienda ni medios de subsistencia, según denuncian algunas instituciones y admitidas por el Gobierno Argentino.

2.- *Manifiestar la solidaridad y el apoyo del Pleno del Ayuntamiento de Pinto con las familias campesinas que sufren el acoso y la expulsión de las tierras que trabajan desde tiempos inmemoriales y que les dejan sin medios de subsistencia.*

3.- *Hacer un llamamiento a las autoridades de la Provincia de Santiago del Estero, D. Gerardo Zamora, como Gobernador de la Provincia y a D. Emilio Rachet, como Vicegobernador de la misma, para que pongan fin a los desalojos de las familias campesinas, así como a la restitución de sus tierras, para que puedan seguir trabajándolas como tradicionalmente lo vienen haciendo.*

4.- *Suspender cautelarmente las ayudas pendientes de conceder a través del convenio de colaboración con Pinto Argentina hasta que se demuestre que no continúan existiendo situaciones que atenten contra los derechos de las familias campesinas.*”

En este momento, siendo las once horas y cinco minutos se incorpora a la sesión el Concejel D. Reyes Maestre Fraguas.

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el expediente?. ¿Alguna intervención?.

EL Señor López Madera dice: Si, Señor Presidente, muchas gracias ¿leemos el comunicado?.

El Señor Presidente contesta: Como ustedes consideren, yo les he pedido que si hay alguna intervención, ¿usted quiere hablar?.

El Señor López Madera contesta: Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Si, Pues adelante.

El Señor López Madera, concedida la palabra por la Presidencia indica: Los Grupos Municipales del Partido Popular y Juntos por Pinto presentan al Pleno del día veintitrés de febrero el siguiente comunicado para su aprobación.

*“COMUNICADO DE APOYO A LOS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA) QUE ESTÁ SUFRIENDO EL ACOSO Y EL DESALOJO DE LAS TIERRAS QUE TRABAJAN DEDE TIEMPOS INMEMORIALES.*

*El Ayuntamiento de Pinto denuncia ante la opinión pública de España y Argentina los actos reiterados de violación grave de los derechos humanos realizados por las fuerzas paramilitares contratadas por empresas privadas, para el desalojo de los agricultores de la organización MOCASE-Vía Campesina y demás familias campesinas de sus tierras, ante la aparente pasividad de las autoridades de la Provincia, dejándolas sin vivienda ni medios de subsistencia, según denuncian algunas instituciones admitidas por el Gobierno Argentino.*

*2.- Manifiestar la solidaridad y el apoyo del Pleno del Ayuntamiento de Pinto con las familias campesinas que sufren el acoso y la expulsión de las tierras que trabajan desde tiempos inmemoriales y que les dejan sin medios de subsistencia.*

*3.- Hacer un llamamiento a las autoridades de la Provincia de Santiago del Estero, D. Gerardo Zamora, como Gobernador de la Provincia y a D. Emilio Rached, como Vicegobernador de la misma, para que pongan fin a los desalojos de las familias campesinas, así como a la restitución de sus tierras, para que puedan seguir trabajándolas como tradicionalmente lo vienen haciendo.*

*4.- Suspender cautelarmente las ayudas pendientes de conceder a través del convenio de colaboración con Pinto Argentina hasta que se demuestre que no continúan existiendo situaciones que atenten contra los derechos de las familias campesinas."Muchas gracias.*

El Señor Presidente dice: Entiendo Señor López Madera que eso es una enmienda al dictamen que salió de la comisión.

El Señor López Madera contesta: Señor Presidente. Nosotros presentamos un voto particular para poder leer este comunicado, que era el comunicado que presentaban los grupos.

EL Señor Presidente dice: Entiendo, entiendo que es ese ¿verdad?.

EL Señor López Madera contesta: Si, si.

El Señor Presidente pregunta: Bien. ¿Alguna palabra más?. Con respecto a esta enmienda presentada.

El Señor Maestre Fraguas solicita la palabra y concedida por la Presidencia dice: Juntos por Pinto, presentó también un voto particular en la Comisión Informativa en el mismo sentido, con lo cual pedimos, así fue la información que nos dio la Señora Secretaria que se pueda votar ese punto, nuevamente en el Pleno por los Concejales, gracias.

El Señor Presidente dice: Desde luego el punto se tiene que votar porque está en el Orden del día, lo que hay que votar es la enmienda que ustedes han presentado conjuntamente Partido Popular, y a la que usted se acaba de adherir en este momento. ¿No es eso?.

El Señor Maestre Fraguas dice: Sí Señor Presidente

El Señor Presidente indica: Muy bien. ¿Alguna intervención más?.

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente, yo, ¿vamos a votar ahora mismo el voto particular?.

El Señor Presidente contesta: ¿Si no hay más intervenciones con respecto a la enmienda?.

Da. Patricia Fernández dice: ¿No hay más intervenciones?. Pues entonces el Partido Socialista sí quiere hacer alguna intervención. La verdad, Señor Maestre, que empieza usted mal el día, llegando tarde, quizás es que ayer se entretuvo usted viendo el fútbol y hoy se le ha olvidado que tenía que estar aquí, un expreso de sus palabras, Señor Maestre.

Pero no pasa nada, eso demuestra la responsabilidad de todos y cada uno. La Señora Rabaneda estaba nerviosita pensando que ustedes iban a dejar al Partido Popular tirado. La verdad que no me sorprende, no me sorprende porque, yo he leído esas notas de prensa que ustedes sacan y llega y dice, Juntos por Pinto logra que se convoque el Pleno extraordinario. Claro resulta curioso cuando ustedes por sí solos no hubieran logrado absolutamente nada.

Dicho esto, no quería desde este Grupo, no queríamos dejar pasar la oportunidad de decir algunas cosas respecto al punto que vamos a votar, y Señor Presidente si me lo permite, me reservo la posibilidad de leer el comunicado que hoy presenta el Partido Socialista a este Pleno para el final, para cuando llegue el momento de la votación.

Vaya por delante, ya no es la primera frase, ya no sé si será la cuarta o la quinta que desde este Grupo Municipal queremos manifestar en este Pleno extraordinario, nuestro indiscutible apoyo al Campesinado de la Provincia de Santiago del Estero, así como nuestra petición y apoyo al Gobierno Argentino para que emprenda cuantas acciones consideren necesarias para atajar el problema del campesinado en la Provincia del Santiago del Estero. Así como todo esto pueda afectar a otras provincias de la República tal y como marca el informe del defensor del pueblo Argentino.

Nosotros entendemos que como Administración Local, tenemos y debemos posicionarnos no sólo en este tipo de conflictos que existen en los lugares que realizamos política de cooperación, sino también allí donde no la realizamos, no realizamos política de cooperación en Palestina y sin embargo en este Pleno nos hemos posicionado. No realizamos política de cooperación en Irak y sin embargo en este Pleno nos hemos posicionado. Y así podría seguir enunciando un largo etc., etc., etc., Pero sin embargo en este Pleno no venimos a hablar de los problemas de derechos humanos, no Señores de Juntos por Pinto y del Partido Popular. Ustedes en el fondo lo que quieren es hablar de otra cosa, no se preocupen también hoy vamos a hablar.

No venimos a hablar del conflicto del Sahara, ni venimos a hablar de la violación de derechos humanos en Haití, donde se asesinan niños y niñas por parte de los grupos militares para robarles ayuda internacional que reciben ropa, comida y dinero. No venimos a hablar de nada de eso, ahí también cooperamos y también existe conflictos, por qué no un comunicado de apoyo a todos ellos. Ni tampoco

venimos a hablar de la situación machista que viven las niñas en la India. Tampoco venimos a hablar de nada de eso, ahí también cooperamos Señores de Juntos por Pinto y Señores del Partido Popular. No venimos a hablar de nada de eso, si ustedes lo que tuviesen fuese una intención transparente, hoy vendríamos a aprobar un comunicado de apoyo a todos aquellos que sufren en todos los lugares donde este Ayuntamiento coopera, destina dinero en materia de Cooperación Internacional.

No venimos a hablar de nada de eso, hoy venimos a hablar solamente de una cosa, como la canción, de su obsesión. Se está utilizando las miserias de los campesinos para realizar campaña política, para vender humo, para vender lio y luego decir que el municipio de Pinto se encuentra en las primeras planas por asuntos turbios, Señores del Partido Popular y de Juntos por Pinto, ustedes son los que sacan al Municipio de Pinto.

Pero en realidad a ustedes no les importa la imagen del municipio, ya lo demostraron en Plenos anteriores. El Señor Maestre en el Pleno de Presupuestos pintó un municipio en la miseria, le dijimos, no sabemos en qué pueblo vive, desde luego nosotros vivimos en Pinto, no hay más de darse una vuelta por la calle, para darse cuenta que ni vivimos en la miseria ni la gente está de una manera determinada por todo este tema, solamente ustedes y lo que ustedes quieren generar.

Señores del PP y de Juntos por Pinto, solamente tienen un objetivo, ganar las elecciones, da igual a que precio, da igual a que precio, el único fin es hablar de lo que ustedes hoy quieren hablar.. .

Es producen murmullos en la sala y el Señor Presidente dice: Silencio por favor.

Da. Patricia Fernández sigue con su intervención y dice: .. el único fin, es hablar de lo que ustedes hoy quieren hablar, utilizando la debilidad y las desgracias de una región del tercer mundo para tapar lo que en realidad pasa aquí, y es que ustedes no tienen propuestas alternativas a la Cooperación Internacional. No nos han contando todavía cual es su proyecto, no nos han dicho qué tanto por ciento destinarían ustedes del Presupuesto en materia de cooperación internacional, no nos cuentan proyectos concretos, unos los Señores del Partido Popular se limitan a pedir una Comisión. Señores del Partido Popular, ya les hemos respondido una Comisión no, un Consejo Sectorial de Cooperación, donde estemos representados toda esta Corporación junto con todas las entidades de nuestro municipio que trabajan en el área de Cooperación, eso es participación ciudadana y no lo que ustedes planteaban hace dos años y pico aproximadamente. Y otros, los de Juntos por Pinto, que se limitan a plagiar proyectos. Vienen aquí al Pleno, nos dicen que tienen unos estupendísimos proyectos, y sin embargo lo que ocurre es que lo que hacen es plagiarlos. Nosotros que entendemos que podía ser una buena idea lo apoyamos, y votamos a favor, ¿Y que es lo que ocurre? Pues que al día siguiente, al día siguiente, llama quien tiene registrado ese proyecto y dice que lo tenemos que

hacer con ellos porque no lo podemos hacer de otra manera, es decir, ustedes lo plagian.

Mi compañero ayer le ahorró el bochorno, yo hoy no se lo voy a ahorrar, Señor Maestre, porque encima usted tiene la cara dura de llegar a la Comisión de Seguimiento y pedirnos explicaciones de ese proyecto, cuando usted es el máximo responsable de la consecuencia de ese proyecto. Ese proyecto decía que por una hora de estudio en la biblioteca municipal se diera un euro de donativo, en dos meses y le explicamos en la Comisión de Seguimiento que era porque habíamos aceptado las normas que ustedes nos habían impuesto porque habían plagiado el proyecto, hemos recaudado la gran cantidad de cuatrocientos ocho euros. Esa es la consecuencia de su plagio, esa es la consecuencia de su plagio. Como usted comprenderá eso no da para hacer ningún proyecto de cooperación, pero no se preocupen, a partir de ahora, nos pensaremos muy mucho votar sus propuestas y nos pensaremos muy mucho antes de venir aquí a escuchar a ustedes lo que dicen tomar decisiones para que circunstancias como estas no vuelvan a ocurrir en este Pleno.

Pero que vaya por delante una cosa, hoy no nos vamos a callar, y vamos a poner las cosas y a cada uno en sus sitio. Porque ya está bien de que todas las campañas políticas llegado esta época, ustedes lancen un cóctel molotov verbal y luego, y luego resulta que los Tribunales lo archiva, claro luego no tiene remedio, luego no tiene remedio. Con lo cual ya esta bien, Señores del Partido Popular y de Juntos por Pinto ya esta bien de lanzar mentiras al aire, de lanzar humo, de lanzar guarrería, ya esta bien, no nos vamos a callar ni un minuto más, y si ustedes tienen campaña la van a tener, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, ruego al público por favor que guarde la debida compostura. ¿Alguna intervención más?.

El Señor Padilla Heredero solicita la palabra, y concedida por la Presidencia dice: Muchas gracias, buenos días a todos, con el permiso del Señor Presidente yo voy a volver al punto primero del Orden del Día porque se trata de discutir los comunicados que, del comunicado este de los dos grupos de Juntos por Pinto y el Partido Popular presentamos al, como enmienda, como voto particular a dicha comisión y a este Pleno. No se ponga nerviosa Señora Fernández porque va a tener tiempo para dar explicaciones. Nosotros se las vamos a pedir y la veo a usted muy locuaz .

Miren en este comunicado la intención de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto no era otra cosa que denunciar ante la opinión pública los reiterados actos de violación grave de los derechos humanos de las familias campesinas, en una zona con la que estamos hermanados. Así como también manifestar nuestro apoyo y solidaridad con esta familias que están sufriendo el acoso y la expulsión de sus tierras. Hechos que están siendo denunciados por Instituciones, Organizaciones Humanitarias, ONGS, tanto Nacionales como Internacionales.

Desde luego que también este grupo como usted ha manifestado en el comunicado del Grupo Socialista apoya al Grupo Federal de la República Argentina y de cuantas medidas pueda adoptar este gobierno para poner fin a los hechos que se están denunciando. Pero es necesario hacer un llamamiento como hacemos en nuestro comunicado a las autoridades de Santiago del Estero para que actúen con la máxima urgencia y defiendan los derechos adquiridos de estas familias campesinas que día a día, día a día están siendo expulsados por fuerzas parapoliciales.

En cuanto a todo lo que nos ha dicho de campaña electoral, de utilización partidista que se nos está acusando por parte de ustedes, mire el deber de los grupos de la oposición ha sido solicitar este Pleno por la gravedad de los hechos denunciados y porque la semana pasada mismo era admitido por un miembro del gobierno Argentino, por un Ministro. Son ustedes, ustedes los que deberían haber convocado este Pleno, ustedes sabrán por que no lo han hecho.

Por otra parte este Grupo entiende que el único comunicado que debería someterse a votación a este Pleno es el presentado por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto, por ser el único que se ajusta literalmente al orden del día de este Pleno. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Padilla. ¿Alguna intervención más?. Si, Señor Maestro.

El Señor Maestro Fraguas concedida la palabra dice: Muchas gracias Señor Presidente, bueno, en primer lugar decirle a la Señora Portavoz que como siempre pues se va del punto, para no entrar en el tema que es debatir el comunicado tanto del Partido Socialista, como el del Partido Popular y Juntos por Pinto que hemos presentado. Se sale, y nos empieza a hablar de cosas que no tienen nada que ver del punto, y usted, lógicamente nunca la llama la atención. Ese es su papel, pues siga haciéndolo, Muchas gracias por ese papel.

Luego decirles también, que este Grupo Municipal de Juntos por Pinto no ha pedido la información el día 13 de febrero, Señor Presidente, Señora Portavoz, la hemos pedido en el mes, en el año dos mil cuatro, en julio del dos mil cuatro, lo hemos pedido en el Pleno de veinticinco de enero del dos mil cinco, lo hemos vuelto a pedir en cartas dirigidas en marzo del dos mil cinco para ver los proyectos, y al final lo hemos pedido al defensor del pueblo, o sea, que no es una petición que sea de ayer por la mañana, es una petición que llevamos haciendo tres años. Eso ustedes lo tachan de vil porque son las elecciones, pues si eso lo tachan ustedes por vil, ustedes es el criterio que tienen para demostrar el interés que tienen por la transparencia, la claridad y el respeto a la oposición legítima, el derecho que tiene la oposición legítima a pedir información de tantas y cuantas cosas se aprueben por este Pleno, o por cualquier órgano de este Ayuntamiento. Ustedes siempre tapando, y ocultando, nosotros hemos hecho peticiones, muchas, desde el año dos mil cuatro, o sea que no es de ayer, señores del Gobierno.

Luego también decirles que en el mes de noviembre presentamos una moción conjunta Partido Popular y Juntos por Pinto, no sé si se acordarán, ni si quiera tuvieron la voluntad de debatirla, directamente la rechazaron en la Comisión Informativa, hecho que nunca había ocurrido, nunca se había rechazado una moción en la Comisión Informativa, nunca. Ustedes directamente rechazaron el debatirla, con lo cual no pudo venir a este Pleno. Eso es un hecho que les caracteriza en este punto, este es el gran interés que tenían por apoyar a los campesinos de Argentina, que están siendo expulsados de sus tierras como todos ustedes saben, al menos por la información que nos ha llegado a todos. Así dijeron que la información que tenían era la que había salido en prensa. Pues esa información era la que teníamos todos, por eso les pedíamos en noviembre que hiciéramos algo, que se aclarara, ustedes directamente lo tapan, su mayoría absoluta dicen no, no al debate, bueno. ¿Qué nos han obligado a hacer? Pues traer un Pleno Extraordinario, eso seguramente es vil, es electoral, traer un Pleno Extraordinario, ya le estoy diciendo las fechas dos mil cuatro, dos mil cinco, dos mil seis, eso es electoral, pues seguramente sea electoral, pero este Grupo Municipal quiere ver las cosas muy claras, tenemos derecho a conocerlas, los ciudadanos de Pinto tienen derecho a conocer todo el tema de Cooperación, que ustedes hasta ahora han negado todo, todo. De hecho fíjese como es, que hemos pedido información, y nos lo han puesto el otro día, cuando hemos pedido el Pleno, la información, bueno, la relación de facturas, nada más. Ese es el interés que tienen ustedes.

El Señor Presidente pregunta: ¿Relación de facturas?.

El Señor Maestro Fraguas sigue diciendo: También comentarles que en su comunicado hacen una mezcolanza de todo, muy típico de ustedes de echar humo por un lado, echar humo por otro, hablan de Java, de el Kongo, no, Señores del Gobierno estamos hablando de los Campesinos de Santiago del Estero, que están expulsándolos de sus tierras, que lo conocen igual que nosotros, por lo menos con la misma información que tenemos, seguramente más, porque ustedes pueden tener contactos con las autoridades de allí, pueden, y seguramente deban tener contactos con las autoridades de allí. Pues en su comunicado no dicen casi nada, porque mezclan todo, y al final parece que los Señores del kongo, los Señores de Java, pues tienen que ver algo con esto, no está claro que apoyamos todas esa cooperación, pero no es el punto Señora Portavoz.

También pedimos nosotros en ese, en nuestro documento que las autoridades provinciales tanto el Gobernador Señor Zamora como el Vicegobernador Señor Rached paralicen los desalojos en la medida que puedan legalmente, que les permita la Ley de Argentina, y que restituyan a sus verdaderos propietarios esas tierras, que son las personas que llevan allí cultivando esas tierras, sabe usted, el derecho de la tierra es del que lo cultiva, eso es una máxima de Izquierda ¿lo saben no? derecho del que lo cultiva, no del que llega pasado mañana comprándola no se sabe como, a lo mejor de una forma trucha, ¿ya sabe lo que significa trucha ¿no? en Argentino? Pues significa falsa, truculenta. Pues el derecho de la tierra es de la persona que lo trabaja, eso inmemorialmente, eso lo ha defendido la Izquierda siempre. Bueno,

pues eso es lo que nosotros pedimos que hicieran las autoridades, que desde este Ayuntamiento apoyáramos a las autoridades de la República Federal de la Provincia, para hacer eso, para restituir las tierras a sus legítimos dueños, que son lo que llevan trabajándolas generaciones señores del Gobierno. De hecho fijese, que hasta el Ministro del Interior el otro día, que ahora está en boca de todos, el Señor Anibal Fernández reconoció que en Santiago del Estero existen grupos paramilitares que están echando a los campesinos de sus tierras. Lo reconoció, y ahí tenemos el corte del otro día en el País, lo reconoció, y de hecho dijo que se iba a , o que se había sentado con el movimiento Mocase, movimiento de campesinos de Santiago del Estero, significa mocase, para aclarar ese tema y paralizarlo y llegar a una solución, el Ministerio, el Ministro de Interior Argentino, o sea, que es una persona creo que, que debe conocer el tema y que lo conoce sobradamente y que así lo dijo, o sea, no es algo que no lo estemos inventando, así lo dijo y queda constancia en ese documento del País.

Y desde luego, pues que quieren que le diga, le damos mucha más credibilidad al Señor Álvarez del Castillo que lleva más de quince años trabajando por la solidaridad del mundo, que lleva más de quince años, que lleva más de quince años trabajando en la zona de Santiago del Estero, que conoce sobre el terreno la situación, y lleva trabajando como cooperante, es un cooperante español, y que es el responsable de la Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica de Cataluña. La Cátedra UNESCO es la rama de la ONU de Naciones Unidas, entonces ya le digo, que creemos mucho más al Señor Javier Álvarez, que por supuesto, al Señor Fernández, Antonio Fernández o al Señor Emilio Rached. Claro que los creemos más, lógicamente, además mire, le digo dos cosas más, el Señor Javier Álvarez del Castillo denunció esta situación no ayer, en el dos mil tres, mandó una carta y puso estos datos en conocimiento del diputado y miembro de la comisión de derechos humanos del Parlamento Argentino, del dos mil tres, puso en conocimiento estos datos, y en el dos mil cuatro, remitió otra carta al Ministro de Interior, Señor Anibal Fernández, o sea, que estos hechos son de hace tiempo. Este Señor los ha puesto en conocimiento hace mucho tiempo, o sea que eso, para nosotros nos da mucha credibilidad, nos da mucha más credibilidad que lo que pueda decir el Señor Antonio Fernández o el Señor Emilio Rached. Eso es lo que queremos decir en este punto, y lo que sí vamos a pedir, Señor Presidente es una, de acuerdo al artículo 102.2 del Reglamento del ROF, vamos a pedir la votación nominal de cada uno de los puntos de este Pleno. Muchas gracias.

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna intervención más?

El Señor Penit Rodríguez solicita la palabra, y concedida por el Señor Presidente manifiesta: Buenos días. Desde Izquierda Unida queremos contribuir a este debate con lo que nos parece que es lo único que se puede plantear que es marcar la posición política ante los elementos que tienen importancia política y municipal que están relacionados con este Ayuntamiento, pero sobre todo sin perder de vista que la posición política de los Grupos a quien va dirigida fundamentalmente es a los ciudadanos de Pinto y no a una especie de debate de precampaña electoral dentro de esta Corporación. Nosotros ya estamos en campaña

electoral, la hacemos con los ciudadanos y en la calle, y al Pleno del Ayuntamiento venimos a contribuir con mayor o peor fortuna a la consecución de los asuntos de los equipamientos, de las posiciones, y de la Gestión Municipal en beneficio de los mismos. Y por tanto, nos van a permitir que no participemos en exceso de esta iniciativa de la coalición de derechas de Juntos por Pinto y Partido Popular que termina practicando aquello que critica sobre la base de una especie de escasa participación al resto de los Grupos Municipales del Gobierno, cuando solicita un Pleno Extraordinario sin que fije la posición. Es decir la posición de la coalición de derechas de los temas que quiere debatir. Lo cual da lugar a una convocatoria un tanto extraña como es que se convoca una comisión informativa preparatoria de un Pleno, donde se termina discutiendo inicialmente un documento del Partido Socialista y hay un voto particular de aquellos que han pedido el Pleno Extraordinario para votar su posición que no existe.

Entonces en este galimatías que seguro, que seguro que estará todo muy bien y que nosotros no entenderemos, porque de esto sabemos poco, entonces nos parecía que había que dejar clara dos cuestiones.

La primera, para Izquierda Unida su información y su conocimiento del asunto de la ocupación ilegal con incidentes violentos de las tierras de que se trata, está basada en la creación y celebración y el conocimiento por parte de Izquierda Unida, de la Comisión Parlamentaria de Investigación que el Senado Argentino constituyó a tal fin, que nos fueron remitidas sus conclusiones, y que en sus conclusiones deja meridianamente claro que hubo, ocupación ilegal, incidentes violentos, violencia ejercida en la ocupación de las tierras, y además de todo ello, que se hizo con el apoyo y la complicidad de eso que, con una cierta truculencia se llaman fuerzas paramilitares, que es para exagerarlo, como si no hubiese suficiente razón para llamar a las cosas por su nombre. Es decir, lo que hay en España, llamamos vigilantes jurados armados, esto es, no, son fuerzas paramilitares ni muchísimo menos es exactamente ese equivalente. Con lo cual, para nosotros que tiene absoluta credibilidad las conclusiones de la Comisión del Senado Argentino queda perfectamente claro que tal ocupación ha existido. Que se han atropellado los derechos humanos. Y en coherencia con la misma, la Comisión Parlamentaria lo remite al relator del pueblo. Por tanto, vaya por delante nuestra condena a esa tropelía. Vaya por delante nuestra solidaridad a los campesinos que desde tiempo inmemorial, en general, trabajan en esas tierras, y a una situación que no es un litigio de carácter civil, de propiedad de unas tierras de lo que cualquier español podría pensar que puede ocurrir en nuestro país, sino que tiene ribetes de violencia de ocupación, de ilegalidad, de inmoralidad, y de ataque frontal a los derechos humanos. Por lo tanto, esto es lo que nos quiere dejar, queremos dejar perfectamente claro.

Segunda cuestión, nosotros no vamos a entrar ni vamos a participar, ni con la mejor ni con la peor intención en esta especie de instrumentalización de la política de Cooperación que nuestro Ayuntamiento ha mantenido y ha ejecutado en toda la legislatura, que la valoramos positivamente, que la hemos defendido, que la hemos votado, que nos parece uno de los elementos más brillantes de la gestión municipal,

que el elemento de la solidaridad de los que más tienen, con los que menos tienen es un elemento de orgullo, de satisfacción, y de justificación por sí misma de la actividad política. Por lo menos a los que nos sentimos de Izquierdas lo vemos de esa manera. Que los que vivimos en esta Europa de el consumo, lo que descubrimos es que con el precio que cuesta arreglar una calle en nuestro municipio, se pueden hacer veinte allí. Que hemos establecido políticas de hermanamiento que han sido absolutamente positivas. Que la transparencia de este Ayuntamiento en los proyectos, queda perfectamente definida por la ausencia de ni un solo informe negativo de la Interventora de fondos de este Ayuntamiento. Que están perfectamente justificados, que los proyectos han sido legalmente aprobados, que se han realizado, que no ha habido ningún uso fraudulento de los fondos, y que por lo tanto, la posición de Izquierda Unida es, el apoyo a toda la política de Cooperación en su conjunto, y a la de Argentina por supuesto, y una manifestación del deseo de mantenerla e incrementarla en el futuro, como un elemento propio de identidad política del Gobierno Municipal que la ha ejecutado.

No suscribimos, no participamos, no compartimos ningún interés bastardo ni ilegítimo venga de quien venga, en el intento de desprestigio de políticas y de personas. No nos vamos a solidarizar con alguien que no conocemos y que no sabemos por qué deberíamos de hacerlo, y no vamos a poner en duda a priori, ni vamos a linchar, ni vamos a condenar, primero porque no es nuestra función, y segundo porque sería terriblemente injusto, para satisfacer los intereses bastardos de alguien que quiere desgastar a una parte del gobierno municipal y tratándole de generar una sombra duda.

Nuestra posición, nuestra posición es muy antigua sobre estos particulares, el que conozca algún hecho delictivo que lo denuncie en los Tribunales, el que conociendo algún hecho delictivo o sospechando que pueda haber un hecho delictivo no va a los Tribunales y viene aquí a montar la precampaña electoral, ese es cómplice de lo que denuncia. Ese es cómplice de lo que denuncia. Si nosotros conociésemos algún hecho delictivo o algún indicio delictivo relacionado con la política de cooperación y con alguien relacionado con este Ayuntamiento, primero iríamos a los Tribunales, y luego vendríamos a contarle aquí lo que hemos dicho. Y por tanto, quitémonos las mascarar, aquí a la coalición de derechas, ni le ha importando ni le importa la política de Cooperación, ni tiene política ni tiene alternativa, ellos están cómodamente asentados.. .

Se producen de nuevo murmullos en la sala, y el Señor Presidente dice: Silencio Por favor.

El Señor Penit Rodríguez sigue diciendo: . . . en el sacado de piel a tiras, en la precampaña electoral que pretenden hacer en este Ayuntamiento, y yo les invito a discutir delante de los ciudadanos en mesa redonda con audiencia, con ciudadanos de carne y hueso, las políticas, las opiniones y las alternativas para cada una de las políticas de este municipio, que cuatro años mas tarde nos vamos a tener que marchar de aquí sin conocerlas. Bien. Por tanto nosotros, anticipo, nos vamos a

dirigir a los vecinos de Pinto a partir de la semana que viene, para manifestar nuestra posición.

Solidaridad con los Campesinos. Defensa a ultranza de la política de cooperación. No vamos a emitir opinión sobre la solidaridad pretendida de un Señor que ustedes nombran, ahí no vamos a entrar para nada, y no vamos a participar, ni por acción, ni por omisión en esta manipulación para generar las sombras de duda que obtengan beneficios electorales. Esta es nuestra posición, vamos a votar sola y exclusivamente en el desarrollo de este Pleno, el comunicado o la posición de la política de cooperación. Nos vamos a abstener en todas y cada una de las votaciones del resto y vamos a plantear algo que demuestra perfectamente claro el intento de manipulación de este Pleno.

Si de verdad lo que se pretendiese simplemente fuese un comunicado de solidaridad y al parecer, da la sensación de que todos estamos de acuerdo. ¿Cómo es que no se ha propuesto en una junta de portavoces suscribir ese comunicado?. ¿Ustedes Señores Concejales creen que los agricultores, los agricultores agredidos nos van a agradecer comunicados de parte?. Hombre nos agradecerían muchísimo más un comunicado de apoyo a la unanimidad de esta Corporación hermanada a ese pueblo. Y por tanto ese es un valor que parece que ustedes han despreciado o que no les interesa, parece que lo de los agricultores es la disculpa y no es la razón. Y en la política de cooperación pues es bastantes sencillo. Yo sé que a la derecha esto de las políticas de cooperación no le suele gustar mucho, bastante poco, pero yo creo que es bastante sencillo. Los proyectos de cooperación llegan por aquí, manifiesta cada uno su opinión sobre la misma, trae otros si no les gustan los que hacemos, y tratamos de acordar algo que al menos ustedes nos tendrán que reconocer. Si hemos superado con creces el 0,7 de los presupuestos en política de cooperación, yo creo que hay que darnos nota ¿no? de aprobado alto. Será, no solamente consiste en hacerlo bien, sino consiste también en hacerlo suficiente. Yo creo que este gobierno ha aprobado con nota la política de cooperación y por lo tanto yo le sugeriría si lo tienen a bien, que la campaña electoral la convocasen en la calle. Convocasen a los ciudadanos, les explicasen las críticas al Gobierno Municipal, y luego les dijese algo más ¿Qué llegarían a hacer ustedes si alguna vez gobiernan en este municipio? Nada mas.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señor Penit por su intervención. Señor Maestre primero usted.

El Señor Maestre Fraguas concedida la palabra dice: Si, brevemente Señor Presidente, decirle al Señor Penit que yo no sé si el está en este municipio o no, porque las cosas que dice no tienen ningún sentido. El Grupo Municipal de Juntos por Pinto y Partido Popular presentamos un documento a la Comisión Informativa, que él no estaba, pero estaba el Señor Ángel Herrero, el documento ese es el que presentamos, dice que no hay ningún documento, pues si lo hay. De hecho el documento que presentó alternativo no lo presentó ni Izquierda Unida, solamente el PSOE, porque el Señor Herrero incluso se tuvo que abstener porque desconocía seguramente ese documento. Y bueno, luego decirle que ¿por qué no convocamos la

Junta de Portavoces?. Señor Penit, creo que eso es una facultad del Presidente de este Ayuntamiento y no lo ha hecho. Lo podía haber hecho pero no lo ha hecho. ¿Por qué no quiso convocar una Junta de Portavoces para un Pleno Extraordinario, Extraordinario como es este?. ¿Sabe cuantos Plenos se celebran que pida la oposición?. ¿Sabe cuantos se han celebrado en estas últimas tres legislaturas?. Ninguno. Se celebren uno seguramente cuando usted era Alcalde, pero desde entonces ninguno, como comprenderá la facultad esa, que tiene el Señor Alcalde Presidente no la ha ejercido, él sabrá porque. En la Comisión Informativa lo dijimos. ¿Por qué el Señor Alcalde no ha pedido una Junta de Portavoces para hablar de este tema?. Pues no lo sabemos, seguramente pues porque no le interesa, lógicamente, y en la Comisión Informativa del otro día presentamos un documento, seguramente usted no se lo ha leído, o no se lo han pasado, pero el documento está ahí. Y es que claro, decir todas esas cosas que ha dicho, y ni siquiera apoyar el que presentó el Partido Socialista, su socio de gobierno, pues eso, deja muy claro donde está su nivel de conocimiento en este municipio. Donde está su nivel de conocimiento en este punto en concreto que todo es, pues lógicamente mucha verborrea, pero en realidad, cero. Porque ni si quiera suscriben los documentos que presenta sus socios de gobierno, que a lo mejor lo presentó a espaldas suya, o usted no estaba para leerlo, o no sé, pero ni siquiera usted conocía el documento que presentó el PSOE, porque se abstuvo su responsable. De hecho, pidió la reserva de voto. Cuando se gobierna junto, hasta ahora lo han hecho siempre, lo han presentado conjunto y lo han votado a favor siempre, y el otro día el Señor Herrero se reservó el voto para el Pleno. Pues muy bien, es que ni si quiera conocen el documento que presenta el Partido de Gobierno que dicen ustedes que son socios. Pues mire, primero entérese de donde está, está en el Ayuntamiento de Pinto, en el municipio de Pinto, estamos hablando de esto, porque usted está fuera, de hecho ayer ni si quiera asistió al Pleno,. Nosotros no sabemos por qué, pero vamos, no viene a cuento, pero por favor, léase los documentos, sí que se presentan. Que le den información si no la tiene pero no venga diciendo esas cosas, porque es que a usted le descalifican. Una persona con tanto conocimiento de lo público, de lo municipal, es que ya raya con no sé, no sé como decirlo, pero vamos, usted mismo se ha calificado, muchas gracias.

El Señor Penit Rodríguez dice: Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, por alusiones. Señor Penit.

El Señor Penit Rodríguez concedida de nuevo la palabra dice: Muy simple. Vamos a ver, yo no le voy a dar a usted lecciones de conocimiento de municipios. Yo no sé absolutamente nada. Sé poquito. Casi no sé absolutamente nada y estoy por ahí. Yo simplemente decía que queda perfectamente demostrado la falta de interés de un comunicado conjunto de apoyo a los agricultores de Argentina, por la razón siguiente, porque en la solicitud de el Pleno, en la solicitud de el Pleno, no viene fijada la posición acabada y terminada de los Grupos que solicitan la convocatoria del Pleno. Parece lógico que si alguien quiere recabar dos puntos a favor del Pleno que solicita, anticipe en ese mismo acto cual es la posición. Imagínese que nos lo colocan, y a lo mejor a Izquierda Unida le parece estupendo y dice, pues

maravilloso, estamos de acuerdo. Estoy diciendo que cuando no se hace eso lo que queda perfectamente demostrado, a nuestro parecer, seguro que equivocadamente, que lo de menos es eso, lo de más es la bronca, como ha quedado perfectamente demostrado. Usted no conoce las conclusiones de la Comisión Parlamentaria del Senado Argentino. No las conoce. Y usted habla de lo que conoce. Nosotros hablamos solamente de un documento institucional, de una comisión de investigación con rango parlamentario que establece lo que ha ocurrido, y por lo tanto nos es absolutamente creíble. Ni tan siquiera opinamos de lo que habla un ministro. Opinamos de eso, y eso queda para nosotros demostrado. A partir de ahí la condena de los ocupantes, la de seguridad, sencillito, muy simple. Y dos, ustedes lo que no nos van a meter de "rondón" es ni la sospecha, ni la sospecha ni el descrédito de las políticas de cooperación, ni de personas que han detentado cargos institucionales en este Ayuntamiento. Ni van a enfangar la imagen de una fundación porque ustedes quieran. Ni van a hacer una crítica al gobierno. ¿Saben que decían las conclusiones del Senado Argentino acerca del Gobierno Provincial?. Que no conocía las actuaciones ante estos temas de parte del Gobierno Provincial. No le acusaba de nada. Decía simplemente, que no conocía en ese estado. Pues debemos de atenernos a lo que ocurre.

Por tanto, la posición es meridianamente clara, y por tanto ustedes tienen el legítimo derecho a decidir donde hacen la campaña electoral e Izquierda Unida tiene el mismo derecho a que no le marque el guión, ni el orden del día, ni el lugar, ni el sitio donde tiene que hacer la campaña electoral, porque nosotros, la campaña electoral la preferimos hacer con los ciudadanos. Por tanto respete nuestra decisión política, de venir aquí exclusivamente a fijar posición ante los temas municipales que nos afectan y la campaña hacerla en la calle.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señor Portavoz, si Señor López Madera.

El Señor López Madera concedida la palabra dice: Señor Presidente muchas gracias. Bueno pues dejar claro que no hay ningún galimatías no hay ningún galimatías. Está todo clarísimo. Hay un Pleno con cuatro puntos, y el primer punto y el que estamos debatiendo es comunicado de apoyo a los campesinos de la Provincia de Santiago del Estero, y luego vendrá otro comunicado de apoyo a una persona de la que ya se está hablando aquí. Y mire, en relación al comunicado de apoyo ayer se sabía en la comisión, ayer se sabían los dos comunicados porque se leyeron. Se sabían perfectamente cual era nuestro comunicado, pero antes también, porque en rueda de prensa, usted ya hablaba mas o menos de los términos en que va el comunicado.

Pero mire, como no hay ningún galimatías y está todo superclaro, superclaro, le voy a decir cuatro cosas muy sencillas y donde se queda todo manifiestamente claro y de qué actitud estamos teniendo desde aquí con respecto a la situación que se vive en Argentina.

Mire en relación con los campesinos, nosotros tenemos claro una cosa, y ustedes deberían de tenerla también clara, y es que desde el Ayuntamiento y con

los fondos de cooperación, no tiene nada que ver con las relaciones entre países, entre estados. Nada. Eso es una cosa, y esto es otra, aquí no venimos ni apoyar al Gobierno de la Republica Federal ni a no apoyarle, venimos a destinar unos fondos solidarios con las personas que lo necesitan. Eso es lo que se hace, desde la ayuda a la cooperación.

Y sí está clara la situación porque lo dijo el otro día el ministro, y que se está hablando mucho, y yo voy a leer las declaraciones que dice para que si alguien tiene alguna duda, se despeje, y se sepa que allí se sabe lo que está pasando. Indudablemente los parámetros de actuación son distintos en los países. Si eso ocurriera en un país de Europa indudablemente la situación sería totalmente distinta de la que está pasando en Argentina.

Mire el Ministro del Interior el otro día dijo lo siguiente palabras textuales, “hace pocos días he recibido en mi despacho a la gente Democasia de la Provincia de Santiago del Estero, todas las políticas que se refieren a defender los derechos de los Campesinos afincados por décadas son de nuestro interés, y debo reconocerle que hemos detectado acciones de policías en contra de esta gente, como también de grupos paramilitares”. Mire , mire solamente con eso.. .

El Señor Presidente dice: Permíteme un momento. ¿Quiere seguir leyendo el párrafo que falta?.

El Señor López Madera contesta: Sí, sí, “Y hemos creado “. . .

El Señor Presidente contesta: Si, si, ¿Quiere seguir leyendo?.

El Señor López Madera sigue diciendo: Perfectamente, y hemos creado una mesa para solucionarlo no para investigarlo, como ustedes están trasmitiendo. “ La mesa no se crea para investigar, la mesa se crea para solucionar, para solucionar el problema de que se están desarrollando esas situaciones. Indudablemente los parámetros en los países son distintos, indudablemente, porque si aquí se detecta de que en algún sitio la policía estaba actuando de esa forma, indudablemente la situación sería totalmente distinta

El Señor Presidente dice: Pero totalmente.

El Señor López Madera sigue diciendo: . . . pero nosotros moralmente tenemos obligaciones y no podemos seguir colaborando, colaborando con unas autoridades que se está poniendo en duda sus actuaciones, porque la policía depende de las autoridades de la Provincia. Y eso pasa es responsabilidad de las autoridades. Entonces, yo creo que está sencillísimo, mire lo primero, la medida cautelar que debemos de hacer ahora mismo, que debemos de hacer ahora mismo desde este momento es detener esas ayudas, parar esas ayudas porque no se están dando ayudas a las ONGS que actúan allí que luego hablaremos de ellas. Se están dando ayudas a la gobernabilidad, como se dice en su forma de hablar. Se están

dando ayudas a la municipalidad para que las gestione, para que las gestione. Y ante esa situación eso hay que verlo.

Se lo dijimos hace muchísimo tiempo en un Pleno, y trajimos una moción para que se debatiera. Ustedes ni nos contestaron. Mire, si no hiciéramos eso en esta situación aunque queden dos meses para las elecciones se nos caería la cara de vergüenza a todos ¿qué en este municipio esté pasando eso en un País?, que destinemos prácticamente todas las ayudas porque casi todas, la mayor parte de las ayudas que se destinan a la cooperación van destinadas a Pinto Argentina. O sea no va destinada una parte pequeñita a Pinto Argentina y la mayoría a otros colectivos. Va destinada la mayoría de los fondos destinados a Pinto Argentina y eso nos crea unas responsabilidades. Y nuestra responsabilidad es ver que está pasando allí, y cuando esté claro, si es que se aclara el tema y quien gobierna esa Provincia no tiene nada que ver, no tiene nada que ver, aunque todos los indicios parece ser que sí, seguimos con esas ayudas. Porque nos tememos de que lo que destinamos para ayudar a los colectivos desfavorecidos no se destina para eso. La sensación que tiene este Municipio, la sensación que tiene la gente que lee un poco es que allí hay algo raro. Que allí hay algo raro. No es una ONG despolitizada la que está gestionando eso, lo gestiona la mayor parte la municipalidad de Pinto Argentina. La mayor parte.

Señor Presidente, ahora toda el punto uno. Es necesario hacer el comunicado que hemos leído, es necesario que aprobemos todo porque se están cuestionando los derechos de un colectivo de desfavorecidos. O sea no podemos entrar en el comunicado que traen ustedes y por eso votamos en contra, metiendo en ese comunicado las relaciones con la república Argentina, porque no es eso, es que no es eso. Si es que nosotros esos fondos van destinados a lo que van destinados, y esa es nuestra obligación. Las relaciones entre países las lleva el Ministerio de Asuntos Exteriores, y las relaciones comerciales el Ministerio de Comercio o el Ministerio que corresponda. Nosotros es otra cosa. Es otra cosa distinta, y tenemos obligaciones morales con ese sector de la población. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor López Madera. ¿Alguna intervención?. Señora Portavoz

Da. Patricia Fernández., concedida la palabra por la Presidencia indica: Muchas gracias Señor Presidente. La verdad que me quedo loca de esa actitud imparcial de los medios de comunicación que cuando usted habla le dicen, “mu bien”, la verdad que me quedo loca. Pero bueno. Dicho eso, mire, la verdad que es difícil venir a un Pleno complicado, venir a un Pleno a hablar de algo que todos sabemos de lo que estamos hablando, pero que todavía nadie se atreve a hablar. Porque claro, lo primero es que el Señor Maestre y el Señor Padilla me dicen a mí al inicio que me ciña al punto y ahora llegan ustedes y hablan de otras cosas. Me ciño al punto y luego llega el Señor Maestre y habla del Señor Xavier Alvarez que vamos a hablar en el punto dos. Entonces claro, es un poco complicado que usted haga una crítica, Señor Maestre, a la Presidencia de este Pleno, y luego sin embargo se

ponga usted a hablar del punto dos. Por lo tanto, si a usted no le corta, a mí permítame que tampoco.

Pero además es que es ridículo que aquí hablemos del punto uno, del punto dos, del punto tres o del punto cuatro. Es que esto es un todo. Y es un todo porque ustedes lo han mezclado como un todo. Pero es que llega el Portavoz adjunto del Partido Popular y dice que nada tienen que ver los fondos de Cooperación con los gobiernos. Y luego llega y dice que son responsables los gobiernos. ¿Entonces que qué quedamos Señor Madera?. ¿En qué quedamos?. Y luego usted nos dice que no hablemos del Gobierno Argentino, y luego usted nos dice que no hablemos del gobierno . . .

Se producen de nuevo murmullos en la sala, y el Señor Presidente dice: Silencio por favor

Da. Patricia Fernández sigue en el uso de la palabra y dice: . . . ese es el respeto, Señor Presidente. Eso es el respeto, cuando se dicen las cosas se provocan estas cosas, pero no se preocupen, voy a decir las que quiera.

Usted llega y dice que no hablemos del Gobierno Argentino, pero sin embargo ustedes y ustedes en el comunicado dos que lo leerán después meten las declaraciones del Señor Anibal Fernández. Entonces ¿de que hablamos?, ¿en que quedamos?. ¿intervienen los gobiernos, o no intervienen los gobiernos?. Hombre yo creo que sí, porque con el problema que existe son los gobiernos argentinos los que lo tienen que solucionar y no el gobierno de Pinto España, porque el Gobierno de Pinto España no tiene posibilidad de solucionar ese conflicto, tiene que ser el Gobierno Argentino el que tome las medidas que considere que tiene que tomar para solucionar ese problema.

Pero es que mire, yo lo tenía claro desde el principio. El Pleno era una excusa para salir a los medios de comunicación diciendo, “hemos solicitado un Pleno extraordinario”, era una excusa. Porque en realidad a ustedes no les interesa venir aquí a debatir de lo que hay que debatir. Ustedes sueltan en los medios de comunicación, y luego vienen aquí a debatir de lo divino y de lo humano. Porque claro, en los medios de comunicación no tienen respuesta directa, pero aquí sí. Aquí nos tienen que decir que piensan mirándonos a los ojos y aguantar que los demás les digamos lo que pensamos. Con lo cual tengan ustedes la gallardía de venir aquí y repetir lo que han dicho en los medios de comunicación, y si no, es que no quieren debatir. Y si no es que los medios están vendiendo humo y guarrería

¿Pero saben que les digo?, que nosotros vamos a tener esa gallardía, y mirándoles a la cara a todos ustedes vamos a posicionar la idea de este Grupo para que lo tengan claro todos los ciudadanos. Y vamos a hablar aunque ustedes no quieran de lo que han dicho ustedes en los medios de comunicación. Y vamos a hablar de lo que dicen esos medios, de quién es cada cual aquí, y el por qué.

Mire. Ustedes han hablado en los medios de comunicación de imputaciones de la Fundación Pinares, eso lo han dicho los Señores de Juntos por Pinto, Señor Maestre, Señores de Juntos por Pinto, eso es mentira.

La Señora Rabaneda ha dicho “tememos que el dinero de la Fundación Pinares esté siendo utilizado para financiar el PSOE de Pinto”. Usted no tiene vergüenza y eso lo va a tener que demostrar, Señora Rabaneda. Hemos hablado del caso Pinares. Hemos hablado en los medios de comunicación de que Afagro está relacionado con el Señor Antonio Fernández y Emilio Rached que es lo que usted ha nombrado y que es lo que en realidad venimos a hablar en este Pleno. Nos piden aclaraciones. Han acusado que los fondos de este Ayuntamiento están relacionados con grupos paramilitares para desalojar campesinos. De todo eso no tiene que dar explicaciones este Gobierno, la tienen que dar ustedes. Porque si ustedes tienen la mínima duda de que los fondos de cooperación de este Ayuntamiento han sido destinados para grupos paramilitares, váyanse ustedes a un <juzgado y denúncienlo. Porque están poniendo en duda no solo a este Gobierno Municipal, sino a toda esta estructura municipal. Váyanse ustedes a un Juzgado y denúncienlo . Pero eso no lo hacen. No solo no hacen eso sino que hay hoy quien no va a hablar para cubrirse las espaldas por si acaso tiene alguna querrela el día de mañana. No solo no hacen eso.

Pero mire, no nos vamos a callar porque ya está bien. Ya está bien de la guarrería del Santiago cambia, ya está bien de la guarrería del Foro de Pinto, y ya está bien de la guarrería de toda esa pandilla. Con lo cual miren, tengo que escuchar una declaración de la Señora Rabaneda que habla de informes y documentación. ¿Me quiere explicar usted Señora Rabaneda, aparte del informe del Defensor del Pueblo, aparte del informe del Defensor del Pueblo que es el único real y que tiene credibilidad ¿qué más informes hay?. ¿nos lo quiere explicar a este Pleno?, porque a lo mejor es que si usted habla de informes es que los tiene. Y los demás los desconocemos. Póngalos usted a disposición de este Pleno, Señora Rabaneda.

Pero sobre todo. Si todo eso es lo que han dicho ustedes en los medios de comunicación. Mire la carpetita. De todo lo que han dicho ustedes en toda la historia de todo este tiempo. Es que uno es preso de sus palabras. Uno es preso de sus palabras, y claro hoy no se atreven a venir a este Pleno a decir las mismas cosas, hoy no se atreven a venir a este Pleno.

El Señor de Juntos por Pinto, que hoy se atreve a decir que tapamos y ocultamos la documentación. Mire, ¿vé aquello que hay allí?. Todo el expediente de este Pleno, a su disposición. Pero claro luego nos dirá lo que ayer, que no le gusta. Pero claro usted que hoy ha hablado. Además es que me lo pone muy fácil, es que yo no lo entiendo, la verdad, usted que ha hablado del 2004, del 2005, del 2006 y de etc., etc., etc., de que no se le ha proporcionado la documentación, y usted ha dicho que ha tenido que recurrir al Defensor del Pueblo, ¿por qué no cuenta la siguientes parte?. Eso se lo calla ¿no?. Que a usted le ha dicho el Defensor del Pueblo que de ocultación “ná de ná”, se calla. ¿no querrá que se lo lea?. ¿No querrá que lo lea por

el micro. Venga hombre vamos a leerlo, vamos a leerlo. A ver si lo encuentro que lo traía aquí . .

Nuevamente se producen murmullos en la sala, y el Señor Presidente dice: Por favor silencio.

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: ..No, no lo encuentro. Bueno mientras que me lo buscan sigo y ahora se lo leo un poquito lo que le dice el Defensor del Pueblo. Porque claro, y encima tiene la cara de que ustedes que llevan tres años aireando la resolución del Pueblo, D. Enrique Mugica, con su comisión de investigación, hoy cuando usted a usted le dice que no lleva razón, dice que es que el Defensor del Pueblo no se lo ha mirado. Hombre por favor, un poquito de seriedad Señor Maestro. Un poquito de seriedad. Por fin, por fin, una Institución libre ha puesto en su sitio aquí a cada uno y le ha dicho a usted que el único problema de falta de información que la volverá a repetir usted en el punto tres, ya se lo adelanto, en este Pleno la tiene usted. Y usted y su grupo son los únicos que plantean que no se les da la documentación. Y nosotros le hemos repetido una vez, otra vez, otra vez y otra vez que eso era falso. Pero no se lo decimos nosotros solos, se lo dice el Defensor del Pueblo, y si fue válida para usted la resolución de la Comisión de Investigación, tiene que ser válida esta, y si no usted demuestra que dependiendo de lo que le digan le interesa o no le interesa.

Mire, se lo voy a leer que ya me lo han dado . Muchas gracias. “de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1 de la Ley Orgánica 3/1981 de 6 de abril, se informa al interesado del resultado de las actuaciones practicadas con motivo de la tramitación de la presente queja, así como de la documentación recibida de este Ayuntamiento, dando por concluida la investigación, si en el plazo de un mes no se hubieran aportado por el reclamante nuevos elementos que aconsejasen continuar nuestra intervención.” Es decir que carpeta, para que todo el mundo lo entienda. Pero claro es que a usted no le gusta y tenemos mucha manía de leer las cosas a medias, luego me voy a leer yo también el final del comunicado del Señor Anibal Fernández, señor del PP .

Mire, tenía aquí preparado toda la guarrería , el Santiago cambia, los amores, los desamores, el presunto cocainómano de Diego Luis Rodríguez que es el que escribe , los enlaces con periódicos locales de este municipio que entendemos que si hace enlace será porque al señor le da por bueno, las cosas que dicen en el foro de Pinto, todas las guarrerías le tenía preparado, todas las baterías porque hay para dar, tomar y regalar. Pero entendiendo que todo eso es intereses políticos de este lado del charco y del otro lado del charco lo voy a pasar por alto. Solamente voy a hacer referencia a una cosa, al informe del Defensor del Pueblo Argentino que ustedes nombran en repetidas ocasiones y además lo hacen con un uso absolutamente parcial. Porque claro en un informe así uno no puede coger un párrafo de dos líneas, tiene que cogerlo en su conjunto porque si nó, no tiene ningún sentido.

Por lo tanto decir que apoyaremos las decisiones del Gobierno Argentino y del Gobierno Provincial de Santiago del Estero para la investigación de todas las amenazas sean por empresas o sean por personas físicas que se nombran en el informe del Defensor del pueblo de casos de desalojos, que investiguen a Miguel Angel Gómez, a Oscar Duto, a Oscar y Daniel Orellano, a Miguel Vitar, a Abrahan Navarro, a Geloar, a Madera Dura del Norte S.A., a Conexa, a Juan Esteban Boix, a Afagro, a Sonagro S.R.L., la Cara S.R.L y así sucesivamente todas las empresas y personas que se nombran en ese informe. Solamente una cosa, solamente una cosa, en ese informe no se nombra ni a Antonio Fernández, ni a Emilio Rached, ni a la Fundación Pinares, por lo tanto queda todo dicho, señores del Partido Popular y de Juntos por Pinto. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Portavoz. ¿Alguna intervención más?. Bien. SI.

El Señor López Madera dice: Sí Señor Presidente. Muchas gracias, perdone. Muchas gracias. La verdad es que es complicadísimo el poder seguir un orden del Pleno, porque usted ha mezclado todo, indudablemente, ha mezclado todo. Sí, Si, ¿es verdad o mentira? ..

Se producen murmullos en la sala y el Señor Presidente dice: Por favor, por favor.

El Señor López Madera continúa diciendo: .. es cierto, es cierto, vale, vale, ¿y eso hace gracia?, ¿Hace gracia eso?.

El Señor Presidente toma la palabra y dice: Señor López Madera, Señor López Madera. Le recuerdo, por favor permítame usted, ha sido el Señor Reyes Maestre el que primeramente ha abierto la puerta y se ha liado a hablar de todos los puntos. No he querido cortarle porque parece ser que le molesta mucho y le hace perder el hilo y después se pierde en divagaciones, le he dejado seguir , permitamos ahora la misma libertad al resto de los grupos.

Yo comprendo que es un galimatías como usted decía al principio pero yo creo que todos tenemos la cabeza lo suficientemente bien estructurada para poder seguir el debate.

El Señor López Madera dice: Sí, si, yo lo que quisiera saber es que se definiera si se va a estar de acuerdo con el comunicado que hemos hecho y vamos a firmar todos los grupos políticos, con el comunicado que hemos leído, me gustaría saber si se va a hacer o no porque ...

El Señor Presidente dice: Señor López Madera para eso existe un mecanismo que se llama votación que es el que corresponde en este punto.

El Señor López Madera dice: Sí, si, vale. Bueno.

El Señor Presidente dice: ¿Bien?, ¿bien?. Pues entonces . . .

Da. Patricia Fernández pide la palabra y dice: Señor Presidente, Señor Presidente un segundo, la verdad que me hace mucha gracia porque cuando les dan a ustedes cera se ponen muy nerviositos. Pero bueno, no se preocupe. No, no vamos a suscribir su comunicado, vamos a hacer lo mismo que hicimos en la Comisión Informativa, votar en contra y luego vamos a leer el comunicado de este Grupo que es el que se va a aprobar. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Bien. Si.

El Señor López Madera pide la palabra y dice: Señor Presidente, mire nerviosa se pone usted.

Da. Patricia Fernández contesta: No

El Señor López Madera sigue diciendo: .. y el numerito lo hace usted. EL numerito lo hace usted porque no hace falta hacer esa escenificación de la situación, las cosas son clarísimas, clarísimas, y no hace falta hacer la escenificación, lo hace usted muy bien. Se conoce que ha hecho un curso de puesta en escena de las situaciones y la verdad es que usted aquí, a mí en fin, hay veces, pero vamos, nerviosos ninguno. Es una forma de ser. Nada de nervioso. Usted ha mezclado todo, todo, y para hacer un Pleno en condiciones y hablar de cada punto, y lo que vamos a hacer en cada punto hay que llevar un orden . A usted el Señor Presidente se lo ha consentido porque claro, ¿quiere usted que hablemos nosotros también de todos los puntos que también tenemos nuestras intervenciones preparadas?. Creo que no es eso. Creo que hay que respetar, hay que respetar, hay que respetar el orden porque el fondo y el orden es importante . Muchas gracias

El Señor Presidente dice: Bien, pues . .

Da. Patricia Fernández indica: ¿Me permite Señor Presidente,? ¿Me permite?. Un segundo solamente

El Señor Presidente contesta: Brevemente

Da. Patricia Fernández concedida la palabra manifiesta: Brevemente, un minutito. La verdad que lo mío también es una forma de ser, es que soy así se emotiva . . .

El Señor Presidente dice: De salerosa

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: .. de salerosa como dice mi compañero. La verdad que no he hecho ningún curso. No sé si ustedes lo habrán hecho , yo no he hecho ningún curso, ya lo dije en una ocasión, sale de dentro , que le vamos a hacer “ca uno somos ca uno”, pero ¿le molesta a usted todo lo que he dicho?. Vamos a ver si nosotros también traemos una para la dos, para la tres y

para la cuatro. Y si nos trajeran treinta y cinco puntos para los treinta y cinco. Y no me eche usted en cara que yo me he salido del punto del orden del día porque es que el Señor Maestre ha sido el primero que ha hablado del Señor Xavier Alvarez, que es el punto dos, que ahora también vamos a hablar todos. Vamos a hablar todos. Entonces le digo lo mismo, le remito las palabras. Ustedes que son socios procuren ustedes no decirme esas cosas porque entonces se echan los unos a los otros, porque ustedes son socios. Y nos tendrán que explicar si el día de mañana van a ser socios. Me ha quitado usted la palabra, sea usted un poco respetuoso. Me ha quitado el altavoz para que no se me escuche. Digo que son socios y que algún día les tendrán que explicar a los ciudadanos si van a querer ser socios, o no, y que posturas van a mantener en algunas cosas en las que ustedes no se encuentran. Pero eso el mes que viene, continuará.

Pero Señor Madera, que es que le llamo todo el rato portavoz del Partido Popular porque no me acuerdo del nombre, perdóneme, Señor Madera, perdone, López Madera, es que estoy muy concentrada en otra cosa y no. Señor López Madera no vamos a apoyar su comunicado, vamos a apoyar como sería lógico, porque usted lo sabe de sobra desde la Comisión Informativa, vamos a apoyar el comunicado del Partido Socialista, y así vamos a proceder, y no se preocupe usted, en el punto dos ya una vez entrados en ambientito nos ceñimos más al punto todos. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Bien, pues entonces para aclararles la mecánica de votación. Señor Maestre, se lo ruego.

El Señor Maestre Fraguas dice: Si me permite Señor Presidente, por alusiones. Yo he citado al Señor Alvarez del Castillo porque él envió tres cartas a diferentes organismos de la República Argentina sobre el tema de los derechos humanos en Argentina, ya sé que en el siguiente punto hablaremos de él más extendido, pero no por meterle sino porque mandó una carta el 26 de junio del 2003 al Diputado en memoración de los Derechos Humanos hablándole de los desalojos y mire, y dice también que esta documentación se ha mandado al Ministro de Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero en junio del 2000, al Excmo. Ministro Federico Ostola del Ministerio del Interior de las Naciones en junio del 2000, a la Comisión de Derechos Humanos en el año 2000. Al Señor Director del Diario El Liberal en el 2000. A la Comisión de los Derechos Humanos de la Nación en marzo de 2000. Al embajador de la República Argentina en Octubre del 2000. AL Director de amnistía Internacional en el año 2000. Además se ha informado de estos sucesos desde el año 1994 y anualmente, y hasta hoy en diferentes ONGS de Europa y Entidades públicas y privadas. De todo ello se tiene constancia escrita y por tanto documental.

Por eso he citado al Señor Alvarez del Castillo porque lleva denunciando estos hechos, estos hechos de los desalojos, estos hechos desde el año 2003 y desde el año 2000. Otra carta también desde el año 2004 al Ministro del Interior Argentino, denunciando los desalojos, estamos hablando del punto uno, Señor Presidente, desalojos de los campesinos, no otro punto que la Señora Portavoz o usted quieran

traer. Y el Señor Xavier Alvarez, estos documentos los ha remitido a todas esas personalidades en esas fechas. Creo que es importante traerlo a este punto. Que casualidad que ese Señor Alvarez Fernández, Xavier Alvarez del Castillo, ¿el que lo ha hecho?, pues mire, si, lo ha hecho, por eso tiene para nosotros mucha credibilidad. Por eso hemos citado en este punto esos hechos. ¿Usted dice que no tiene nada que ver?, Pues será su criterio pero habla de desalojos y habla de personalidades argentinas. ¿Qué usted no quiere meterlo en el punto?, ¿no le parece?. Pues es un criterio que tiene, pues es su criterio, pero creo que tenemos toda la razón de traerle a colación porque él lo ha denunciado desde hace muchos años, los desalojos. Ahora hablaremos de sus denuncias, si me permite. Gracias.

El Señor Presidente contesta: Muy bien, pues me parece muy bien su alegato.

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente

El Señor Presidente contesta: Perdóneme usted un momento, por favor . Me parece muy bien su alegato pero el punto era el desalojo de los campesinos. Usted puede hablar de ese caballero, que yo desde luego no conozco en absoluto, o puede hablar del Director General de la ONU, es que me da igual. Estábamos hablando de los desalojos. Usted menciona ese como si menciona otro. No le he interrumpido en ningún momento , y ni le he censurado siquiera por haberlo hecho.

He dicho y reflejado exclusivamente que usted había sacado y había abierto la puerta a esa situación. No he dicho otra cosa. Usted también tiene que aprender a escuchar . Tiene que aprender a escuchar.

Les voy a aclarar el mecanismo de votación.

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente, por alusiones

El Señor Presidente contesta: Bueno, venga, por alusiones.

Da. Patricia Fernández concedida la palabra dice: Muchas gracias. Vamos a ver, mire, yo también sé hablar del Señor Xavier Alvarez del Castillo. Luego hablaremos, de lo segundo lo tenemos claro, vamos a hablar de la denuncia, venga vamos a hablar de esto. Mire ¿usted sabe lo que es esto? Buenos Aires, con fecha, Defensor del Pueblo de la Nación, esto está suscrito , y aquí lo dice., No dice el nombre, observatorio de Derechos Humanos, Cátedra UNESCO de Desarrollo sostenible, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España. Yo la próxima vez que hablen de mí que me pongan todos los títulos, aquí. Ese Señor es el Señor del que usted hace mención. Está suscrito.

Y este informe dice lo que yo he dicho antes. Cuando hace la relación de denuncias, de la actuación 345/06. /06. ni 2004, ni 2003, ni de 2005, 06 hace referencia a todos los señores de los que yo he hablado anteriormente que no voy a volver a hablar, porque no me voy a repetir. Pero aquí, diga usted lo que diga, aquí,

que es el único documento oficial porque lo demás es guarrería, y nosotros creemos en el Defensor del Pueblo Español y en el Defensor del Pueblo Argentino, y en ningún caso habla de las personas que usted ha hecho mención. Usted está obsesionado.

Le vuelvo a repetir que aquí no se habla ni de la Fundación Pinares, ni de Antonio Fernández, ni de Emilio Rached. De nadie de ellos. Con lo cual no es que lo pensemos nosotros, es que lo dice el Defensor del Pueblo y nos lo tenemos que creer. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente indica: Muy bien. Pues vamos a ver si les aclaro la votación. En primer lugar este punto se refiere al Dictamen que venía favorable, al comunicado que venía dictaminado favorablemente de la Comisión Informativa, al cual el Partido Popular y Juntos por Pinto han hecho una moción que entiendo que es a la totalidad. Una moción no, perdón una enmienda a la totalidad, entiendo que es así. Por lo tanto tendríamos que votar primero la enmienda y después, de resultados de esa votación se procede a la votación del punto. Como también está solicitada la votación nominal vamos a proceder en primer lugar a votar la votación nominal. ¿de acuerdo?. Es decir lo que votamos en estos momentos es si aceptamos la votación nominal o seguimos con la votación en grupo. ¿De acuerdo?.

El Señor Martín Nieto solicita la palabra y dice : Señor Presidente, si me permite, no entiendo el sentido de la votación nominal. No entiendo que pretende el Señor Maestro con el tema de la votación nominal.. .

El Señor Presidente contesta: Está solicitado por uno de los grupos

El Señor Martín Nieto sigue diciendo: .. vamos ya de antemano le comunico que vamos a votar en contra de la votación nominal. La postura de este Grupo de Concejales es manifiestamente clara, entonces desde ese punto de vista.

El Señor Penit Rodríguez dice: O se explica el sentido de la petición de la votación nominal o desde luego Izquierda Unida votará en contra del sistema de votación habitual en este Pleno.

El Señor Presidente dice: Sí, la Señora Presidenta se lo puede aclarar. Perdón, la Señora Secretaria

La Señora Secretaria Acctal concedida la palabra por la Presidencia dice: El artículo que ha alegado el grupo de Juntos por Pinto es el artículo 102 del Reglamento de Organización que dice :”El sistema normal de votación será la votación ordinaria. La votación nominal requerirá la solicitud de un grupo municipal, y deberá ser aprobada por el Pleno por la mayoría simple en votación ordinaria. Si el Señor de Juntos por Pinto mantiene su . . .

El Señor Presidente dice: Y punto. Por supuesto. Pues luego entonces en primer lugar procedemos a votar la votación nominal.

**Seguidamente se somete a votación, si se acepta la votación nominal solicitada por los grupos de la oposición, obteniéndose el siguiente resultado:**

PP, cinco votos a favor  
Juntos por Pinto, dos votos a favor  
IU, dos votos en contra  
PSOE, doce votos en contra

Por mayoría, con siete votos a favor, y catorce votos en contra, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

No aprobar la votación nominal solicitada por los grupos municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto.

El Señor Presidente dice: Pues por lo tanto el sistema de votación es el habitual, por grupos. Procedemos a votar en primer lugar su enmienda.

**Se somete a votación la enmienda presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto, obteniéndose el siguiente resultado:**

PP, cinco votos a favor  
Juntos por Pinto, dos votos a favor  
IU, dos abstenciones  
PSOE, doce votos en contra

Por mayoría, con siete votos a favor, dos abstenciones y doce votos en contra, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

Desestimar la enmienda presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto que ha sido transcrita.

El Señor Presidente dice: Procedemos a votar el asunto.

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente, antes de votar nos gustaría leer al Grupo Municipal Socialista lo que vamos a aprobar porque nosotros no hemos tenido la oportunidad de leerlo en este Pleno.

El Señor Presidente contesta: Están en su derecho, por lo tanto procedan a la lectura del comunicado que salió dictaminado de la Comisión Informativa.

Da. Patricia Fernández contesta: Muy bien, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Están en su perfecto derecho. Si a alguien no le gusta pueden acompañar a los agentes que van a salir a la sala. ¿De acuerdo?.

Da. Patricia Fernández da lectura del comunicado presentado por el Grupo Municipal Socialista que dice:

*“COMUNICADO DE APOYO A LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DE LA POBLACIÓN ARGENTINA Y AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN CUANTAS ACCIONES LLEVEN A CABO PARA ATAJAR EL PROBLEMA EXISTENTE POR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA)*

El Ayuntamiento de Pinto, concedor del conflicto existente por la tenencia de la tierra en la provincia de Santiago del Estero (Argentina), donde se ubica nuestro pueblo hermano de Pinto (Argentina), con el que mantenemos acciones de Cooperación Internacional, y ante el afán de quienes pretenden ligar el citado conflicto con las acciones de Cooperación Internacional desarrolladas por este Ayuntamiento, comunica que:

*1.- El Ayuntamiento de Pinto expresa su indiscutible apoyo al campesinado y a los sectores más desfavorecidos de la población argentina, así como al Gobierno Federal democrático de la República Argentina en cuantas acciones lleven a cabo para atajar el problema existente por la tenencia de la tierra en la provincia de Santiago del Estero (Argentina).*

*2.- Dicho conflicto es objeto de investigación por parte del Defensor del Pueblo de la Nación argentina y, a tenor de lo manifestado por el ministro del Interior de la República Argentina, Aníbal Fernández, también debe ser objeto de una “mesa de análisis” para su mejor solución.*

*3.- El Ayuntamiento de Pinto considera que sería una actitud absolutamente pretenciosa e irresponsable por su parte querer ahondar más en este conflicto, cuando del mismo no se tiene ningún otro conocimiento oficial, competencias ni vinculación alguna, por cuanto éste nada tiene que ver con las acciones de Cooperación Internacional que el Ayuntamiento de Pinto está llevando a cabo en el municipio de Pinto (Argentina), a través de proyectos concretos, conocidos y directos con la municipalidad del citado Pinto (Argentina).*

*4.- El Ayuntamiento de Pinto ni puede ni deber emitir comunicado de apoyo alguno al profesor D. Xavier Álvarez del Castillo, dado que el interesado en ningún momento se ha dirigido a esta institución solicitando tal apoyo, ni por qué habría de producirse el mismo. Pero este Ayuntamiento, además, tiene conocimiento de que el citado profesor D. Xavier Álvarez del Castillo ha sido demandado por injurias y calumnias por parte del ex alcalde de Pinto, D. Antonio Fernández González, y, ante tal litigio, al Ayuntamiento de Pinto no le corresponde más que observar el veredicto de la Justicia.*

*5.- De la información completa de los proyectos de Cooperación Internacional realizados por el Ayuntamiento de Pinto en los años 2004, 2005 y 2006, cabe felicitarse por el alto grado de cumplimiento de los proyectos llevados a cabo (un total de 32) en zonas tan remotas como Argentina, Cuba, Sahara, India, Guatemala, Indonesia, Honduras, Pakistán, Java y Congo.*

*6.- El Ayuntamiento de Pinto se reafirma en su voluntad de destinar el 1,1% de los Presupuestos Municipales a Cooperación Internacional para atajar las desigualdades del mundo y las situaciones de emergencia que se pudieran darse.*

*7.- Por último, el Ayuntamiento de Pinto da por aclaradas y zanjadas las dudas que no tenía respecto al destino de los fondos de Cooperación Internacional con cualquier otros fines que no fueran los proyectos concretos financiados por el consistorio y cuyos gastos están perfectamente fiscalizados.”*

El Señor Presidente indica: Procedemos a la votación

**Seguidamente se somete a votación el comunicado presentado por el Grupo Municipal del PSOE, obteniéndose el siguiente resultado:**

PP, cinco votos en contra  
Juntos por Pinto, dos votos en contra  
IU, dos abstenciones  
PSOE, doce votos a favor

Por mayoría, con doce votos a favor, dos abstenciones y siete votos en contra, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido el comunicado presentado por el Grupo Municipal del PSOE sobre el asunto de referencia que dice lo siguiente:**

“COMUNICADO DE APOYO A LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DE LA POBLACIÓN ARGENTINA Y AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN CUANTAS ACCIONES LLEVEN A CABO PARA ATAJAR EL PROBLEMA EXISTENTE POR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA)

*El Ayuntamiento de Pinto, conocedor del conflicto existente por la tenencia de la tierra en la provincia de Santiago del Estero (Argentina), donde se ubica nuestro pueblo hermano de Pinto (Argentina), con el que mantenemos acciones de Cooperación Internacional, y ante el afán de quienes pretenden ligar el citado conflicto con las acciones de Cooperación Internacional desarrolladas por este Ayuntamiento, comunica que:*

1.- El Ayuntamiento de Pinto expresa su indiscutible apoyo al campesinado y a los sectores más desfavorecidos de la población argentina, así como al Gobierno Federal democrático de la República Argentina en cuantas acciones lleven a cabo para atajar el problema existente por la tenencia de la tierra en la provincia de Santiago del Estero (Argentina).

2.- Dicho conflicto es objeto de investigación por parte del Defensor del Pueblo de la Nación argentina y, a tenor de lo manifestado por el ministro del Interior de la República Argentina, Aníbal Fernández, también debe ser objeto de una “mesa de análisis” para su mejor solución.

3.- El Ayuntamiento de Pinto considera que sería una actitud absolutamente pretenciosa e irresponsable por su parte querer ahondar más en este conflicto, cuando del mismo no se tiene ningún otro conocimiento oficial, competencias ni vinculación alguna, por cuanto éste nada tiene que ver con las acciones de Cooperación Internacional que el Ayuntamiento de Pinto está llevando a cabo en el municipio de Pinto (Argentina), a través de proyectos concretos, conocidos y directos con la municipalidad del citado Pinto (Argentina).

**4.- El Ayuntamiento de Pinto ni puede ni deber emitir comunicado de apoyo alguno al profesor D. Xavier Álvarez del Castillo, dado que el interesado en ningún momento se ha dirigido a esta institución solicitando tal apoyo, ni por qué habría de producirse el mismo. Pero este Ayuntamiento, además, tiene conocimiento de que el citado profesor D. Xavier Álvarez del Castillo ha sido demandado por injurias y calumnias por parte del ex alcalde de Pinto, D. Antonio Fernández González, y, ante tal litigio, al Ayuntamiento de Pinto no le corresponde más que observar el veredicto de la Justicia.**

5.- De la información completa de los proyectos de Cooperación Internacional realizados por el Ayuntamiento de Pinto en los años 2004, 2005 y 2006, cabe felicitar por el alto grado de cumplimiento de los proyectos llevados a cabo (un total de 32) en zonas tan remotas como Argentina, Cuba, Sahara, India, Guatemala, Indonesia, Honduras, Pakistán, Java y Congo.

6.- El Ayuntamiento de Pinto se reafirma en su voluntad de destinar el 1,1% de los Presupuestos Municipales a Cooperación Internacional para atajar las desigualdades del mundo y las situaciones de emergencia que se pudieran darse.

7.- Por último, el Ayuntamiento de Pinto da por aclaradas y zanjadas las dudas que no tenía respecto al destino de los fondos de Cooperación Internacional con cualquier otros fines que no fueran los proyectos concretos financiados por el consistorio y cuyos gastos están perfectamente fiscalizados.”

**2.- COMUNICADO DE APOYO Y SOLIDARIDAD AL PROFESOR D. XAVIER ÁLVAREZ DEL CASTILLO RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS DE LA CÁTEDRA UNESCO EN SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA Y MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARRASA.**

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 22 de febrero de 2007 que dice:

*“Por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto se presenta un comunicado con fecha 22 de febrero de 2007.*

*Por D. Juan José Martín se solicita la palabra y se indica que por los mismos motivos que han indicado en el punto anterior, su Grupo va a presentar un comunicado alternativo.*

*Por la Señora Presidenta se da lectura del comunicado presentado por el Grupo Municipal del Partido Popular y de Juntos por Pinto que dice lo siguiente:*

*“Los Grupos municipales del Partido Popular y Juntos por Pinto presentan al Pleno del día 23 de Febrero el siguiente comunicado para su aprobación:*

*COMUNICADO DE APOYO Y SOLIDARIDAD AL PROFESOR D. XAVIER ALVAREZ DEL CASTILLO, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS DE LA CATEDRA UNESCO EN SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA Y MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARRASA.*

*1.- El Ayuntamiento de Pinto denuncia ante la opinión pública las amenazas telefónicas de las que ha sido objeto D. Xavier Alvarez del Castillo, así como expresar la confianza en que fruto de las investigaciones correspondientes que se lleven a cabo en los ámbitos policial y judicial los autores de este hecho respondan ante la justicia.*

*2.- Manifiestar la solidaridad y el apoyo del Ayuntamiento de Pinto con D. Xavier Alvarez del Castillo a causa de las amenazas telefónicas que ha sufrido, como lo han hecho otras entidades tales como: La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Tarrasa, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica industrial de Tarrasa y el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cataluña.*

*3.- Mostrar el reconocimiento del Ayuntamiento de Pinto a D. Xavier Alvarez del Castillo por su firme compromiso, desde hace varios años, a su labor solidaria y de defensa de los derechos humanos, así como por su activa lucha contra quienes actúan de forma antidemocrática y violenta contra las familias campesinas de Santiago del Estero.*

*4.- Mostrar, por parte del Ayuntamiento de Pinto, la total colaboración con D. Xavier Alvarez del Castillo en el esclarecimiento de los hechos que denuncia y que compromete gravemente el destino de los fondos correspondientes al convenio de colaboración de Pinto (España) con Pinto (Argentina) en la provincia de Santiago del Estero, ratificados por el Ministro del Interior de Argentina, D. Anibal Fernández, en su reciente visita a España.”*

*Seguidamente por la Señora Presidenta se da lectura del comunicado alternativo presentado por el Grupo Municipal del Partido Socialista que dice lo siguiente:*

El grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español de Pinto presenta a la Comisión Informativa previa a la celebración del Pleno Extraordinario fijado para el viernes, 23 de febrero de 2007, a las 19 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pinto, la siguiente PROPUESTA respecto al PUNTO SEGUNDO del Orden del Día, que dice: “Comunicado de apoyo y solidaridad al profesor D. Xavier

Álvarez del Castillo, responsable del Departamento de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO en Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña y miembro del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Tarrasa”:

*COMUNICADO DE ACLARACIÓN SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE APO-YAR A D. XAVIER ÁLVAREZ DEL CASTILLO Y DE REPULSA POR EL USO PARTIDISTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL*

*El Ayuntamiento de Pinto, ante la petición de apoyo y solidaridad solicitados por los grupos municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto para el profesor D. Xavier Álvarez del Castillo, reitera que:*

*1.- El Ayuntamiento de Pinto ni puede ni deber emitir comunicado de apoyo alguno al profesor D. Xavier Álvarez del Castillo, dado que el interesado en ningún momento se ha dirigido a esta institución solicitando tal apoyo, ni por qué habría de producirse el mismo. Pero este Ayuntamiento, además, tiene conocimiento de que el citado profesor D. Xavier Álvarez del Castillo ha sido demandado por injurias y calumnias por parte del ex alcalde de Pinto, D. Antonio Fernández González, y, ante tal litigio, al Ayuntamiento de Pinto no le corresponde más que observar el veredicto de la Justicia.*

*2.- El Ayuntamiento de Pinto, además, lamenta que de la Cooperación Internacional haya grupos políticos dispuestos a hacer un uso partidista de la misma, a golpe de oportunismo, y a sembrar confusiones en la ciudadanía.”*

*El Señor Maestre Fraguas solicita la palabra y dice que es penoso el comunicado alternativo que se presenta*

*Por la Señora Presidenta de la Comisión se contesta que igual de penoso que el presentado por el Grupo Popular y Juntos por Pinto.*

*El Señor Maestre Fraguas solicita de nuevo la palabra y dice que el profesor Xavier Alvarez del Castillo ha sido defendido por organizaciones internacionales y de derechos humanos y en el comunicado alternativo presentado lo que se hace es no apoyar a esta persona que es un cooperante que dedica su tiempo a ayudar a los necesitados y a defender los derechos humanos. Que lo que dice el cooperante es que se están quebrantando los derechos humanos y esto no tiene apoyo del Partido Socialista.*

*Por la Señora Presidenta se toma la palabra y dice que no les estará acusando de estar en contra de los derechos humanos porque eso no es cierto . Ellos apoyan cualquier defensa de los derechos humanos pero D. Xavier Alvarez del Castillo acusa de haber sido agredido por parte del exalcalde del Ayuntamiento de Pinto D: Antonio Fernández González y esto es un tema que está pendiente de un juicio y que por ello no se debe de entrar en el tema hasta conocer el resultado de la sentencia que en su día se dicte.*

*El Señor Maestre Fraguas dice que parece mentira que a una persona que se dedica a una labor tan humanitaria el Ayuntamiento de Pinto no le preste su apoyo. Que si hay una denuncia como se dice en el comunicado alternativo que se entregue una copia de esa denuncia porque seguramente que el Equipo de Gobierno la tiene, y lo que tiene que hacer es dar una copia de ella.*

*El Señor Martín Nieto solicita la palabra y dice que si en algún momento se le ha pasado por la cabeza al Señor Maestre respetar las sentencias judiciales. Que en este momento por su grupo político se desconoce el currículo del profesor D. Xavier Alvarez del Castillo, que no duda de su valía pero que no conocen nada sobre él. Que esta persona no se ha dirigido al Ayuntamiento de Pinto para solicitar el apoyo del mismo, y que si los grupos de la oposición han recibido alguna comunicación solicitando su apoyo estaría bien que lo hicieran llegar al Equipo de Gobierno para conocer el contenido del mismo.*

*Que entiende que hay que respetar las decisiones judiciales, y en este momento se sabe que hay fijada una fecha para celebrar un acto de conciliación, y cuando este asunto se aclare judicialmente será cuando se pueda decidir el tipo de apoyo que se puede prestar. Que por el Señor Maestre no se mide lo que dice, que incurre en temas complejos y esto puede tener consecuencias. Se trata simplemente de esperar para conocer lo que sentencien los Tribunales de Justicia.*

*El Señor Maestre Fraguas manifiesta que lo que se le acaba de decir es muy grave.*

*Por la Señora Presidenta se le indica al Señor Maestre que para mantener el orden de la sesión y no se puede interrumpir. Que han pedido la palabra los señores Herrero Manso y López Madera. Y que después de esas intervenciones puede manifestar lo que quiera.*

*El Señor Herrero Manso concedida la palabra dice que por favor solicita calma al Señor Reyes Maestre, que lleva toda la legislatura diciendo improperios y no ha pasado nada. Que el Señor Fernández González es el exalcalde de Pinto y saben que es una persona normal y el Señor Alvarez del Castillo también lo será pero no le conocen, no saben lo que hace, no se ha dirigido al Gobierno Municipal y su grupo no sabe lo que pasa porque nadie le ha dicho nada para tener que prestar un apoyo no solicitado.*

*El Señor López Madera solicita la palabra y dice que considera que es difícil defender lo que se está defendiendo, que hay cosas de sentido común, que es cierto que su grupo no va a defender a todo el mundo que dice haber recibido amenazas, pero que si se trata de una persona que trabaja en labores humanitarias en el lugar al que el Ayuntamiento de Pinto está concediendo ayudas y trabaja con las personas que reciben estas ayudas, esto sí que puede tener consecuencias, y por eso le están apoyando. No se trata de entrar en temas judiciales, sino simplemente de prestar apoyo a una persona que ha recibido amenazas telefónicas por tratar de defender los derechos humanos.*

*El Señor Maestre Fraguas solicita la palabra y dice que el Señor Martín Nieto ha manifestado que todo lo que él ha dicho tendrá consecuencias y esto él lo percibe como una amenaza.*

*El Señor Martín Nieto solicita la palabra y dice que no ha sido su voluntad manifestar lo que ha entendido el Señor Maestre, que no pretende amenazar a nada ni a nadie, que si se siente ofendido o amenazado le pide disculpas.*

*Por la Señora Presidenta se manifiesta que los grupos políticos están en su derecho de denunciar las manifestaciones que se hacen constar en los órganos públicos como son los Plenos, Comisiones, etc., y eso es un derecho que tienen todos y cada uno de los grupos políticos pero en este caso no ha habido ninguna agresión. Se trata de interpretaciones.*

*El Señor Herrero Manso solicita la palabra y dice que evidentemente todo lo que se dice tiene consecuencias , pero la mitad de las cosas que se dicen se pueden entender de manera diferente a como se han pretendido decir. Es imposible pretender que todo lo que se dice se entienda de la manera que esa persona lo quiere decir.*

*El Señor Padilla Heredero solicita la palabra y dice que su Partido va a presentar un voto particular en relación al comunicado alternativo presentado por el partido Socialista.*

*El Señor Maestre Fraguas pide la palabra y dice que su Grupo político también va a presentar un voto particular al comunicado alternativo presentado por el Partido Socialista.*

*Seguidamente se somete a votación el comunicado de apoyo y solidaridad al profesor D. Xavier Alvarez del Castillo presentado por el Grupo Municipal del Partido Popular y de Juntos por Pinto con el siguiente resultado:*

*Partido Popular, dos votos a favor  
Juntos por Pinto, un voto a favor  
Izquierda Unida, un voto en contra  
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos en contra*

*Por mayoría de los asistentes con seis votos en contra y tres votos a favor se dictamina desfavorablemente el comunicado presentado por los Grupos del Partido Popular y de Juntos por Pinto*

*Seguidamente se somete a votación el comunicado de aclaración sobre la imposibilidad de apoyar a D. Xavier Alvarez del Castillo presentado por el Grupo Municipal del partido Socialista con el siguiente resultado:*

*Partido Popular, dos votos en contra  
Juntos por Pinto, un voto en contra  
Izquierda Unida, reserva de voto para el Pleno  
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor*

*Por mayoría de los asistentes con cinco votos a favor, tres votos en contra, y una reserva de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el comunicado de aclaración sobre la imposibilidad de apoyar a D. Xavier Alvarez del Castillo presentado por el Grupo Socialista que ha sido transcrito.*

*En este mismo momento se presenta documento firmado por los Grupos del Partido Popular y de Juntos por Pinto sobre su voto particular formulado que dice lo siguiente:*

*“A la vista de la propuesta presentada en la Comisión Informativa en el punto 2, los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto en esta Comisión, y en base a los artículos 136.3 del ROF, presentan el siguiente voto particular:*

*“Los Grupos municipales del Partido Popular y Juntos por Pinto presentan al Pleno del día 23 de Febrero el siguiente comunicado para su aprobación:*

*COMUNICADO DE APOYO Y SOLIDARIDAD AL PROFESOR D. XAVIER ALVAREZ DEL CASTILLO, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS DE LA CATEDRA UNESCO EN SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA Y MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARRASA.*

*1.- El Ayuntamiento de Pinto denuncia ante la opinión pública las amenazas telefónicas de las que ha sido objeto D. Xavier Alvarez del Castillo, así como expresar la confianza en que fruto de las investigaciones correspondientes que se lleven a cabo en los ámbitos policial y judicial los autores de este hecho respondan ante la justicia.*

*2.- Manifestar la solidaridad y el apoyo del Ayuntamiento de Pinto con D. Xavier Alvarez del Castillo a causa de las amenazas telefónicas que ha sufrido, como lo han hecho otras entidades tales como: La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Tarrasa, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica industrial de Tarrasa y el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cataluña.*

*3.- Mostrar el reconocimiento del Ayuntamiento de Pinto a D. Xavier Alvarez del Castillo pro su firme compromiso, desde hace varios años, a su labor solidaria y de defensa de los derechos humanos, así como por su activa lucha contra quiénes actúan de forma antidemocrática y violenta contra las familias campesinas de Santiago del Estero.*

*4.- Mostrar, por parte del Ayuntamiento de Pinto, la total colaboración con D. Xavier Alvarez del Castillo en el esclarecimiento de los hechos que denuncia y que compromete gravemente el destino de los fondos correspondientes al convenio de colaboración de Pinto (España) con Pinto (Argentina) en la provincia de Santiago del Estero, ratificados por el Ministro del Interior de Argentina, D. Anibal Fernández, en su reciente visita a España.”*

El Señor Presidente toma la palabra y dice: Estamos en una situación exactamente igual a la del primer punto. Existe un dictamen favorable a un comunicado de la Comisión Informativa y existe una enmienda presentada por los Grupos Popular y Juntos por Pinto a ese Dictamen. ¿Quieren ustedes intervenir?

El Señor López Madera concedida la palabra indica: Sí Señor Presidente. Muchas gracias. Paso a leer el comunicado que presentamos.

*“Los Grupos Municipales del Partido Popular y Juntos por Pinto presentan al Pleno del día 23 de Febrero el siguiente comunicado para su aprobación.*

*Comunicado de apoyo y solidaridad al profesor D. Xavier Alvarez del Castillo, responsable del Departamento de relaciones internacionales y Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO en sostenibilidad de la Universidad politécnica de Cataluña y miembro del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Tarrasa.*

*PRIMERO.- El Ayuntamiento de Pinto denuncia ante la opinión pública las amenazas telefónicas de las que ha sido objeto D. Xavier Alvarez del Castillo, así como expresar la confianza*

*en que el fruto de las investigaciones correspondientes que se llevan a cabo en los ámbitos policiales y judiciales, los autores de este hecho respondan ante la justicia.*

*SEGUNDO.- Manifiestar la solidaridad y el apoyo del Ayuntamiento de Pinto con D. Xavier Alvarez del Castillo a causa de las amenazas telefónicas que ha sufrido, como lo han hecho otras entidades tales como la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Tarrasa, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa y el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cataluña*

*TERCERO.- Mostrar el reconocimiento del Ayuntamiento de Pinto a D. Xavier Alvarez del Castillo por su firme compromiso desde hace varios años, a su labor solidaria y de defensa de los derechos humanos, así como por su activa lucha contra quienes actúan de forma antidemocrática y violenta contra las familias campesinas de Santiago del Estero.*

*CUARTO.- Mostrar, por parte del Ayuntamiento de Pinto, la total colaboración con D. Xavier Alvarez del Castillo en el esclarecimiento de los hechos que denuncia y que compromete gravemente el destino de los fondos correspondientes al convenio de colaboración de Pinto (España) con Pinto (Argentina) en la provincia de Santiago del Estero, ratificados por el Ministro del Interior de Argentina, D. Anibal Fernández, en su reciente visita a España." Muchas gracias*

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna intervención?. Si

El Señor Maestre Fraguas concedida la palabra por la Presidencia dice: Muchas gracias. Bueno, Señor Presidente, Señores y Señoras Concejales del Gobierno, El comunicado que ustedes presentan y que me imagino leerán al final pero que ya leímos en la Comisión Informativa, desde luego a este Grupo le parece partidista, porque además ustedes toman partido claramente, sin conocer los hechos, sin hablar con el cooperante español. Así lo dijeron que no le conocían, que no habían hablado con él nunca. Le quitan toda la credibilidad, así, sin tener ningún conocimiento se la quitan, y le dan toda la credibilidad pues al Señor Antonio Fernández. ¿El Señor Antonio Fernández es el mismo que en el 2003 nos entregó un documento diciendo que tenía medio piso y un Mercedes Benz?. Pues ese es al Señor que están defendiendo ustedes. Y ahora cuatro años después el Señor Fernández se jacta en una entrevista de haber comprado cinco millones de metros en la zona de Santiago del Estero, por valor de medio millón de dólares, de estar construyendo un centro comercial en la provincia de Santiago del Estero, y de estar abriendo empresas en la zona aquella. Que casualidad que a esa zona el gobierno de ustedes ha enviado un millón setecientos cincuenta y dos mil euros en los últimos tres años, que es el más del 65 % de toda la cooperación internacional de este Ayuntamiento.

Nosotros en definitiva no tenemos duda, desde luego. Todo este proceso en el que confunden cooperación, aparentemente solidaria, derroche, ostentación en medio de la pobreza, megalomanía, ejercicio de un cargo público y de actividades privadas. No se sabe cuando está en unas o cuando está en otras. En un proceso muy viciado con componentes muy extraños. Como ejemplo un dato.

Inmediatamente después de que el profesor Xavier Alvarez dejara su número de teléfono a este Ayuntamiento empezó a recibir llamadas amenazantes. Por cierto, mi compañero José Luis Esparcia también recibió llamadas en esas fechas desde Argentina. No dejaron mensaje, no hablaron, ahí están los números grabados.

A lo mejor vamos a tener que pedir protección sobre este tema como ha hecho el profesor Alvarez del Castillo que ha denunciado los hechos y no para de recibir amenazas. Amenazas de todo tipo. De darle una paliza. Le ponen música de fondo a las tres de la mañana con gritos. Le llaman, cortan y cuelgan. Esas son amenazas Señores del Gobierno, y esas amenazas son justo desde que habló con este Ayuntamiento, y ustedes dicen que no lo conocen. Lo demostraremos, lo demostraremos, no se preocupen.

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente si el Señor Maestre lo que está es acusando a los miembros de este Gobierno de amenazar a ese Señor que salga ahora mismo de este Pleno, se vaya al cuartel de la guardia civil y nos ponga una denuncia. Claro. Es que ya está bien.

El Señor Presidente indica: Señor Maestre, aclare usted primero con qué miembro del Equipo de Gobierno ha hablado ese caballero, porque desde luego yo no tengo conocimiento de que ninguno de nosotros haya hablado con él.

El Señor Maestre Fraguas contesta: Señor Presidente, gracias por permitir que la Señora Portavoz me quite la palabra y a saltarse toda su autoridad, porque lo acaba de hacer. Mire, hemos recibido un comunicado . . .

El Señor Presidente dice: Que diga usted, le estoy conminando a que diga con qué miembro de este Gobierno ha hablado el Señor Alvarez del Castillo

El Señor Maestre Fraguas dice: Pero permítame que se lo explique Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Pues dígamelo. Una simple pregunta, es muy sencilla Artículessela a ver si es capaz

El Señor Maestre Fraguas dice: Pues muy sencilla y no se preocupe, no se preocupe que se la voy a dar muy clara. Hemos hablado con el Señor Alvarez del Castillo, fijese, nosotros hemos hablado con él. Ustedes no, parece ser ¿no?. Nosotros sí hemos hablado con él para interesarnos por todo esto. Nos ha enviado un documento . . .

Se producen murmullos en la sala

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: Señor Presidente, ¿me dirijo a usted?, ¿al público?. ¿alguien del público quiere que le rebata alguna cosa?. En fin, no sé.

El Señor Presidente contesta: Le dije ayer que si quería dirigir este Pleno tiene mecanismos para hacerlo, pero mientras tanto se lo recuerdo también hoy, el que dirige este Pleno soy yo. Haga usted el favor de seguir con su exposición y dígame de una vez con quien ha hablado ese caballero que desde luego conmigo ni con mi grupo ha hablado, ni con el Equipo de Gobierno tampoco.. .

El Señor Maestre Fraguas dice: Pues mire, el Señor Alvalrez del Castillo . . .

El Señor Presidente sigue diciendo: . . . con lo cual, permóname que estoy en el uso de la palabra. Permóname usted. Si al único que le ha dejado el teléfono es a usted y recibe llamadas de este Ayuntamiento, ¿a ver si ha sido usted el que está amenazándole?. ¿A ver si es así?. Yo no lo sé, pero desde luego yo difícilmente puedo amenazar a nadie si no conozco su número de teléfono. Y desde luego, si es verdad, si es verdad que usted conoce a alguien que le está amenazando a otra persona, desde luego está cometiendo un delito por omitir esa información a los servicios de seguridad. Siga con su intervención.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: El Señor Xavier lo denunció. Pues mire, mire, nos ha enviado un documento que es un correo electrónico que mandó a este Ayuntamiento de Xavier Alvarez a [Pinto@ayuntamiento](mailto:Pinto@ayuntamiento) de Pinto. Es. Fecha, sábado 25 de marzo de 2006, hora 1,38,26. Lo envía para Alita Camacho Velayos. Alita Camacho Velayos, Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Pinto. Muy distinguida edil. Usted se comunicó vía teléfono conmigo ayer jueves hacia las 19,55, estaba muy interesada en conocer el motivo de una llamada nuestra a la Alcaldía del Ayuntamiento de Pinto referente a la cooperación con Santiago del Estero de Argentina. Es muy largo y dice. “creemos que esta información debe ser de su conocimiento dado que su Ayuntamiento colabora con el de Pinto Argentina, desde que Emilio Rached fue su intendente. Diversas ONGS de derechos humanos europeos están investigando estos hechos y su trama asociada. Nosotros nos hemos especializado en denuncias internacionales de derechos humanos para defender los sectores más excluidos de Santiago del Estero, documentando las denuncias tanto en prensa como en los tribunales internacionales. Hoy esperábamos su llamada y no se produjo. Mantenemos nuestro interés en tener una entrevista con ustedes. Sin otro particular, le saluda atentamente, Javier Alvarez del Castillo.

Esto nos lo ha enviado él. Es un correo electrónico remitido al Ayuntamiento de Pinto, a la señora Alita Camacho. Ahora tendrá que decirme ella si ella no habló con el Señor Alvarez del Castillo, o este correo electrónico pues no ha llegado a este Ayuntamiento. Este es el documento que nos ha dado. O sea que el Ayuntamiento de Pinto sí tiene conocimiento, según este documento de los datos que pasaban en marzo de 2006. Pero le digo más, nos ha comentado el Señor Alvarez del Castillo que ha hablado en noviembre del 2006, se reunió con la PSM, ¿sabe usted lo que es la PSM?, Partido Socialista de Madrid, se reunió con ellos. O sea que también lo sabe su Partido. O sea que para que usted diga que no tienen conocimiento. Este Señor ha entregado documentación a la PSM, se puso al habla con este Ayuntamiento, y justo al poco tiempo de esto, donde aparece su teléfono, empezó a recibir llamadas, y esa es la vinculación que nosotros creemos y que por eso se

tiene que aclarar, oiga, este Señor recibe amenazas, lleva denunciándolo desde el año 2000 y justo cuando se pone en contacto con el Ayuntamiento de Pinto empieza a recibir amenazas. Pues oiga usted me dirá si no se debe aclarar, al menos se debería aclarar. Entonces creo, ya he dado el dato de que sí se ha puesto en contacto con este Ayuntamiento. Ustedes ahora tendrán que decir si esto es cierto, si ese correo es falso, si ha llegado o no ha llegado. No sé si se puede comprobar todo eso, pero él me ha dicho que tiene la llamada de teléfono y se puede pedir a telefónica, la llamada de un teléfono y habló con una señora que dijo llamarse Alita Camacho. No sé si la Señora Alita Camacho ahora tiene, mirando a los ojos puede negar eso, y si lo niega pues que de razones. Muchas gracias.

Da. Alita Camacho dice: Mire, lo que tenga ese Xavier Alvarez que me denuncie. En vez de denunciar a otro que me denuncie a mí, y que me lleve a un juzgado y en el juzgado estoy dispuesta a decir todo lo que tenga que decir. No puedo decir más

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente

Se producen de nuevo murmullos en la sala

El Señor Presidente dice: Silencio por favor. Si.

Da. Patricia Fernández solicita la palabra y dice: Señor Presidente. Mire la verdad que sí, si ha hablado, para que ya a todo el mundo le quede manifiestamente claro.

Se producen de nuevo murmullos en la sala

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: . . . pero además es que no sé que se piensan, aquí todos “la han pillado”, no. Veníamos perfectamente preparados a que eso iba a salir en este Pleno. Miren, no sé si ese correo ha llegado al Ayuntamiento de Pinto, o no,. Lo desconozco, la verdad que a nosotros no nos llegan todos los correos.

Da. Alita Camacho indica: Ese correo no me ha llegado a mí

Da. Patricia Fernández continúa diciendo: .. no nos llegan todos los correos que llegan al Ayuntamiento. Lo desconozco, Pero sí es verdad que existió esa conversación, lo desconozco. Tampoco recuerdo la fecha, sé que mi compañera Alita me la comentó en un momento determinado, y cuando yo hablo con usted o cualquiera de nosotros hablamos con usted le amenazamos con la Señora Rabaneda, con el Señor Madera, con el Señor Penit, con el ciudadano que viene de a pie y , claro, y ¿qué?, ¿y que?. SI ese señor consideraba que a raíz de la conversación con mi compañera Alita Camacho ella o algún miembro de este Gobierno le amenazó que nos hubiera denunciado. ¿por qué no lo ha denunciado?, pues porque eso no se ajusta a la realidad. Eso no se ajusta a la realidad. Pero si ha

ido a hablar a la PSM ¿y?, es que nos da igual. Primero que lo pongo en duda, segundo, que nos diga con quién, y tercero ¿y a nosotros que?.

Ayer lo explicó el Señor Juan José Martín perfectísimamente, perfectísimamente. Este grupo es soberano para tomar las decisiones que considere oportunas, y la PSM tomará las decisiones que considere oportunas. Pero no vamos a hablar aquí de todas las veces que hemos sido amenazados algún miembro de esta Corporación. Pero Señor Maestre, usted lo ha sacado. Señor José Luis Esparcia, si usted verdaderamente fue amenazado que la verdad que me sorprende porque dice, fue amenazado, pero luego dice, no hablaban, con lo cual difícilmente fue amenazado. Pero si verdaderamente usted ha sido amenazado o se siente amenazado por alguien, el máximo apoyo de este grupo municipal esperamos que usted en ese momento pusiera una denuncia, porque si yo, mañana, cualquier persona de Argentina, de Pinto, de Calatayud, de Yuncos, de Barcelona, o de donde sea me amenaza, me iré al cuartel de la guardia civil a poner una denuncia. Si esa denuncia existe, Señor Esparcia, desde este grupo nuestro máximo apoyo.

Pero ¿tiene que ver algo que nosotros digamos que no conocemos al señor Xavier Alvarez, que no nos ha pedido que le apoyemos?. Claro a ustedes sí, si ya lo sabíamos que a ustedes sí. A ustedes y a ustedes. ¿y por qué?. Pues muy sencillo porque el 15 de marzo hay un acto de conciliación y hay que llevar o intentar llevar algo de este Pleno. Muy sencillo, si ya lo sabíamos que a ustedes el Señor Xavier Alvarez, o bien se ponían en contacto ustedes, o él con ustedes, e iba a pedirle esa colaboración.

Y nos dice que no le damos ninguna credibilidad. No, mire, le damos la credibilidad justa. Vaya por delante que este Grupo Municipal quiere dejar manifiestamente claro una cosa. Si el Señor D. Xavier Alvarez ha sido amenazado que la justicia investigue, que encuentre a los responsables, y que si efectivamente esto hechos se han producido a través de una empresa o de un particular que se siga el curso de la justicia. Vaya por delante. No estamos poniendo en duda si a este señor le han amenazado o no. Si eso es así, que la justicia investigue. Y si hay un responsable que tenga la condena correspondiente, responsable o responsables. Eso que quede manifiestamente claro. De la misma manera que espero de ustedes que si mañana esto da la vuelta también vengán a este Pleno a hacer un comunicado de apoyo, pero claro, eso no va a ocurrir. Porque si mañana el responsable es “pepito el de los palotes”, no vamos a venir a criminalizar a “pepito el de los palotes.”

Pero bueno, esto es lo que hay, nosotros no vamos a manifestar el apoyo a un señor que no nos lo ha solicitado, que no le conocemos, que desconocemos oficialmente su denuncia, que nos hemos enterado por un medio de comunicación “X”. No vamos a apoyar a nadie que no nos lo solicita. Pero la verdad que me resulta curioso. Me resulta curioso oírle a usted decir que usted sí ha hablado con el señor Xavier Alvarez y que sí le va a apoyar y que nosotros no le damos ninguna credibilidad. Nosotros tomamos parte y ¿ustedes?, ¿qué hacen en su comunicado?, ¿no toman parte?, ¿no toman parte con la supuesta víctima?, supuesta , que lo diga

la justicia Señor Maestro, supuesta víctima, y habrá que ver víctima de quien. Muchas gracias señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Gracias Señora Portavoz. ¿alguna intervención más?. Señor Padilla

El Señor Padilla Heredero concedida la palabra por la Presidencia indica: Sí Señor Presidente. Bien, en nuestro comunicado sobre todo primero alegrarme porque por lo menos nos estamos ciñendo al punto del orden del día, y segundo decirles que en nuestro comunicado de lo que se trataba era de valorar el reconocimiento a D. Xavier Alvarez del Castillo, que por cierto es un miembro del Partido Socialista, concretamente del Partido Socialista de Cataluña, porque como hablaban antes de usos partidistas, que por lo menos no pareciese ser a favor nuestro. Como digo, en reconocer la labor que este cooperante está haciendo a favor de los sectores más desfavorecidos y en defensa de los derechos humanos, en este caso de los campesinos que viven y trabajan en Santiago del Estero. Ya el grupo socialista en el punto cuarto del comunicado que hemos aprobado en el punto anterior, ya hacían alusión a algo que no correspondía a ese punto, pero con ello ya nos han mostrado su postura sobre una persona cuya labor ha sido reconocida por otras instituciones y por todos los grupos políticos de otros Ayuntamientos.

En el primer punto de nuestro comunicado solicitábamos la denuncia pública de las amenazas telefónicas que D. Xavier Alvarez ha recibido, sin especificar evidentemente quien puede ser responsable de ello porque eso es una cosa secundaria que en todo caso es un litigio de los Tribunales, así como la confianza de que fruto de las investigaciones correspondientes que se lleven a cabo en los ámbitos policial y judicial, los autores de estos hechos respondan ante la justicia.

Ustedes han argumentado para negar su solidaridad con D, Xavier Alvarez del Castillo que él no se ha dirigido en ningún momento al Ayuntamiento de Pinto para tal fin. Pues miren, este Ayuntamiento se ha solidarizado muchas veces con colectivos y víctimas de algún desastre, sin que ellas lo hayan pedido. Ha bastado con que algún grupo de esta Corporación, o bien todos, lo hayamos propuesto para que se haya aprobado en este Pleno. Ya se ha aclarado que el Señor Alvarez del Castillo de alguna manera u otra sí se ha puesto en contacto con ustedes. Y por cierto Señor Presidente, usted aquí ha dicho hace unos minutos que D, Xavier Alvarez del Castillo no había hablado con ningún miembro del equipo de su Gobierno, lo ha asegurado usted, mire para que no quede en duda su palabra, le ruego retire esas palabras. Por cierto ya es triste que a usted nadie le informe de estas llamadas o de este tema. Pero Señor Presidente, según también esta persona, y simplemente preguntamos, no afirmamos, el 14 de abril del 2006, alguien que se identificó como la Secretaria del Alcalde, ¿usted es el Alcalde, verdad Señor Tendero?, llamó al Señor Alvarez para preguntarle acerca del correo electrónico que había enviado. Esta persona le contestó, siempre según las palabras de él, insisto, que ya lo que había dicho lo había manifestado en este correo electrónico. También me gustaría que usted nos pudiera aclarar esto.

Mire, insistimos, simplemente mostramos nuestra solidaridad y apoyo con D Xavier Álvarez del Castillo, no hacemos alusión a terceras personas ni organización alguna, porque eso, repito, es una cuestión que compete a los tribunales en el que nosotros, desde luego no vamos a entrar. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Pues mire le voy a contestar muy fácil y muy rápidamente. Ni yo, ni las personas de mi equipo directo hemos hablado con el Señor Alvarez del Castillo, la conversación que tuvo hace dos años o hace año y medio con la Señora Concejala la desconocía pero es que, entienda que yo no puedo conocer con quien hablan constantemente y diariamente los miembros de mi Equipo de Gobierno. Relativo a este tema . . .

De nuevo se producen murmullos en la sala, y el Señor Presidente sigue diciendo: ... hagan ustedes el favor de guardar silencio si les parece bien, y si no tienen la calle para poder decir lo que quieran. Pero en cualquier caso no son hechos relativos a los que se están hablando, no tiene nada que ver la conversación de hace año y medio con las amenazas que haya podido recibir en estos días, y si usted cree que es así, dígallo, vale, de acuerdo, menos mal, menos mal. Y desde luego yo le aseguro que desde luego ni yo, ni mi entorno directo hemos entablado ninguna conversación con este caballero, para nada, para nada, en absoluto. Pero es que le puedo decir más, es que es muy triste estar amenazado, es muy triste estar amenazado, es muy . . . .

Se oyen voces del público que dicen: Nos vamos Señor Alcalde

El Señor Presidente contesta: ... me parece muy bien, vayan ustedes con Dios, vayan ustedes con Dios, hala, hasta luego.

Y continúa diciendo : Es muy triste estar amenazado, efectivamente, pero no por eso hay que liarse a lanzar acusaciones contra otros o contra todas las personas que uno ha hablado en esos días anteriores a las amenazas porque yo bien podría decir a propósito de unas amenazas que procedían de un determinado grupo político que esos días me estaba fustigando en la prensa, no lo he hecho ¿verdad?. No lo he hecho. Podía decir que provienen del entorno de la derecha del Ayuntamiento de Madrid porque hay pruebas que lo testifican ¿tampoco lo he dicho verdad?. Hay que cuando se formulan acusaciones hay que decirlo con mucho calibre, con mucho calibre y sabiendo lo que se dice.

Desde luego vaya por delante a cualquier persona que esté amenazada mi más absoluta solidaridad porque lo vivo en carne propia, porque lo vivo en carne propia, pero desde luego no se me ocurrirá a mí, desde luego en ningún momento soltar alegremente quién me está amenazando, porque lo desconozco. Y como lo desconozco, lo único que he hecho ha sido ponerlo en conocimiento de quien lo tenía que poner, exclusivamente. ¿Alguna intervención más?. Si.

El Señor Padilla Heredero solicita la palabra y concedida por la Presidencia indica: Sí Señor Presidente. Simplemente una cuestión. Desde este Grupo, desde este Grupo municipal del Partido Popular en ningún caso hemos relacionado ninguna llamada telefónica, ningunas amenazas, ni ninguna relación entre el posible email que haya recibido este señor con alguna amenaza que haya recibido. En ningún caso desde este Grupo Municipal se ha asegurado. Muchas gracias.

El Señor Presidente contesta: Pues le agradezco la aclaración, la agradezco la aclaración. Sí Señora Portavoz.

Da. Patricia Fernández concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente, la verdad que me he quedado perpleja con el Partido popular, es wwwe de mi trasero que.com, pero bueno. Sávese quien pueda ¿verdad?. A cubrirnos no vaya a ser que tengamos algún problemilla. La verdad que sorprende todo esto, sorprende.

Señor Presidente nosotros tampoco conocíamos que usted estaba siendo amenazado, es que en este colectivo nos dedicamos a trabajar, no a estar todo el santo día hablando los unos con los otros, entonces, desde su grupo la máxima solidaridad Señor Presidente. Si usted ha puesto esa denuncia también que la justicia investigue, pero qué casualidad, y yo sí me voy a atrever a decirlo que venga después de la famosa obra de teatro. Ahí se queda, que investigue la guardia civil que es su responsabilidad.

Pero primero, una inexactitud, inexactitud en su intervención. El Señor Xavier Alvarez del Castillo no forma parte del censo de militantes del Partido Socialista, ni de Cataluña, ni de España. Con lo cual no forma parte del censo de militantes del partido Socialista. Si los grupos municipales del Ayuntamiento de Tarrasa le han apoyado nos parece perfecto, perfecto. Por esa regla de tres, como ellos hacen un acto de solidaridad con su vecino, hagámoslo nosotros hoy con el nuestro, que sería lo suyo. Porque claro, efectivamente el Ayuntamiento de Tarrasa apoya a su vecino, como es lógico y normal. Ante dos denuncias cruzadas lo normal es que este Pleno hoy aprobara la solidaridad con su vecino, no con el vecino de Cataluña. Pero claro, la vida es así y las cosas son así. Si el Partido Socialista de Cataluña ha apoyado al Señor Xavier Alvarez, perfecto, además es que yo entiendo que es su vecino, miembro de su consejo, y es lo que tienen que hacer. Si mañana nosotros estuviésemos en una circunstancia similar con cualquier persona del movimiento asociativo haríamos exactamente lo mismo.

Lo han dejado manifiestamente claro, a ustedes sí se ha puesto en contacto con ustedes para pedirle que le apoyen. Como con nosotros no, pues entiéndalo que no le vamos a apoyar, así de sencillo. Pero mire, es que esto no tiene ningún sentido, ustedes vienen hoy a apoyar a un señor, el cual yo no voy a analizar su trayectoria, será un gran cooperante, será lo que usted quiera, pero nosotros lo desconocemos. Conocemos si entramos en internet y lo vemos, y su currículum, y el del otro, y el del otro, y el del otro ¿eso es un motivo?, porque nosotros entendemos que eso no es ningún motivo.

Pero es que además yo voy a analizar algunas de las cosas que ustedes dicen en su comunicado. Mire, ustedes en su comunicado, en el punto último, que es el más grave, por cierto Señor Maestre usted también firma un comunicado poniendo Ayuntamiento de Pinto, que es lo que nos reclamaba usted en la Comisión informativa, podrían poner los grupos municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto, sin embargo también ponen Ayuntamiento de Pinto, con una diferencia, que el suyo hoy no va a salir aprobado y no va a ser la postura de la mayoría de este Pleno. Pero ustedes fíjense lo que dicen, que es para mí lo más grave de todo este comunicado, porque todo lo demás que ustedes hablen del Señor Xavier Alvarez, que le apoyen, que, bueno están en su derecho de apoyar a quien consideren. Yo solamente digo una cosa, si se resuelve el acto de conciliación tendremos que venir a este Pleno a hablar de eso, y si no se resuelve y hay una querrela, cuando haya una sentencia también tendremos que venir a este Pleno a hablar de eso. ¿En ese momento van a apoyar ustedes un comunicado diciendo quién es la víctima, Señor Maestre?, porque imagínese que el Señor Xavier Alvarez pierde, y la otra parte gana la querrela por injurias y calumnias. ¿en ese momento va a venir usted aquí a votar a favor de quién es la víctima?. ¿no verdad?. Pues entonces todo esto es un camelo.

Pero ustedes en la última parte del comunicado dicen, entre otras cosas, ahora hablaré del comunicado, es que se me van ocurriendo, porque ustedes han dicho aquí tantísimas cosas y cuando los Tribunales han archivado una querrela han dado la calladita por respuesta, con lo cual le vuelvo a decir lo mismo que ayer en la comisión informativa, para muestra vale un botón.

Ustedes dicen “mostrar por parte del Ayuntamiento de Pinto la total colaboración con D: Xavier Alvarez del Castillo, en el esclarecimiento de los hechos que denuncia, y que compromete gravemente el destino de los fondos correspondientes al convenio de colaboración de Pinto España con Pinto Argentina en la provincia de Santiago del Estero, ratificados por el Ministro del Interior de Argentina D, Anibal Fernández en su reciente visita a España”. Toma ya. Es decir, ustedes lo que están diciendo es que detrás de la amenaza del Señor Xavier Alvarez está este gobierno y el gobierno de Pinto Argentina. Porque si no, explíquenme ustedes lo que quiere decir la colaboración de Pinto España con Pinto Argentina. Porque claro, es como decir que el problema del estatuto de Cataluña existe en Toledo, es lo mismo. Porque es que Santiago del Estero es tan sumamente grande en dimensión que nada tiene que ver una punta con la otra. Es lo mismo. El problema está en la provincia de Santiago del Estero, y se está en Pinto Argentina como consecuencia de que está dentro de la provincia de Santiago del Estero, nada tendrá que ver ni con el Alcalde de Pinto Argentina, ni con el Alcalde de Pinto España. Como a tenor del informe del defensor del pueblo Argentino nada tiene que ver ni con el exalcalde de Pinto Argentina ni con el exalcalde de Pinto España. Con lo cual ya es grave mezclar al Señor Xavier Alvarez del Castillo con los proyectos de cooperación. No. Los proyectos de cooperación son una cosa que en el punto tres debatiremos que están perfectamente justificados hasta el último euro allí convertido en pesos, y lo demás es otra cosa.

Pero es que ustedes, ya para rematarlo dicen “ratificados”, es decir, esto que dicen anteriormente, los hechos que comprometen el destino de los fondos, ratificados por el ministro del interior de Argentina D. Anibal Fernández en su reciente visita a España. Usted ha leído antes una parte, yo le voy a leer entero, incluida la pregunta. No fue en el País, fue en la cadena Ser Señor Maestre. Usted ha dicho antes que había sido en el País. Señor, esto es, bueno la verdad que no sé muy bien si esto es una pregunta que le hacen directamente o es como una especie de email que llega o alguna cosa. Señor Ministro Anibal Fernández, somos un grupo de ONGS que desde España trabajamos con movimientos de campesinos originarios argentinos, especialmente en las provincias de Santiago del Estero, Córdoba, Mendoza, Salta y “Jujui”, lo que queda manifiestamente claro que hay que apoyar al Gobierno de la Nación porque no es un problema único y eso también lo dice el informe del Defensor del Pueblo. Quisiéramos preguntarle que opina respecto al permanente acoso policial, gubernamental y judicial, e incluso parapolicial y paramilitar a cargo de las grandes compañías agropecuarias al que están sometidas las comunidades indígenas, bueno pone “pr a” pero será para favorecer el cultivo de transgénicos. Y contesta el Ministro. “Hace pocos días he recibido en mi despacho a la gente del Mocase de la Provincia de Santiago del Estero. Todas las políticas que refieren a defender los derechos de los campesinos afincados por décadas son de nuestro interés, y debo reconocerle que hemos detectado accionar de la policía en contra de esa gente, como también de grupos parapoliciales, nunca paramilitares como ustedes han afirmado. Lo de paramilitares lo dice el Santiago cambia.

El primer acuerdo con la gente de este Grupo de la provincia de Santiago del Estero es definir una mesa de análisis que nos permita seguir de cerca todos, a todos, entiendo, este accionar. Es que dice todos, no tiene ningún sentido, debe ser a todos. Mesa de análisis, eso es lo que dice el Señor Anibal Fernández y ustedes ponen en boca del Señor Anibal Fernández que compromete gravemente el destino de los fondos correspondientes al convenio de colaboración de Pinto España con Pinto Argentina en la Provincia de Santiago del Estero, ratificados por el Ministro del Interior de Argentina D. Anibal Fernández en su reciente visita a España.

Yo creo que después de esto no queda más que decir. Ustedes faltan a la verdad en su comunicado, faltan a la verdad, y además no solo en su comunicado lo han dicho en diferentes medios de comunicación ponen en boca del Ministro del Interior Argentino a un montón de gente, que la verdad me imagino yo que el Ministro del Interior Argentino no sabrá ni quiénes son, al Señor Emilio Rached a lo mejor, pero los demás ni sabrán quienes son ni le importan, muy seguramente. Con lo cual, Señores del Partido Popular y de Juntos por Pinto, ¿qué más se puede decir?, Ustedes han faltado a la verdad en su comunicado, han faltado a la verdad porque lo único que les interesa de todo esto no es ni el que la justicia lo aclare, ni que si el Señor Xavier Alvarez está amenazado se investigue, ni el Señor Xavier Alvarez en el fondo les importa “na”, lo que les importa es la tajada política que ustedes creen que sacan de todo esto. Lo demás no les importa nada. Con lo cual, si ustedes son capaces de venir a este Pleno con un comunicado falso, son capaces de todo. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Portavoz. ¿alguna intervención más?.

El Señor Maestro Fraguas dice: Sí Señor Presidente. Bien pues simplemente pedir que el Señor Presidente se ratifique en sus palabras de que él dice que apoya a cualquier persona que sea amenazada , eso no aparece en el documento que usted presenta. Debería aparecer porque si usted lo dice debería aparecer. Si no ¿qué sentido tiene el apoyo y solidaridad?, es una persona que está amenazada Señor Presidente. Lo ha dicho usted, yo creo que . . .

Se oyen murmullos en la sala y el Señor Presidente dice: Vamos a ver, por favor. Por favor.

El Señor Maestro Fraguas sigue diciendo: ... yo creo que deberían incorporarlo , miren incorpórenlo están a tiempo, incorpórenlo, porque no aparece para nada en su documento eso.

El Señor Presidente dice: Usted está haciendo .

Alguien de la sala dice: Eso que se saque ahora mismo, es que ya está bien, ya está bien .

El Señor Presidente dice. Por favor, por favor ¿ha terminado usted?.

El Señor Maestro Fraguas contesta: No, no

El Señor Presidente dice: Pues termine

El Señor Maestro Fraguas dice: Pues déjeme , o que me dejen sus compañeros. Bueno vamos a ver. En segundo lugar queremos que nos aclare si realmente han tenido conversaciones con el Señor Alvarez del Castillo, si la Señora Alita Camacho habló con el Señor Alvarez del Castillo en algún momento, ya que la Señora Portavoz, Patricia Fernández ha dicho que sí, que le conocía. Usted no le conocía pero ella sí que le conocía, y la Señora Primera Teniente de Alcalde también le conocía. Que quede manifiestamente claro que sí han hablado con D, Xavier Alvarez del Castillo, que conocían la información y como ha dicho el Señor Padilla, posteriormente, esto fue en marzo, posteriormente en abril habló con la Secretaria del Señor Alcalde pidiéndole. Bueno de momento en la primera parte si ha quedado claro que hablaron con él. Eso parece que ha quedado claro y ustedes en su manifiesto dicen que no le conocen. Pues miren, sí le conocen. O sea sean ustedes por lo menos serios, sean un poco honrados, digan si sí o si no. Si nos han dicho que sí es que sí. No pasa nada, si es que sí. Si lo acaban de decir, sí, hemos hablado con él, no le conocemos, no hemos vuelto a hablar más con él, pero si hablaron con él, yo creo que ha quedado clarísimo. Vale, perfecto. Bien.

Después nos comenta la Señora Portavoz que es que hay una denuncia,. Bueno en su documento dice que hay una denuncia del Señor Antonio Fernández, que por eso no entran. Oiga, que sepamos, y lo acaba de decir , no hay una denuncia, hay un acto de conciliación pedido por el Señor Antonio Fernández, eso no es una denuncia, . . .

Nuevamente se producen murmullos en la sala y el Señor Presidente dice: Por favor silencio

El Señor Maestre Fraguas sigue en el uso de la palabra y dice: ... eso no es una denuncia Señora Fernández, y de todas formas como usted sabe en la Comisión Informativa este Portavoz le pidió copia de esa denuncia. Ustedes la meten en un Pleno y resulta que no la entregan a los grupos municipales. Oiga si hablan de ello creo que tenemos derecho a saber de qué se trata esa denuncia, porque si no. Bueno.. .

Se nuevo se oyen murmullos y el Señor Presidente dice: Por favor, por favor. Silencio por favor

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: . . . bueno, pues resulta que sí lo conocen, resulta que no hay tal denuncia, que es simplemente un acto de conciliación. Hombre, pues nosotros ¿qué podemos decir?. Entendemos que defiendan al Señor Antonio Fernández, de verdad que lo entendemos, porque es el Secretario General de su Partido, si lo entendemos, y lo entendemos porque es la persona que les ha puesto donde están, y es la persona que les ha puesto los sueldos, y por cierto Señora Patricia es su padre también es que entendemos que le defienda con esa vehemencia. De verdad que lo entendemos, pero no mezclen cosas con cosas, estamos intentando aclarar y por eso es este Pleno, para aclarar le agradecemos que estén dando información ahora que nos han ido negando todos estos meses por ejemplo desde el mes de noviembre que pedimos la moción.

Y para terminar Señor Presidente, el Señor Alvarez del Castillo ha denunciado amenazas telefónicas, no sabemos de quién, él ha hecho su denuncia pero no es por salir a la calle, jugar con sus hijos, o, no, no, es por denunciar los hechos que están pasando en Santiago del Estero, por eso le han hecho esas amenazas, por eso tiene que ver lo que ponemos, es que claro es que le están amenazando por haber denunciado esto al Ministro, al otro, aquí en Pinto, por eso le están amenazando, no por ir a pasear a la playa en Barcelona. Le están amenazando por denunciar los desalojos, por denunciar los derechos humanos que se están produciendo a los campesinos de Santiago del Estero, por eso le están amenazando, no le están amenazando por otra cosa, y es que claro dice usted es que no tiene nada que ver Señora Fernández. ¿Cómo que no tiene nada que ver ¿, ¿pero la cooperación no se ha hecho con Pinto Argentina que está en Santiago del Estero?. ¿la cooperación no se hizo con el Señor Emilio Rached, intendente de la municipalidad de Pinto Argentina?. ¿No es el Señor Emilio Rached Vicegobernador de la Provincia de Santiago del Estero?. Hombre, que me diga que no tiene nada que

ver, caramba es que se ha hecho con el Intendente cuando era Alcalde, Señor Emilio Rached.. .

El Señor Presidente pregunta: ¿Y que quiere que le digamos?.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: . . . y ahora Vicegobernador de la provincia, claro que tendrá que ver, es el Vicegobernador de la Provincia, ¿que no tiene que ver?, hombre por favor, que este señor ha denunciado los hechos en Santiago del Estero, en “Juju y Salta”, también, pero en Santiago del Estero ¿sabe?. Claro que casualidad, hombre, claro que tiene que ver, no me diga usted que no tiene nada que ver, que ya esto es el colmo. Entonces, bueno, que queda manifiestamente claro que sí han hablado con él y que el Señor Presidente se solidariza pues póngalo en su manifiesto, muchas gracias.

El Señor Presidente contesta: Señor Reyes Maestre, cuando yo he dicho lo que he dicho, usted debía de haber escuchado, he dicho que mi solidaridad con todas las personas que se encontraban amenazadas.

Con respecto a las conversaciones a las que ya he aclarado anteriormente, y no me parece que no vale la pena repetir, pero usted repetidamente escucha lo que le parece, que hemos firmado acuerdos con el Intendente. ¿Con quien quiere que lo firmemos? ¿Con el barrendero del pueblo o con quien?. Cuando un municipio establece acuerdos de hermanamiento con otro municipio. ¿Quién quiere que lo firme? ¿El maestro escuela?. ¿Quién pretende usted que lo firme?. ¿Con quien pretende usted que se firme? Con un grupo de amiguetes que pasa por allí. Mire usted los acuerdos, los convenios entre municipios se firman con los responsables de los municipios. Usted parece ser que no le gusta, no le gusta eso, y usted vincula eso a unas amenazas telefónicas, es decir, los acuerdos de hermanamiento que tenemos con Pinto - Argentina, resulta que produce las amenazas a un cooperante. ¿Es que usted, usted quiere ligar algo?, ¿quiere ligar algo?. Le he dicho antes que estructurara su cabeza de alguna forma para entender lo que le estábamos preguntando, parece que no lo he conseguido, y usted tampoco. ¿Alguna intervención más, por favor?.

El Señor López Madera dice: Sí Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, Señor López Madera.

El Señor López Madera concedida la palabra por la Presidencia dice: Señor Presidente, muchas gracias. Señora Portavoz del Equipo de Gobierno el Estatuto de Cataluña o perdón del Grupo Socialista, perdón. El Estatuto de Cataluña afecta a Toledo, y sobre todo hoy estamos hablando de solidaridad. Afecta mucho.

Mire, nosotros somos WW no se qué ha dicho, y ustedes son los que hacen interpretaciones torticeras de todos estos análisis que se está haciendo. Mire, es muy fácil explicar por qué hoy se hace un comunicado de estas características, muy sencillo, y sentimos de que hay

unas relaciones con la persona que usted dice que se ha comunicado que las que usted tiene, porque yo entiendo de que eso le afectara mucho. Pero mire, nuestro vecino, nuestro vecino que dice usted que le hagamos un comunicado, nuestro vecino está más cerca, mucho más cerca del poder en Santiago del Estero. Mucho más cerca de la municipalidad. Mucho mas cerca de quien manda, y que se está poniendo en duda de cómo se hacen las cosas, el otro señor, el que hacemos un comunicado hoy, del que hacemos, lleva desde el año noventa y tres trabajando en aquella región, trabajando con las ONGS, trabajando para lo que nosotros aquí dedicamos los fondos estos de cooperación, trabajando para elevar su nivel, por eso creemos que hoy toca este comunicado, de apoyo a la persona que esta apoyando lo que nosotros teóricamente queremos que se apoye.

Mire, fijese por que pasan las cosas, por que pasan estas cosas de las denuncias y todo estas cuestiones que se están aquí ahora sacando. Afagro, esa empresa tan famosa que ha salido en tantos sitios, es una empresa que maneja toda la soja en Santiago del Estero, está en cualquier información ¿eh? o sea, es una información real, no, Afagro es una gran empresa, una empresa muy importante en Santiago del Estero, maneja todo el mercado de la soja en Santiago del Estero. Todo el mundo que tiene allí tierras mucho o poco, tiene que pasar prácticamente por esa empresa para poder comercializar sus productos. Es una empresa que la han acusado y no voy a hacerlo desde aquí, yo, indudablemente, porque no quiere decir algo que, es muy, muy fuerte muy fuerte y que casi, parece ser que es así, pero no quiere decir que es así, pero está acusada por gente, en fin con cierta credibilidad de que es el que maneja a las personas estas parapoliciales para que echen de esas tierras que quieren, porque aquello es un lío, unas veces legalmente, otras veces ilegal, no, no ilícitamente o legalmente sería la palabra, no se cual explicarle. Los campesinos tienen derechos, porque llevan toda la vida trabajando en aquellas tierras, y tienen unos derechos que la ley les protege, hay campesinos que injustamente, una operación financiera de hace unos años, de un banco argentino, ilegalmente en aquel momento, les echó de esas tierras, y ahora se han vuelto a poner los derechos porque una empresa los ha adquirido esos derechos de ese banco, y también quiere echarlos. Mire, esa empresa, si, esa empresa, si, es muy complicado, estoy hablando yo, Señor Presidente, estoy hablando yo, si, si, es muy difícil el mantener cuando....

Se producen de nuevo murmullos en la sala, el Señor López Madera pregunta: ¿Cómo?.

El Señor Presidente dice: Por favor, dejen de entrar en dialogo, y siga usted, sigue usted en el uso de la palabra.

El Señor López Madera sigue diciendo: . . Si, muchas gracias, muchas gracias. Mire usted, esa empresa, esa empresa que la conocen todo el mundo en Santiago del Estero, cuando D. Antonio Fernández llega como Alcalde de Pinto a llevar las ayudas, hace la presentación en la sede social de la empresa esta. Mire usted, indudablemente, indudablemente es un error total, no debía de haberlo

hecho allí, indudablemente. Creemos que es un error, cuando lo que se va a allí es a otra cosa.

En la Fundación Pinares, en la Fundación Pinares el Vicepresidente es el Señor Rached, al que se le está indudablemente acusando desde el propio Ministerio del Interior de que como responsable de las fuerzas policiales se están usando en el desalojo de los campesinos. Mire usted, toda esa serie de situaciones, toda esa serie de situaciones que se están dando, que se están dando están provocando indudablemente una, una, por nuestra parte y por la parte de todos los ciudadanos como antes les decía, una situación de preguntarnos que pasa realmente allí, que pasa realmente allí. ¿Se están haciendo labores realmente humanitarias?. ¿O se están haciendo otras cosas?. Y eso es, lo que hoy queremos que se quede claro, y por eso estamos haciendo estos comunicados, y por eso antes incluso hicimos un comunicado diciendo que se suspendieran todas las ayudas hasta que esto no se aclarara, por eso ahora hacemos un comunicado defendiendo a una persona que lleva trabajando desde el año noventa y tres, y que nadie le ha acusado de nada, y que lo único que ha recibido ha sido amenazas, por eso hacemos esos comunicados, porque de todo esto, intentamos clarificar la situación que esta pasando allí, muchas gracias.

El Señor Presidente contesta: Gracias, Señor López Madera. ¿Alguna intervención más?.

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, Señora Portavoz.

Da. Patricia Fernández concedida la palabra dice: Mire, la verdad, Señor Maestre que se lo dije ayer, usted no tiene cualificación para ser abogado, pero no obstante como hoy parece que venimos a un juicio, póngase usted la toga y nos pregunta, porque usted hace las preguntas tipo juicio. Debe ser que usted hoy es el abogado de la defensa, pero es que, yo puedo hacer lo mismo, Señor Maestre dígalos. ¿Ha hablado usted con el Señor Xavier Álvarez del Castillo previo a presentar este comunicado? Sí. Con lo cual, usted también está de parte. Con lo cual si aquí la relación, porque los Señores del Partido Popular han sido mucho más convenidos, lo llevan siendo ya unos días en la prensa, pero usted está echadito al monte hoy, hoy está ¡hala!. La relación de hablar con alguien es amenazarle, pues entonces usted hará lo mismo, porque si usted ha hecho este Pleno hoy, la relación de una conversación con una amenaza, pues entonces, supongamos que aquí, todo es lo mismo.

Para dejárselo manifiestamente claro, Señora Rabaneda, acláreselo usted, usted que es abogada y sabe perfectamente que llevo razón en lo que voy a decir, ya que le ha buscado la Ley para poder provocar este Pleno y todas estas cosas, y luego ellos salen en un medio diciendo, nosotros conseguimos, nos sentamos el Señor Esparcia y yo a hablar una tarde de que podíamos presentar este Pleno, y se lo dijimos a los Señores del Partido Popular. Como si los Señores del Partido Popular

fuesen medio concejal. Claro, la diferencia es que sin los cinco votos de los Señores Concejales del Partido Popular, ustedes “nasti de plasti”. Pero acláreselo luego.

Hay un acto de conciliación porque previo a una querrela, tiene que existir ese acto de conciliación, así de fácil, y así de sencillo. Ese acto de conciliación es el quince de marzo, no sabemos si conciliaría algo o no se conciliaría nada, y después existirá o no existirá la querrela correspondiente. Pues seguramente existirá y usted lo sabe.

Pero, vamos a ver si nos centramos un poco. La verdad que usted tiene la manía de que cuando no tiene argumentos falta el respeto. A nosotros no nos ha puesto aquí el Señor Fernández. El Señor Fernández encabezaba la lista del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones municipales del dos mil tres. Sacamos el cincuenta y cuatro por ciento de los votos, traducido en la ley de “don”, doce concejales, y a nosotros nos ha puesto aquí, igual que a usted, los ciudadanos. Igual que a usted, nos ha puesto aquí los ciudadanos, en lo demás no voy a entrar, no voy a entrar, porque la verdad que según estaba diciendo eso, me estaba acordando yo del Congreso de los Diputados, del Señor este, como se llamaba, LABORDETA, y me estaban dando ganas, pero no voy a entrar, no voy a entrar, porque cuando usted lo único que es capaz de decirme después de llevar en este Pleno discutiendo dos horas y cuarto, es sobre mis parentescos familiares, pues mire, los tengo, ¿y qué?, alto y claro, muy orgullosita, mucho. Y lo que más le molesta a usted es que cada día me parezco más, es lo que más le molesta, a usted, y a todos ustedes, y yo muy orgullosita, no le quepa a usted la menor dudada, también mi conciencia muy tranquila, lo que tengo me lo he ganado a pulso y ustedes hoy en este Pleno no pueden decir lo contrario.

Pero vamos a ver, Señor López Madera. Vamos a ser todos, puesto que su intervención ha sido mucho más comedida, todos un poco más comedidos y a ver si nos empezamos a entender. Mire, yo desconozco si el Señor Antonio Fernández estuvo en la Sede social de la empresa Afagro me imagino, que como todos cuando vamos a algún sitio, vamos donde nos llevan, y sobre todo a un sitio donde llegamos y no conocemos absolutamente a nadie, pero, para mí eso no es lo importante, que uno esté en la sede de alguien no significa que sea de alguien. Mire el otro día, en la sede del Partido Socialista había algún militante suyo y no significa que sea del Partido Socialista. Si mañana yo piso la sede del Partido Popular desde luego no les quepa ninguna duda que no voy a ser del Partido Popular.. .

Se oye una voz en la sala que dice: **D**íganos el nombre.

Da. Patricia Fernández pregunta: . . . ¿El nombre?, no se preocupe que luego cuando salgamos se lo digo, pero le voy a contar una cosa mas graciosa, que me lo ha puesto fácil. Ese mismo que estaba, que yo entendía que le habían mandado ustedes de espía, luego resulta que nos llega y nos dice, oye, que yo estoy con ellos, pero que con vosotros también. Digo toma ya ahí queda eso, y se quedó tan a gusto, tan a gustito. Entonces bueno, pues. Luego si quiere se lo digo en privado quien es, aquí no, por respeto, me parece graciosa la circunstancia. Pero claro,

imagínense, fíjese si los suyos tienen claro que no van bien, que se quieren cambiar de sitio. Pero eso es así, vamos a ver, el Señor Maestro estaba el otro día en la presentación del Señor Juan José Martín y aplaudía. Y digo yo que no será del Partido Socialista, y estaba allí escuchando él a la Ministra y al Señor Simancas y al Señor Martín tan a gustito allí en el acto. Y yo dije, mira oye, a lo mejor lo tiene tan mal que hasta nos vota.

Entonces yo creo que uno esté en un sitio determinado no significa que sea, tenga nada que ver con ese sitio, a veces, vamos donde queremos o donde nos llevan. Pero vaya por delante también, Señor López Madera, que en mi primera intervención yo he dicho que se investigue a la empresa Afagro. Lo hemos dicho, esta es la postura de este Grupo, a la empresa Afagro y a las trece empresas restantes que manda este informe, porque no sólo la empresa Afagro la que es dueña de las tierras, ustedes lo saben como yo, lo que pasa que ustedes hoy no van a hablar de las otras, de la Madera Dura del Norte ni de ninguna de las demás, pero ustedes lo saben que este informe marca nombres y apellidos y empresas concretas responsables de todas estas circunstancias. Vaya por delante, que las investiguen, y que si eso es real, y hay una sentencia, se haga lo que se tenga que hacer, y las autoridades Argentinas y los Juzgados Argentinos hagan lo que tengan que hacer. Pero usted sabe, porque además es así, que la empresa Afagro es el punto uno de la denuncia, pero existe el uno, el dos, el tres, el cuatro, el cinco, el siete, el seis, todos, y hay empresas que se repiten en repetidas ocasiones. Pero es que además es verdad, que las fechas de estas empresas, muchas de ellas, de estas denuncias son anteriores al gobierno actual de la Provincia de Santiago del Estero, son anteriores, y pertenecen al gobierno de Juárez, un Gobierno dictatorial.

El problema del campesinado es desde hace cuarenta años, tantos como estuvieron en dictadura en aquella provincia, tantos como estuvimos en este país. Desde el Partido Socialista nos vamos a solidarizar siempre con los campesinos de la misma manera que en la época de Franco nos solidarizamos con los campesinos españoles, de la misma manera, y de la misma manera, que en la época de Franco, en este país los terratenientes quitaban las tierras a los campesinos, siempre, al lado de los que menos tienen.

Pero es que usted, ha dicho que el Señor Emilio Rached está acusado, mire, de momento lo único que existe es una denuncia que tendrá que demostrar el Señor D. Xavier Álvarez, que por eso viene el punto dos a este Pleno de amenazas, no hay ningún documento, ninguna denuncia en ningún juzgado que acuse al Señor Emilio Rached del desalojo de las tierras. En ningún sitio, son simplemente páginas web de señores que por cierto, si están detenidos por tráfico de drogas, esos sí están detenidos, los que a cusen a los demás son lo que el veintiuno de diciembre están detenidos por tráfico de drogas. Me estoy refiriendo al Señor responsable, el que escribe los dimes y diretes en la página de Santiago cambia. Ese sí está detenido. Y obviamente es presunto también, tendrá que la justicia emitir una sentencia. No hay ningún documento ni ninguna denuncia que acuse a nadie, a nadie que tenga que ver con la municipalidad de Pinto Argentina ni al Ex-Alcalde, ni al Alcalde actual, ni a ningún miembro de este gobierno con ese desalojo. Y esa es la realidad, lo demás

son “dimes y diretes” de páginas web, de medios de comunicación, para arriba y para abajo, y no se les olvide una cosa, no se les puede olvidar una cosa, en Argentina, en la Provincia de Santiago del Estero, han estado cuarenta años de dictadura, y los medios de comunicación de la Provincia de Santiago del Estero tienen que tener un desarrollo de la misma manera que los medios de comunicación en España lo tuvimos en el año setenta y cinco. Tienen que tener un desarrollo. Ustedes saben como yo, si han leído algunos medios y algunas páginas web, que es una vergüenza, de la manera en que se tratan allí los temas, es una vergüenza y ustedes lo saben. Se insulta, se falta al respeto, es que se insulta directamente. Con lo cual, ustedes saben que estamos hablando de una situación en una provincia que está en una transición. En los medios de comunicación de esa provincia, en los que escribe este señor, y algunos otros, se dirigen al Presidente de la República Argentina como el “sugus”, el “sugus” de masticable. ¿usted se imagina que el país o el mundo se dirigiese a Zapatero como el “sugus”? Con lo cual ese es el nivel de los medios de comunicación de la República Argentina en la Provincia de Santiago del Estero, quitando algunos medios que si los leen ustedes, que también los leen, porque ya los han sacado a relucir aquí en varias ocasiones, son mas serios.

Por lo tanto no sigan ustedes utilizando el argumento porque ha quedado manifiestamente claro de que el Señor Emilio Rached está acusado de nada, lo acusa un señor que está en prisión, porque ha sido detenido por tener dos kilogramos de cocaína en su casa, y se hacen eco algunos otros ámbitos. Eso es quien le acusa, en ningún caso hay ninguna denuncia formal, ni contra el Señor Emilio Rached, ni contra la municipalidad de Pinto Argentina, ni contra el municipio de Pinto España, ni contra ninguno de los que estamos aquí. Por lo tanto valga la diferencia, vaya la diferencia por delante. Nosotros seguiremos trabajando en nuestros proyectos de cooperación, porque nos los creemos. Seguiremos destinando fondos a Pinto Argentina y a todo el resto de las comunidades donde lo hacemos. Seguiremos trabajando con las organizaciones de este municipio. Seguiremos trabajando en definitiva por los ciudadanos. No se preocupen, donde los Señores del Partido Popular y de Juntos por Pinto ofrecen humo, telenovelas, pensar que en política vale todo, los demás seguiremos ofreciendo programa, ilusión, capacidad de gestión, proyecto de ciudad, equipo, y un completo amplio de programa en cooperación internacional que presentaremos a nuestros vecinos en breves días. Seguiremos haciendo eso. No nos van a marcar la agenda política en esta campaña, vamos a seguir trabajando por los ciudadanos, que es para lo que aquí nos han puesto. Señor Maestre para lo que aquí nos han puesto a todos, todos los ciudadanos, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señora Portavoz. ¿Alguna intervención más?.

El Señor López Madera dice: Sí , Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, Le pido brevedad, creo que el punto está muy debatido, le pediría brevedad.

El Señor López Madera indica: Señor Presidente, intentaré ser lo más breve posible. Mire, es, es, unas declaraciones, ¿He entendido “dimes y diretes” ¿”dimes y diretes” en que sentido, en lo que está pasando allí?. ¿En el desalojo de las tierras son “dimes y diretes”? ¿A eso se refería?. Le estoy diciendo que yo he entendido eso. Mire aquí no hay “dimes, ni diretes”, hay una situación que está ocurriendo en Santiago del Estero y en otras regiones y provincias de Argentina. Hay una situación que sabemos con seguridad que está ocurriendo, con seguridad, porque ahora no nos vamos a plantear que es que no tenemos, está ocurriendo eso, está ocurriendo, y es una realidad y ante esa situación, ante esa situación estamos hoy aquí, para ver si podemos seguir colaborando de la forma que estamos colaborando. Pero mire, y también una cosa de historia, la transición, no es así realmente, permítame que le diga, no se puede comparar a lo que ocurrió en España, cuando cambió el régimen franquista, la dictadura y entró el período en el que vivimos hoy, en Argentina aquello que ocurrió en España, ocurrió hace muchos mas años, muchísimos más años, había una dictadura militar en Argentina, y también hay un proceso de cambio, pero hace muchísimos años, no ahora, no ahora, o sea, no tiene nada que ver.

En Santiago del Estero lo que hay es un gobierno de Juárez, efectivamente un gobierno corruptelas , en fin todas esas cosas que se le acusan al gobierno de Juárez, maneja los dineros en su propio interés, eso es lo que pasa, no hay una dictadura militar, y no hay un cambio, o sea, no haga comparaciones, eso es otra cosa, es otra cosa tan asquerosa y tan terrible, y tan impresentable como cualquiera, pero que es otra cosa, que no es eso. En diciembre del año pasado el gobierno y su parlamento, y no voy a entrar con esto en las cuestiones internas del país, pero para que se sepa mas o menos en que nivel estamos y lo que está.. .

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente es que no se escucha bien, porque hay mucho murmullo en la sala ...

El Señor Presidente dice: Si, ¿Quieren hacer ustedes el favor de cerrar la puerta?, No, cierren la puerta directamente.

El Señor López Madera sigue diciendo: ... Si, muchas gracias, en diciembre del año pasado, en diciembre del año pasado, el poder ejecutivo de la provincia de Santiago del Estero, hace una modificación legal de su legislación, y pasa lo siguiente, ha recibido sanción en el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santiago del Estero, en virtud del cual pasan a disponibilidad y son sujetos a la venta cincuenta y siete bienes inmuebles originados por la privatización del “ex banco” de la provincia en zona rurales, en su totalidad pasarían a remate alrededor de noventa mil hectáreas de las cuales en su mayoría están en posesión de familias campesinas. Eso ocurrió en diciembre pasado. Ante estas situaciones, que se están produciendo. Ante estas situaciones, son por las que pedimos el esclarecimiento y saber realmente lo que está ocurriendo allí, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señor López Madera.

Da. Patricia Fernández solicita la palabra, y concedida por la Presidencia dice: Muy breve, voy a ser muy breve.

El Señor Presidente indica: Se lo ruego.

Da. Patricia Fernández dice: Vamos a ver, lo que usted acaba de comentar es un conflicto político, ¿ustedes imaginan lo que pueden pensar la gente de Argentina cuando lean los titulares de prensa de España?. ¿Qué pueden pensar cuando nos lean al Partido Socialista y al Partido Popular decir cada uno sus cosas?. Es un conflicto, yo no le he interrumpido, salvo para decirle que no le escuchaba bien. Gracias. Es un conflicto político. Pero vamos a ver, Señor Madera, nosotros no hemos puesto en duda que eso es una realidad, si lo decimos en nuestro comunicado en el punto uno, si he dicho en repetidas ocasiones en la intervención de hoy solidaridad, justicia, que el gobierno Argentino y que el Gobierno de Santiago del Estero tome tantas medidas como considere como para poner fin a esa circunstancia, que se investigue a todas las empresas y a todas las personas físicas que dice el defensor del pueblo en su informe. Todo eso lo hemos dicho. El problema, es que usted sabe como yo que hoy veníamos a hablar de otra cosa, que hoy veníamos a hablar de otras cosa, porque esto no es un problema de hoy, es un problema de hace mucho tiempo, y sin embargo ustedes lo han planteado por primera vez en el mes de noviembre. El problema del campesinado, la primera vez que ustedes lo plantean en este Pleno es, en el mes de noviembre. Por lo tanto ¿en lo de los campesinos?, de acuerdo, ¿en las acusaciones particulares?, en desacuerdo, respetamos el informe del defensor del pueblo, que se investigue a todas esas personas, empresas, que las autoridades Argentinas y la justicia Argentina haga lo que tenga que hacer. Vaya por delante.

Mire yo no he hablado de la dictadura militar de Argentina, he hablado de una circunstancia de la Provincia de Santiago del Estero, conozco perfectamente la dictadura militar Argentina, en ningún momento me he referido a eso, me he referido a una circunstancia política en la Provincia de Santiago del Estero, a una dictadura, aunque sea, aunque sea con los votos, también Hitler obtuvo votos, es una dictadura igualmente, y no es corruptelas, no es dinero, es mucho más, y usted habrá leído como yo, usted habrá leído como yo, es mucho más, es desapariciones de personas, es madres del dolor, es niñas encontradas en un zoo, después de asesinadas que se lo habían comido los leones, esa es la circunstancia que ha vivido Santiago del Estero durante cuarenta años. Eso es una dictadura, no con militares, con la propia policía, con la propia policía. Con lo cual eso es igualmente una dictadura, absolutamente comparable al dolor que se vivió en España durante cuarenta años con Franco, absolutamente comparable. Por lo tanto, vaya por delante también esa circunstancia y esa condena, y el problema de los campesinos no es ni de hoy ni de ayer ni desde hace tres meses, viene desde el principio de esa dictadura, ha sido posible este informe del Defensor del Pueblo y de la investigación de todo eso, a raíz, de la intervención del gobierno federal en la Provincia de Santiago del Estero. Qué casualidad, que si usted se coge esta fecha, de este informe, y la intervención del gobierno de Juárez, prácticamente van sucesivos una

cosa y la otra, quizás, con el gobierno de Juárez al cual se posicionó en contra siempre el municipio de Pinto Argentina, y por eso han estado amenazados, y por eso han estado amenazados. Sin esa intervención del gobierno federal para acabar con la dictadura, nunca hubiera sido posible hoy tener este informe, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señora Portavoz. Bien, debatidos ampliamente tanto el punto como la enmienda correspondiente, vamos a proceder a la votación.

Da. Miriam Rabaneda pregunta: ¿La votación de la enmienda?.

El Señor Presidente contesta: Si, claro, lógicamente, el mismo mecanismo que el anterior votamos primeramente la enmienda y después votamos en punto. Vamos a votar la enmienda.

**Seguidamente se somete a votación la enmienda al dictamen de la Comisión Informativa de Economía de fecha 22 de Febrero de 2007, presentada por los Grupos Municipales del partido Popular y de Juntos por Pinto , obteniéndose el siguiente resultado:**

PP, cinco votos a favor  
Juntos por Pinto, dos votos a favor  
IU, dos abstenciones  
PSOE, doce votos en contra

Por mayoría, con siete votos a favor, dos abstenciones y doce o votos en contra, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

**Desestimar la enmienda al dictamen de la Comisión Informativa de Economía de fecha 22 de Febrero de 2007, presentada por los Grupos Municipales del partido Popular y de Juntos por Pinto que ha sido transcrita.**

El Señor Presidente dice: Queda rechazada por mayoría. Procedemos a votar el punto.

Da. Patricia Fernández solicita la palabra y dice: Perdón sabemos que ha empezado la votación pero si nos gustaría leer el comunicado que presenta nuestro grupo, si es posible si no pues nada . .

El Señor Presidente contesta: Si, si, es posible, la votación estaba en sus inicios, yo creo que puede usted leer el punto perfectamente, para que el resto de concejales y público asistente pueda conocer cual es el contenido del punto que se está debatiendo.

En este momento, siendo las trece horas y treinta minutos abandona momentáneamente el salón de Plenos el Concejel D. Julio Lopez Madera.

Da. Patricia Fernández contesta al Señor Presidente: Muchas gracias Señor Presidente, disculpe, nos hemos despistado un segundo. Seguidamente da lectura al comunicado que presenta el Grupo Municipal del PSOE que dice:

*“Comunicado de aclaración sobre la imposibilidad de apoyar a D. Xavier Álvarez del Castillos y de repulsa por el uso partidista de la cooperación internacional*

*“El Ayuntamiento de Pinto, ante la petición de apoyo y solidaridad solicitados por los grupos municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto para el profesor D. Xavier Álvarez del Castillo, reitera que:*

*1.- El Ayuntamiento de Pinto ni puede ni deber emitir comunicado de apoyo alguno al profesor D. Xavier Álvarez del Castillo, dado que el interesado en ningún momento se ha dirigido a esta institución solicitando tal apoyo, ni por qué habría de producirse el mismo. Pero este Ayuntamiento, además, tiene conocimiento de que el citado profesor D. Xavier Álvarez del Castillo ha sido demandado por injurias y calumnias por parte del ex alcalde de Pinto, D. Antonio Fernández González, y, ante tal litigio, al Ayuntamiento de Pinto no le corresponde más que observar el veredicto de la Justicia.*

*2.- El Ayuntamiento de Pinto, además, lamenta que de la Cooperación Internacional haya grupos políticos dispuestos a hacer un uso partidista de la misma, a golpe de oportunismo, y a sembrar confusiones en la ciudadanía. Muchas gracias, Señor Presidente.”*

El Señor Presidente dice: Gracias, Señora Portavoz, Da. Miriam Rabaneda quiere usted emitir su voto respecto al punto.

La Señora Secretaria solicita la palabra y dice: Señor Presidente debemos considerar en el acta que el Partido Popular emite cuatro votos porque al no estar presente el Señor López Madera en este momento no puede emitir su voto en contra.

**Seguidamente se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:**

PP, cuatro votos en contra y una abstención (en base al art. 46.2 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 100.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que determinan que la ausencia de un Concejal de la sesión, en este caso de D. Julio López Madera, tras la deliberación del asunto y el no haber participado en la votación se considera abstención).

Juntos por Pinto, dos votos en contra

**IU, dos abstenciones.**

PSOE, doce votos a favor

Por mayoría, con doce votos a favor, seis votos en contra y tres abstenciones, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido el comunicado presentado por el Grupo Municipal del PSOE sobre el asunto de referencia que dice lo siguiente:**

“Comunicado de aclaración sobre la imposibilidad de apoyar a D. Xavier Álvarez del Castillos y de repulsa por el uso partidista de la cooperación internacional

“El Ayuntamiento de Pinto, ante la petición de apoyo y solidaridad solicitados por los grupos municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto para el profesor D. Xavier Álvarez del Castillo, reitera que:

1.- El Ayuntamiento de Pinto ni puede ni deber emitir comunicado de apoyo alguno al profesor D. Xavier Álvarez del Castillo, dado que el interesado en ningún momento se ha dirigido a esta institución solicitando tal apoyo, ni por qué habría de producirse el mismo. Pero este Ayuntamiento, además, tiene conocimiento de que el citado profesor D. Xavier Álvarez del Castillo ha sido demandado por injurias y calumnias por parte del ex alcalde de Pinto, D. Antonio Fernández González, y, ante tal litigio, al Ayuntamiento de Pinto no le corresponde más que observar el veredicto de la Justicia.

2.- *El Ayuntamiento de Pinto, además, lamenta que de la Cooperación Internacional haya grupos políticos dispuestos a hacer un uso partidista de la misma, a golpe de oportunismo, y a sembrar confusiones en la ciudadanía. Muchas gracias, Señor Presidente.”*

**3.- INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL REALIZADOS EN LOS AÑOS 2004,2005 Y 2006.**

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 22 de febrero de 2007 que dice:

*“El Señor Padilla Heredero solicita la palabra y dice que va a realizar las siguientes preguntas:*

*1.- Si se llegó a firmar un protocolo previo con el Ayuntamiento de Pinto Chile.*

*2.- Si existía en el convenio firmado algún plazo para el inicio de las obras que justificara la suspensión del convenio firmado.*

*3.- Si en los convenios firmados con Pinto Argentina se exigía la convocatoria de concurso público para realizar las obras.*

4.- *Si los costes de las obras realizadas en Pinto Argentina están ajustadas a los precios de mercado del lugar donde se realizaban las obras, es decir Argentina.*

5.- *Que en la construcción de 18 viviendas en Pinto Argentina existe un expediente con una memoria y un proyecto firmado por un técnico de Pinto, quiere saber cual es la razón por la que los técnicos municipales realizaron el proyecto y si estos tuvieron que viajar a Argentina.*

6.- *Si cuando se firma un convenio como los firmados se realiza un presupuesto para cada uno de los proyectos.*

7.- *¿Cuál ha sido el procedimiento de entrega de las 18 viviendas y cuales han sido los requisitos que se han exigido a los adjudicatarios de las mismas?.*

8.- *Si las obras de asfaltado que se han realizado en Pinto Argentina incluyen red de saneamiento.*

9.- *Si en el convenio firmado con Guanabacoa de Cuba se conoce el número de ancianos beneficiarios con este convenio en el año 2004.*

10.- *Si la Fundación Pinares presentó un proyecto concreto de lo que se iba a realizar con la subvención que le concedía el Ayuntamiento de Pinto*

*Por la Señora Presidenta se indica que alguna de las preguntas podrá contestar y otra no, pero que va a intentar responder con lo que sabe.*

*A la primera pregunta dice que si en el expediente no consta un protocolo previo será porque no lo hay. Que todo lo que hay está en los expedientes.*

*A la segunda pregunta sobre el plazo de inicio de las obras le contesta en el mismo sentido, que si lo indica en el convenio lo hay y si no, no lo hay., pero si en el año 1998 se firma un convenio de subvención y en el año 2001 no se ha hecho nada, parece lo normal retirar la subvención.*

*A la tercera pregunta relativa a si existe concurso público de adjudicación de obras le dice que desconoce como se regula en Argentina el tema de los concursos y por ello no le puede contestar expresamente, pero en todo caso sería un concurso en relación con los materiales y suministros de las obras ya que la mano de obra era puesto por la municipalidad de Pinto Argentina.*

*A la cuarta pregunta sobre si se ajustan las obras a los precios de mercado existentes en Argentina entiende que sí, que es lo normal .*

*A la quinta pregunta dice que para la construcción de las 18 viviendas en Pinto Argentina se realizó por los técnicos de este Ayuntamiento la memoria y el proyecto y que considera que es lo más adecuado y una manera de abaratar costes, y en la misma pregunta sobre si viajaron los técnicos municipales a Argentina contesta que no viajaron.*

*A la sexta pregunta sobre la realización de presupuestos indica que estos los realizan las entidades a las que se conceden las ayudas y lo realizan ellos sin entrar a valorar como es ese*

*presupuesto, y que en este caso ha funcionado de la misma manera que con todas las ayudas que se conceden.*

*A la séptima pregunta sobre el procedimiento de entrega de las viviendas contesta indicando que sabe que han existido unas bases realizadas por la municipalidad de Pinto Argentina, pero que reconoce los requisitos y sabe que el destino era para personas necesitadas.*

*A la pregunta octava sobre si las obras de asfaltado incluyen o no redes de saneamiento dice que lo desconoce, que ese dato constará en el proyecto, y que es ahí donde habrá que examinarlo.*

*A la novena pregunta sobre el número de ancianos atendidos contesta indicando que está justificado en el proyecto, y es ahí donde se puede ver, y que tiene las mismas posibilidades de examinarlo el Grupo Popular que ella.*

*A la pregunta décima sobre la Fundación Pinares contesta que esta Fundación, como todas, presentan un proyecto cuando solicitan la subvención, y que para ellos se concede la misma y que pueden verlo en el expediente.*

*Seguidamente por el Señor Maestre Fraguas se solicita la palabra y realiza las siguientes preguntas:*

*1.- En relación con la escuela especial en las justificaciones aparecen nombres de empresas y no solo nombres de profesores, que quiere saber el por qué aparecen nombres de empresas.*

*2.- Que falta una relación de profesores que participan en el proyecto. Que sabe que estos pueden cambiar de manera normal pero que no hay un listado de profesores y lo solicita.*

*3.- Que en la documentación no existe un documento de recepción de las obras y no hay justificación de los certificados de las obras realizadas, y por ello no sabe si las obras están recepcionadas o no y si ya son propiedad o no de la municipalidad. Parece raro que no existan certificaciones de las obras realizadas ni del Ayuntamiento de Pinto Argentina, ni de nuestro Ayuntamiento. Que en otros proyectos de otras ayudas que se han concedido sí que hay documentación en la que se certifica la obra que se ha realizado, tanto en obra terminada como en obra en curso.*

*4.- Que no existe en la documentación que se ha presentado información gráfica para conocer donde está ubicado el edificio o la obra que se realiza y considera que debería de existir.*

*5.- Cuando se cede un edificio se pide que haya un cartel que se diga por quién ha sido construido. En este caso con el dinero de este municipio, y en este caso no se acredita y sería bueno que lo hubiera para que los habitantes de Pinto se sintieran partícipes de la obra.*

*6.- Que en las viviendas realizadas según el proyecto elaborado por los técnicos municipales se dice que tienen 85 metros y después en nota de prensa se dice que tienen 45 metros. Que no sabe nada sobre si se han cambiado los metros y no aparecen documentos en el expediente con nuevos planos que acrediten otras medidas. Por ello no se sabe lo que se ha hecho, ni tan siquiera si se ha hecho algo.*

7.- *Que si existen unas bases para la adjudicación de las viviendas y el Equipo de Gobierno las conoce que su Grupo pide una copia de esas bases y también una relación de las personas a las que le han sido adjudicadas las mismas , por entender que esas adjudicaciones son públicas y pensar que tienen derecho a conocer quiénes han sido los adjudicatarios.*

8.- *Que en el informe de la Señora Interventora dice que las subvenciones de cooperación internacional no se les aplica la Ley de subvenciones y que el Ayuntamiento puede pedir algunos requisitos para conceder las ayudas. Entiende por ello que las obras realizadas se deben de someter a comprobaciones adicionales y le gustaría saber si se ha hecho así en este caso.*

9.- *Que en la justificación de las ayudas concedidas en el año 2004 aparecen facturas que corresponden a Aserpinto y no sabe qué cooperación ha hecho Aserpinto con el proyecto concreto de Guanabacoa para que aparezca una factura de esta empresa.*

10.- *Que ayer por el Equipo de Gobierno se dio una rueda de prensa sobre este tema y se entregó algunos de los documentos que constan en el expediente y otros que a ellos no se les ha facilitado. Que piden copia del documento entregado a la prensa que es más completo que el que está en el expediente relativo a obras justificadas y obras pendientes de justificar.*

11.- *Que en los proyectos de cooperación internacional no existe justificación del gasto y quiere saber por qué no está justificado.*

*Por la Señora Presidenta se procede a la contestación de las preguntas formuladas por el Señor Maestre y dice que comienza contestando a la pregunta sobre la rueda de prensa , dice que cuando los grupos de la oposición hacen ruedas de prensa a ellos no les facilitan una copia de lo que ponen en conocimiento de la prensa y considera que el Equipo de Gobierno tampoco está obligado a pasarles nota de las ruedas de prensa. Que es cierto que han facilitado a la prensa un documento que no está aquí, pero que se trata de un trabajo que ha realizado el Partido Socialista para conocer el estado en el que se encuentran las justificaciones de las ayudas concedidas y que ese documento no tiene por qué dárselo al Grupo de Juntos por Pinto porque lo pueden hacer ellos igual que lo ha hecho el Grupo Socialista. Pero que de todas maneras está claro que ese documento ya obra en poder del Grupo de Juntos por Pinto con lo cual esa entrega es innecesaria .*

*En cuanto a la última pregunta realizada sobre los proyectos de Cooperación Internacional decirle que se entrega el dinero en que consiste la subvención y hay que confiar en que los fondos que se entregan se hacen llegar al destino que tienen pero que no se justifican en ningún caso con facturas. Que en todos los casos se trata de ayudas de emergencia y que es imposible estas justificaciones.*

*El Señor Maestre Fraguas solicita la palabra y dice que cuando un particular hace una donación recibe una carta indicándole que se ha recibido la donación, y que aquí en la documentación no aparece.*

*Por la Señora Presidenta se indica que cuando el Ayuntamiento hacer una donación recibe un documento que acredita que el Organismo al que se dona ha recibido el dinero, y otra cosa distinta es lo que el Señor Maestre Plantea sobre la justificación del gasto, que esto no se produce en ningún caso y que tiene una explicación lógica, por ejemplo en el caso del apoyo económico para los daños causados por el Tsunami no va a existir una justificación de en qué se ha gastado ese dinero, pero es*

*una cosa lógica y normal y será la Organización a la que se le ha concedido la ayuda la que sepa en qué ha gastado ese dinero.*

*Por la Señora Presidenta se sigue contestando a las preguntas realizadas por el Grupo de Juntos por Pinto y en relación al tema de la justificación de la escuela especial indica que Pinto Argentina realiza una justificación mes a mes, y en esa justificación vienen tanto los gastos que se han destinado a los profesores como a las empresas que realizan la obra. Que en los expedientes están todos los comprobantes del dinero gastado y se trata de que su Grupo Político realice el trabajo de ir comprobando.*

*En cuanto a la relación de profesores indicarle que existe una relación de profesores que está unida al expediente, y si no aparece en la documentación aportada no hay ningún problema en entregársela.*

*En cuanto a la información gráfica indicarle que se ha puesto a su disposición lo que hay en este Ayuntamiento y si no aparece es que esa documentación no existe. Puede ser que a partir de ahora en las ayudas que se concedan se pida una información gráfica, pero a esta fecha lo que se ha hecho es lo que hay en los expedientes y no se ha obligado a presentar esa documentación.*

*En cuanto a la justificación técnica de certificaciones de obras es posible que en los lugares donde se realiza el apoyo no sea necesario que existan unas certificaciones de obras ni actas de replanteo, ni actas de finalización de obras, que estamos hablando del tercer mundo no de un municipio como el nuestro, que son municipios en los que ni siquiera existe padrón municipal. Que estos municipios no funcionan como nosotros, que el nivel de formación que pueden tener las personas que realizan las obras no tengan nada que ver con el nuestro. Lo importante es que se justifique que el dinero que se recibe se ha gastado en esa obra y no en como se justifica. Esto último puede ser más o menos secundario.*

*El Señor Maestre Fraguas dice que le parece que está justificado malamente.*

*Por la Señora Presidenta se indica que la documentación que se ha entregado a los grupos de la oposición es la que hay y no hay otra y pueden tener la garantía de que se ha puesto a su disposición todo lo que hay en el Ayuntamiento, y esta es la documentación que existe y no hay otra distinta..*

*En relación con la colocación de placas indicando que las obras se han hecho con dinero del Ayuntamiento de Pinto, que no le parece mala idea pero seguro que esas placas las tendría que hacer este Ayuntamiento porque el destino de las ayudas va a lugares donde no podrán realizar ese tipo de señalizaciones.*

*Que en relación con las bases que puedan haber servido para la adjudicación de las viviendas, que lo que ha dicho esta Concejala es que tiene conocimiento de que han existido pero no que las haya visto. Que no sabe como funcionan en esa municipalidad, y las bases no las tiene*

*El Señor Maestre Fraguas solicita la palabra y concedida dice que después de las explicaciones dadas cree que se desconocen muchas cosas y entiende que con la cantidad de dinero que este Ayuntamiento ha aportado en ayudas deberían de conocerse.*

*Por la Señora Presidenta se contesta diciendo que ya le ha contestado reiteradamente que la documentación que hay es la que consta unida al expediente.*

*EL Señor Martín Nieto solicita la palabra y dice que desconocen la legislación de Pinto Argentina pero conocen la realidad social de las necesidades que se tienen en el municipio de Pinto Argentina. Que se está colaborando con el tercer mundo, que se colabora para solucionar los problemas que existen en esos municipios, que lo que es cierto es que existe una necesidad y que eso es lo que el Ayuntamiento de Pinto pretende disminuir en la medida de lo posible.*

*Por el Señor Maestre Fraguas se solicita de nuevo la palabra y dice que lo que está diciendo el Señor Martín Nieto no es el debate de este punto del orden del día que aquí se está hablando de las subvenciones y ayudas que se conceden, y nada más que eso.*

*Por el Señor Martín Nieto se solicita la palabra y se indica que lo que le pide es que conteste si piensa que no está bien colaborar con el tercer mundo y tratar de mejorar las necesidades.*

*El Señor Maestre le contesta diciendo que a eso le contestará en el Pleno.*

*Por la Señora Presidenta se indica que si esa es la contestación que piensa el Señor Maestre que es la correcta también el Equipo de Gobierno le contestará en el Pleno a las preguntas que está realizando*

*Los señores reunidos se dan por enterados de la documentación que consta en el expediente.*

*El Señor Maestre Fraguas dice que quiere formular un voto particular sobre este tema, que hay mucha documentación que han pedido y que no aparece en el expediente, y no está conforme con lo aportado.*

*Por la Señora Presidenta se contesta que la documentación que se ha presentado es la que hay.”*

El Señor Presidente dice: Bien, en este punto concreto, este Equipo de Gobierno, por parte todo el equipo humano del Ayuntamiento, hizo un esfuerzo importante para poner a su disposición toda la información relativa a este trabajo. Esta información estuvo a su disposición desde el mismo momento en que el Pleno fue convocado, que fue el sábado pasado. Por tanto creemos que en este punto, la información es más que suficiente. ¿Alguna intervención en este sentido?.

Se incorpora de nuevo a la sesión el Concejal D. Julio López Madera, que debate y vota los temas siguientes.

El Señor Maestre Fraguas dice: Si, Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, Señor Maestre.

El Señor Maestre. Fraguas concedida la palabra dice: Mucha gracias, bueno, pues desde este grupo no tenemos nada que objetar a las operaciones bien

realizadas y bien justificadas. Sin embargo en este caso, son muchas las dudas, y bastante los cambios injustificados que han sufrido estos proyectos.

Ya dejamos claro en más de una ocasión que compartiendo el fin inicial allá por el dos mil tres, cuando se tuvo conocimiento de los hermanamientos, no podíamos compartir el rumbo que después, no pudimos compartir el rumbo que después tomaron los proyectos, y sus correspondiente financiación por este Ayuntamiento, no sólo por la muy dudosa gestión de los recursos públicos, sino por como estos proyectos se desarrollaron paralelamente a acciones protagonizadas por el Ex Alcalde Antonio Fernández, y por otros cargos de este Ayuntamiento, que poco tenían que ver con el supuesto fin de la cooperación emprendida con Pinto Argentina en concreto.

No hace falta recordar como para la supervisión de estos proyectos y con dinero de todos los ciudadanos de Pinto de España, se pagaron mucho viajes a Argentina y Cuba para participar en campañas electorales Argentinas, y en actividades en Cuba de las que no se ha vuelto a tener noticia desde que dimitió el ex Alcalde de Pinto España, Antonio Fernández en dos mil cinco.

¿Qué pasó con aquel dinero del viaje Argentina que el ex Alcalde iba a devolver a las arcas municipales? Jamás tuvimos confirmación documental de que se devolviera a pesar de que lo pedimos, Señor Presidente. ¿Por qué no ha justificado aún el precio de la vivienda muy superior al del mercado Argentino?. ¿Por qué en la segunda provincia más pobre de Argentina se construyen casas supuestamente para gente necesitada con cuarenta y ocho metros cuadrados construidos, y quinientos metros de parcela?.

Nos han confirmado que las casas se han entregado sin seguir criterios de verdadera necesidad, de hecho hemos pedido en la última comisión esos datos, y no existen las bases, o al menos este gobierno nos dijo desconocerlas, por lo que deducimos que la autoridad Pinto Argentina podrían haberlas utilizado para pagar favores políticos. Y ahora, a estas alturas, ya nos ofrece dudas de que el ex Alcalde Antonio Fernández, sea recibido como un héroe allá donde ha ido a parar el dinero de nuestros ciudadanos, no es suyo, el de los ciudadanos de Pinto, poniendo su nombre a Centros Educativos, siendo nombrado cónsul de la Provincia Santiago del Estero, o miembro de honor de una fundación en Cuba. ¿Quién ha pagado estas ayudas al Pinto de Argentina?. ¿El Señor Fernández o los ciudadanos de Pinto en España?.

No vamos a hablar del último episodio dedicándose una calle en nuestro municipio, pero nos gustaría poder pensar que este Ayuntamiento no ha dedicado recursos con el fin principal de hacer pasar a la historia por cualquier medio al Señor Fernández, por no hablar de los negocios creados en Argentina. ¿Nos puede asegurar este gobierno realmente que el ex Alcalde de Pinto España no utilizó los viajes pagados por todos los ciudadanos de Pinto para sus negocios privados en Argentina?. Nos resultaría asimismo muy sospechoso la celeridad con que este Ayuntamiento abandonó a los otros Pintos hermanados también por aquellas fechas

de Chile y Honduras, ¿Que poco insistió este Ayuntamiento en repartir la ayuda entre Pinto Argentina, Pinto Chile, y Pinto Honduras sabiendo que estos municipios también necesitaban de estas ayudas.

De hecho jamás volvieron a hablar de aquello, y le aseguramos que tenemos datos, de hecho aparece en la documentación, en concreto de Pinto de Chile, que pidió volver a reanudar las conversaciones, este Pleno, ni en Junta de portavoces, ni en las Juntas de Gobierno, ha aparecido nunca más el nombre de Pinto Chile. Y seguramente, bueno, ellos decían que aceptarían gustosos la cooperación internacional que se les ofreció en aquel año.

En definitiva, estamos aquí Señor Presidente, porque se da una situación insólita en la historia de este Ayuntamiento, estamos seguros de la mayoría de los Ayuntamientos. Una situación en la que se mezcla la mala gestión, el derroche de los recursos de los ciudadanos, la violación de derechos humanos, los negocios privados del entonces Alcalde de Pinto España relacionado con el entonces Alcalde de Pinto Argentina, Señor Emilio Rached.

Estamos aquí, porque de nuevo, este gobierno municipal pone el nombre de Pinto al pie de la sospecha, y desde luego este grupo municipal pide que el nombre de Pinto, quede impoluto y limpio de toda sospecha, esa es una de las razones por este Pleno Extraordinario que ustedes, pues, lógicamente la Ley les obligaba a hacerlo. Y es algo que los ciudadanos no se merecen, los ciudadanos de este municipio no se merecen que el nombre de Pinto, vuelva a estar bajo sospecha como ya ha ocurrido en varias ocasiones, ligado casualmente también a ustedes.

Por los datos que ustedes aportan, sigue sin estar clara la bondad e incluso podríamos decir la legalidad de algunos aspectos de estos programas de cooperación con Pinto Argentina, porque aún no hemos visto indicadores del cumplimiento transparente de los compromisos. ¿Dónde están los certificados de obras, o los documentos similares?. ¿Dónde están las actas de recepción de las obras? Y sobre todo ¿Que significado tiene la subvención a una asociación privada cuya sede en Argentina parece que hemos pagado los ciudadanos de Pinto, hay fotos por ahí, que hablan de la Sede de la Fundación Pinares en medio de las viviendas que ha pagado el Ayuntamiento de Pinto, una sede muy lujosa, una fundación que no sabemos la actividad que desarrolla, salvo la documentación que nos presentaron el año pasado, y que mantiene una lujosa instalación como sede en un ámbito de extrema humildad, Señor Presidente, de extrema humildad, incluso de pobreza como es Pinto Argentina, se permite tener una mansión de ese tipo que no sabemos los fines y queríamos aclarar también si los fondos de Pinto, del municipio de Pinto tienen que ver algo con esa construcción de ese edificio.

Nosotros en definitiva no tenemos duda, todo este proceso en que confunden cooperación aparentemente solidaria, derroche, ostentación en medio de una pobreza, megalomanía, ejercicio de un cargo público y actividades privadas a la vez, es un proceso desde luego muy viciado con componentes muy extraños, Señores del gobierno. Y la guinda al despropósito y del engaño a los ciudadanos es querer

hacer, querer hacer creer que la oposición de este Ayuntamiento no pretende la transparencia, sino que pretende utilizar la gran generosidad de ustedes, con el dinero ajeno, naturalmente, para sacar proyecto político.

Y bueno, decirles que para sacar proyecto político de una situación de necesidad ajena ya están ustedes, se está viendo, cuya gestión de este proceso de la circunstancias que lo rodean se puede calificar de, sin temor a equivocarnos de insolidaria partidista y particular, y de dudosa legalidad en aspectos esenciales, algo que tarde, más tarde que pronto se demostrará, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Padilla Heredero solicita la palabra, y concedida por la Presidencia dice: Si, Señor Presidente. Bueno yo en los dos anteriores puntos, reclamé con todo el respeto, que debíamos de centrarnos en los puntos del orden del día, no lo hemos hecho, la verdad que se ha ido mezclando todo, y por lo tanto yo pido disculpas sin en este punto a lo mejor me salgo de ese orden del día, les pido disculpas a todos y paciencia.

El Señor Presidente dice: Se ha mezclado tanto los puntos, que pásese usted de la ralla, que no pasa nada.

El Señor Padilla Heredero contesta: Muchísimas gracias, Señor Presidente. Mire a lo largo de estos años, hemos conocido por los medios de propaganda municipales los grandes logros de la ayuda que estábamos concediendo a Argentina, fotos, videos, de los maravillosos proyectos que estábamos realizando, e incluso una delegación de maestros Argentinos estuvieron de visita en nuestro municipio, además de varias visitas que hemos tenido de los responsables políticos de Pinto Argentina y especialmente de Santiago del Estero. Pues bien, a lo largo de todos estos años por parte de nadie, de nadie, ni una sola palabra sobre la situación social y humanitaria que se estaba viviendo en aquella zona Argentina. Ni una sola alusión a la violación de los derechos humanos, ni al desalojo de campesinos, nadie de ustedes y nadie de Argentina decía nada sobre esa situación. ¿Por qué? ¿Desconocían ustedes la situación de violación de derechos humanos en Santiago del Estero?. Porque es que no existe ni una sola palabra, ni una sola frase por parte de nadie que haya estado de visita además en Santiago del Estero, aludiendo a todo lo que nos estamos enterando ahora por la prensa, en este Pleno, y a través de algunas denuncias y organismos internacionales, y que el propio Ministro de Argentina, de Interior, ha reconocido.

El Señor Rached y el Señor Ganon, responsables políticos de Santiago del Estero, perdón, perdón, efectivamente, Señor Ganón de Pinto Argentina y otros que han estado de visita en nuestro municipio como digo, tampoco han hecho alusión a nada de lo que estaba sucediendo en esa zona, porque el Señor Rached, vicegobernador de la provincia Argentina de Santiago del Estero, y vicepresidente de la fundación Pinares, ha visitado varias veces nuestro municipio de Pinto España. En noviembre del año pasado declaró en el diario oficial el Liberal, porque yo comparto con usted, ha hecho usted varias alusiones a Santiago Cambia, yo creo

que a usted le gustaría que nosotros hiciésemos alusión a ese medio de comunicación, pues lo siento, la verdad es que no hemos bebido de esa fuente, si lo hemos hecho en diarios que nos merece toda la claridad por su trayectoria.

Les decía que el Diario Liberal publicaba una noticia con el siguiente titular. “El intendente equivale a Alcalde Ganón, emprenderá un viaje de negocios a España Israel”, mencionaba la noticia de que se establecería un encuentro entre Guillermo Ganón y el Alcalde de Pinto, usted, Don Juan Tendero quien se había comprometido a financiar nuevos proyectos para emprender más obras de pavimentación y de infraestructuras por un monto estimado en un millón de pesos integrables. Por cierto, unas obras que el Señor Antonio Fernández ya no como Presidente de este Ayuntamiento había anunciado, pero eso lo veremos mas tarde. Ignoramos si aprovechó la visita para denunciar la situación de los campesinos en Santiago del Estero. ¿Les dijo a usted algo, Señor Tendero aunque no era su competencia, porque él es intendente de Pinto Argentina sobre ello?. ¿Le preguntó a usted cuando acabaría los desalojos, si se estaba produciendo, o si se estaban confirmando la noticias que estaban llegando?. ¿Hablaron ustedes, Señor Presidente en algún momento sobre la situación que se vive en la Provincia de Santiago del Estero?. El catorce de noviembre, el intendente Ganón regresaba a Argentina muy contento por las ayudas concretadas por parte de Pinto España, además de haber hecho importantes reuniones con empresarios españoles para futuras inversiones que beneficien la verdad, a la ciudad perdón.

No alude a ninguna entrevista con organización alguna de derechos Humanos para tratar lo que estaba ocurriendo en su país. ¿Quién puede mirar hacia otro lado ante estos hechos y ante lo que se denuncia la actuación tres, cuatro, cinco barra seis o en la sesenta, sesenta y dos barra cero tres, sobre usos sustentables de la tierra y que han sido realizadas ante todas las autoridades Santiago del Estero, ante el Ministerio de Justicia Argentino, y ante el Defensor del Pueblo Argentino?. Hechos que igualmente denuncia la organización “Fian”, una entidad con estatus de la ONU, que apenas hace unos días el veinticuatro de enero de dos mil siete, denunciaba como familias campesinas de Santiago del Estero seguían siendo desalojadas violentamente por las fuerzas de seguridad del Estado, que actuaban a favor de los empresarios de la soja, pese a que estas familias, habían sido reconocida la propiedad de sus tierras desde hacía más de veinte años, concretamente la Ley 26.160 aprobada el uno de noviembre de dos mil cinco por la Cámara de Diputados del Parlamento de la Nación Argentina, consideraban los derechos de estas tierras como inalienables, inadmisibles e innegociables, por lo que los desalojos son ilegales.

Hechos que se denuncian desde hace varios años, cuando el Secretario de derechos humanos Argentino Luis Eduardo Osbalde , pudo comprobar en septiembre del dos mil tres, como civiles armados, asesinaban y amenazaban a campesinos de distintos distritos de Santiago del Estero y verificaba la convivencia del poder político de la provincia, el poder judicial y la policía, tanto ellos, tanto al servicio de ellos, como al servicio de los nuevos terratenientes. Una situación que se padece desde hace doce años, con los anteriores gobernantes, y con los nuevos

gobernantes de Santiago del Estero, tal y como el propio Ministro tuvo que reconocer la semana pasada.

Hay una carta en nuestro poder de D. Ricardo Dalves, Ministro de Justicia, Trabajo y Derechos Humanos en Santiago del Estero remitida por el Organismo "Fian", en el que denuncia el pasado quince de noviembre de dos mil seis como continuaban los desalojos violentos de familias campesinas, pese, insisto, a que la mencionada Ley 26.16' protege la posesión campesina de estas tierras y el reconocimiento, en mil novecientos noventa y cuatro por parte de la justicia, de la posesión natural de las tierras de los campesinos indígenas. ¿Son concedores ustedes de estos hechos?. ¿Los conocía el Señor Alcalde D. Antonio Fernández?. Pues mire, según una noticia de el periódico el Liberal, fecha diecisiete de diciembre de dos mil cinco, el gobierno designó, el gobierno de Santiago del Estero designó un representante de Santiago en España, el gobernador de la provincia de Santiago del Estero, Don Gerardo Zamora mediante decreto trece noventa, declaró representante de relaciones institucionales, comerciales y culturales de Santiago del Estero ante el reino de España en condición de "AF" Honores a Antonio Fernández González. El decreto facultaba a Antonio Fernández para hacer y conocer las acciones gubernamentales desplegadas por el actual gestión tendentes al asentamiento de empresas con sus correspondientes beneficios impositivos. Repito, beneficios impositivos, ¿Antonio Fernández González, Secretario general del PSOE de Pinto, Presidente de la empresa municipal Aserpinto en aquella fecha, representante del gobierno de una provincia donde se están produciendo graves violaciones de derechos humanos, desalojos de campesinos, y hechos como los denunciados ante el defensor del pueblo argentino y las organizaciones humanitarias?.

Ustedes se negaron por dos veces a crear una comisión de ayuda al desarrollo, que este Grupo Municipal presentó por dos veces, una comisión formada por todos los Grupos Políticos de la Corporación para conocer y evaluar las ayudas de cooperación internacional para dotar de la debida transparencia a este tipo de ayudas, y para evitar entre otras cosas plenos como el de hoy. Ustedes se negaron en redondo a la creación de esta comisión, desde este grupo les dijimos que no entendíamos su negativa a esta propuesta, aunque lo sospechábamos.

Señor Martín Nieto, entonces usted se rió ante esta aseveración, hoy le veo mas serio. Pero sigamos. Nos habíamos quedado hoy, hoy ustedes, hoy ustedes nos anuncian la creación de un consejo, de un consejero a precios irrisorios, existe un reportaje realizado por el Diario el País del diecisiete de mayo de dos mil tres, sobre la situación de un provincia cuyo título textual es hambre africana en Argentina, y que informa que la ONU, asume el informe de dos ONGS e interpela al Gobierno Argentino sobre el aumento del hambre en los dos últimos años. Una zona en la que desde el año mil novecientos noventa y tres, se viene denunciando el subdesarrollo de la provincia de Santiago del Estero, donde el hambre, la falta de vivienda, la insalubridad, la desnutrición infantil y la total falta de infraestructuras son sus principales características. Desde este año hasta la fecha presente, han sido varias las entidades e instituciones que están trabajando el proyecto de colaboración con la provincia de Santiago del Estero en diversos proyectos tales como la electrificación

de escuelas, estaciones de suministro de agua dulce, programas de mejora caprina y agrícola, centros de alojamiento de campesinos, estaciones de energía eólica y solar y otras actividades basadas en la sostenibilidad social y ambiental.

Las organizaciones que están trabajando con esos programas son: La Cátedra de la UNESCO en tecnología y desarrollos sostenible de la Universidad Politécnica de Cataluña, el Centro de Cooperación para el desarrollo, el Sete, el Grupo de Cooperación de Campus de Tarrasa, Veterinarios sin Fronteras, Educadores sin Fronteras, Arquitectos sin fronteras, Canal Latinoamericano de Reus, Estudiantes sin Fronteras de Arquitectura, Ingenierías sin Fronteras, Amnistía Internacional, Juristas sin Fronteras, La Organización Umultu Red de Redes, Elfian y el Comité Católico para el desarrollo, una entidad de Francia, y que están trabajando conjuntamente con el movimiento de campesinos de Santiago del Estero. Las actividades anteriormente citadas se están financiando a través de los siguientes Organismos Españoles, Agencia Española de Cooperación Internacional, Generalitat de Cataluña, Fondo Catalán de Cooperación, Ayuntamiento de Tarrasa, Rubi, A Coruña, Zaragoza, Reus y San Pedro de Rives, junto con la Universidad Politécnica de Cataluña, unos trabajos plenamente auditados y transparentes con el objetivo de buscar la solidaridad de los pueblos y por el desarrollo ecuánime y justo de las sociedades del mundo.

Trabajando en proyectos necesarios en Santiago del Estero y su entorno, pero además denunciando la situación social, política y humanitaria. Y ustedes, y además colaborando con los que están padeciendo situaciones injustas, persecuciones, desalojos, mientras ustedes se codean con los que al menos por omisión permiten estas actuaciones. ¿Se ha cumplido el objetivo principal con la ayuda internacional que hemos proporcionado a Santiago del Estero?. Ustedes dirán que sí, pues nosotros creemos que también. Marzo de 2005, por aquellos días se produjo un importante escándalo social a causa del largo viaje que por tierras americanas realizó Antonio Fernández y que convirtió a Pinto España en protagonista de todas las noticias y tertulias a causa del entonces Alcalde.

Un viaje cuyas causas nadie parecía conocer según incluso en un Pleno usted mismo Señor Presidente tuvo que reconocernos. Pues nosotros se lo vamos a decir. Sí, tengo el acta aquí, Señor Presidente. Pues nosotros se lo vamos a decir. En esa fecha Antonio Fernández se encontraba inaugurando obras correspondientes al convenio con Pinto España en plena campaña electoral a favor del Frente Cívico, el escándalo en los medios de comunicación españoles obligó a Antonio Fernández a devolver el dinero del viaje, reconociendo en parte el interés privado de su viaje tal y como publicó el diario El País a 31 de marzo de 2005.

Este apoyo electoral al frente cívico convirtió al antiguo Intendente D. Emilio Rached en el nuevo vicegovernador de la provincia de Santiago del Estero. Los resultados electorales ciento cincuenta y seis votos el Frente Cívico y ciento treinta y cuatro mil ochenta y siete el Partido Judicialista demostraban la importancia que el apoyo desde España político y económico había obtenido sus frutos políticos. ¿También económicos?, nos preguntamos, o les preguntamos. Ya en septiembre nos

encontramos otra prueba de la utilización política de las ayudas a Pinto España, cuando el dieciséis de septiembre en la inauguración de la segunda etapa de pavimentación y alumbrado público de la Avenida Francisco Aguirre, el Intendente Guillermo Ganón dedicaba buena parte de su discurso a enaltecer a su gobierno municipal que encabezaba él mismo. Aprovechaba la inauguración de unas obras para hacer su propia campaña. Por cierto, en su discurso D. Antonio Fernández volvió a denunciar, a anunciar, perdón, nuevos proyectos de cooperación y la intención de contribuir con fondos desde el Ayuntamiento de Pinto España para financiar las nuevas obras. Les repito la fecha, dieciséis de septiembre del cero cinco, tres meses después de dimitir como Alcalde de Pinto. Las obras pagadas con el dinero de los Pinteños se inauguraban, repito, en actos de propaganda política en apoyo del frente Cívico, ¿ese es, y ese era el objetivo principal del programa de ayudas?, Respóndanos. De esa manera Emilio Rached pasó a convertirse de Intendente de Pinto Argentina a Vicegobernador de la Provincia de Santiago del Estero, y Guillermo Ganón se convirtió en Intendente en las pasadas elecciones municipales del mes de agosto.

Dígannos ustedes cual es el objetivo político de apoyar a Emilio Rached, toda vez que ni siquiera la situación política ha cambiado. Hemos hablado antes, y se ha hablado aquí, por parte de todos, y en una de las ocasiones mi compañero ha hecho alusión también a Afagro. En alguna de estas denuncias que estamos conociendo se relaciona tales actos con la empresa Afagro. Existe una demanda de la que ya hemos hablado, por D. Javier Alvarez del Castillo, profesor de la Cátedra de la UNESCO por amenazas telefónicas contra él, a las que relaciona a esta empresa por estas amenazas y que relaciona con el Vicegobernador de la Provincia de Santiago del Estero Emilio Rached y la Fundación Pinares, de la que es Presidente Antonio Fernández. Antonio Fernández de quien ustedes han dicho que se ha querrellado contra D. Javier Alvarez del Castillo a causa de estas denuncias, desmiente en una carta dirigida al Director de un medio de comunicación el quince de Noviembre de 2006 cualquier tipo de relación con la empresa Afagro, desconociendo por completo las actividades de esta empresa. Sin embargo la secretaria de prensa de la Municipalidad de Pinto, oficial, porque la, bueno, voy a seguir, en un comunicado fechado en marzo de 2004 asegura textualmente que en la "Casona" que gentilmente cedió la empresa Afagro S.A., Antonio Fernández González tomó contacto con la realidad con la que atraviesan algunas de estas instituciones, especialmente las educativas y el hospital. Las primeras preguntas de la prensa provincial las contestó el Alcalde Antonio, quien entre otras cosas manifestó su impresión tras estar unas horas en Santiago y sus expectativas por las visita que iba a iniciar en la hermana ciudad de Pinto.

Ustedes decían en respuesta a mi compañero que algunas veces nos metemos en sitios que no son muy recomendables, pero es que la municipalidad de Pinto, que es el medio de comunicación que publica la noticia sí lo debía de saber, porque si resulta que los responsables de ese medio de comunicación, que es un medio oficial, es como si aquí es el órgano del Ayuntamiento, desconoce donde le meten al señor Antonio Fernández, pues apaga la luz y vámonos. El mismo Antonio Fernández que reconoce en una revista local en el mes de noviembre, donde también

niega cualquier vinculación con Afagro, admite la compra de terrenos en Santiago del Estero por valor de medio millón de dólares, gestionando además la construcción de un gran centro comercial en Santiago del Estero.

Mire, a lo que sí está vinculado Antonio Fernández es a la Fundación Pinares, cuyo objeto social, según parece es la cooperación internacional para el desarrollo de diversas poblaciones hispanoamericanas, según constan en sus estatutos, la Fundación Pinares está interesada en proyectos de alfabetización, atención a mayores, igualdad hombre mujer, desarrollo de programas educativos contra la violencia de género y el fomento de tareas del hombre en el hogar. ¿Saben ustedes si incluyen estos programas a las quince mil familias campesinas afectadas por los desalojos?. ¿Saben ustedes si incluyen los proyectos de alfabetización a los habitantes de la comunidad campesina donde solo hay una escuela con dos docentes?. ¿Saben ustedes si se verán beneficiadas las mujeres campesinas de Santiago del Estero obligadas a dar a luz por comadronas al no poder disponer de asistencia médica?. ¿Saben ustedes si los destinatarios de los programas educativos contra la violencia de género van a ser los paramilitares que el siete de enero de dos mil seis, quemaron con bombas incendiarias Da., Felipa Santillán produciéndole graves quemaduras en el costado izquierdo y en la espalda, hechos que se recogen en una denuncia ante el Defensor del Pueblo Argentino?. Nos gustaría que nos contestasen, porque la Fundación Pinares ha recibido el año pasado una subvención de veinte mil euros por parte del Ayuntamiento de Pinto.

Se oye una voz del público que dice: A ver si vamos a escuchar aquí . . .

El Señor Presidente dice: Le ruego que guarde silencio. Estoy yo para imponer el orden. Caballero he pedido hace un momento silencio a todos, a todos, a todos, recuérdelo, a todos, no me he dirigido a nadie, a todos. Perdone usted Señor Padilla, espero que no vuelva a manifestarse esa mala educación por parte del público asistente. Continúe usted con su intervención.

El Señor Padilla Heredero sigue diciendo: Muchísimas gracias Señor Presidente. La sede social de la Fundación Pinares está en el mismo domicilio social del Partido Socialista Obrero de Pinto, español. Pero de esto también hablaremos más tarde. Es una Fundación privada formada por empresarios. Además de esta Fundación nos gustaría saber, nos gustaría saber si conocen si D. Antonio Fernández está vinculado a la empresa Tilparel S.A. Sociedad domiciliada en Santiago del Estero, con un capital de cincuenta mil dólares y creada en 2006, en la que poseería el 97% de la sociedad como presidente de la misma. También nos gustaría saber si ustedes conocen que es administrador de las siguientes empresas: “Punto Business Consulting”, con un capital de treinta mil euros, “Savia global Group,” cuyo capital asciende a cuarenta y dos mil euros, y “Optima Global Business”, con un capital de doce mil euros, todas ellas creadas en el año 2005 y compartiendo todas ellas el mismo domicilio Social, calle Asturias 65 en Pinto.

“Punto Business y Optima Global” se crea un día antes de dimitir D. Antonio Fernández como Alcalde de Pinto. Si esto fuera cierto, ¿les parece a ustedes lógico

que un cargo político haga negocios privados en la misma zona en la que se están haciendo programas de cooperación por parte del Ayuntamiento de Pinto?

Pero volvamos al programa de cooperación, volvamos y sigamos con la Fundación Pinares, esta entidad se crea con un capital, ¿perdón?.

El Señor Presidente contesta: Nada, nada, continúe usted, por favor.

El Señor Padilla Heredero dice: Muchas gracias. Se crea con un capital de treinta mil euros en febrero de dos mil cinco y Antonio Fernández figura como presidente de la misma con Emilio Rached como Vicepresidente, y estando constituida por empresarios cuyos nombres por razones obvias no va a mencionar.

La Fundación Pinares no nos interesa como entidad privada pero sí en cuanto ha recibido subvenciones . . .

Se producen murmullos en la sala y el Señor Presidente dice: Por favor silencio . Continúe por favor

El Señor Padilla Heredero sigue en el uso de la palabra diciendo: Muchas gracias. Pero sí en cuanto ha recibido subvenciones públicas del Ayuntamiento de Pinto, y le preguntamos en la Comisión de ayer si sabía el qué y para qué era el dinero de las subvenciones que le había concedido el Ayuntamiento de Pinto. Pero además nos preocupa conocer el papel institucional que ocupa la Fundación Pinares a través de su Presidente después de haber dimitido como Alcalde, en noviembre de 2005, el Alcalde de Pinto, D. Juan Tendero, y el Intendente de Pinto Argentina, D. Guillermo Ganón suscribieron dos acuerdos de cooperación en el marco del hermanamiento suscrito entre ambas localidades. El primero de los convenios es el destinado a pavimentar veintiuna calles de Pinto Argentina con un montante total de trescientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco euros, de los que Pinto aporta el setenta y ocho por ciento, casi trescientos mil euros. El segundo de estos acuerdos recoge la construcción de un centro cultural destinado a museo de ciencias naturales, cuyo presupuesto es de cuatrocientos cincuenta mil euros, de las que este municipio aporta igualmente el setenta y ocho por ciento. Ya el pasado veinticinco de marzo anterior, de dos mil cinco, se había inaugurado una escuela infantil de educación especial para niños discapacitados y se había terminado las obras de ampliación del instituto de secundaria Francisco de Aguirre, y se había realizado una primera fase de pavimentado de veintidós calles que junto con la construcción de dieciocho viviendas para familias más necesitadas, con un presupuesto de doscientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro euros. Todas estas obras habían sido inauguradas y sopesadas por Antonio Fernández durante su largo viaje de dos meses a América, tal y como él reconocía ante los medios de comunicación cuando aún era Alcalde.

El diecisiete de julio D. Antonio Fernández dimite como Alcalde de Pinto, continúa en la vida pública como Presidente de la empresa municipal Aserpinto y como Secretario del Partido Socialista de Pinto. Es decir, la máxima autoridad del

municipio de Pinto es el nuevo Alcalde D. Juan Tendero Sielva. ¿Y quien inaugura las dieciocho viviendas en noviembre de dos mil seis?, el denominado Barrio España, ¿el Alcalde D. Juan Tendero o algún otro miembro de su equipo?. Pues la respuesta parece que no, y les leo varios medios de comunicación, Diario el Liberal, “Zamora inaugura un barrio en la ciudad de Pinto, la ciudad de Pinto, departamento Aguirre se llevo a cabo la inauguración del barrio España y la casa de la Fundación Pinares, acontecimiento que contó con la presencia de funcionarios provinciales como el Gobernador Gerardo Zamora, el Vicegobernador Emilio Rached y el Ministro Luis Gemi, las autoridades se trasladaron a la sede de la Fundación Pinares para concretar la inauguración de la misma, con el corte de la cinta. El Gobernador otorgó la plaquita recordatoria al Presidente de la Fundación Pinares en gratitud por los trabajos realizados”. Diario Panorama. “Inauguran dieciocho viviendas en la ciudad de Pinto, así lo informó Guillermo Ganón, el intendente de la ciudad, quien esta tarde estará en la inauguración de las dieciocho viviendas y de la casa de la Fundación Pinares, las obras fueron construidas con fondos del Ayuntamiento de Pinto, España, dentro del hermanamiento con la ciudad de Pinto de Santiago del Estero.” La noticia termina diciendo que el jefe comunal de Pinto indicó además que se habilitará la casa de la Fundación Pinares, instalaciones que brindarán alojamiento y comodidad a los pinteños que vengan a Santiago del Estero.

Les podría a ustedes seguir dando más noticias, pero yo le quiero hacer las siguientes preguntas, Señor Presidente, ¿qué representante del Gobierno Municipal de Pinto acudió a esta inauguración?. ¿Facilitó usted, Señor Tendero a Antonio Fernández alguna representación por parte del Ayuntamiento de Pinto?. ¿Ha incluido en el proyecto del barrio España la casa de la Fundación Pinares?. ¿Se entregaron las llaves de las dieciocho viviendas a la denominada Casa Pinares?. Como se ha dicho antes el convenio de hermanamiento suscrito en noviembre de 2005 se incluye la construcción de un centro cultural, cuyo presupuesto es de cuatrocientos cincuenta mil euros, rubricado por D. Juan Tendero en representación de Pinto Argentina y D. Guillermo Ganón, perdón de Pinto España, y D. Guillermo Ganón representando a Pinto Argentina. Sin embargo a mediados de mayo de 2006 en un acto de despedida al Presidente de la Fundación Pinares a Antonio Fernández se presentó la maqueta del futuro centro comercial de Pinto Argentina y los alcances del último convenio firmado con el Ayuntamiento de Pinto España. ¿Qué tiene que ver la despedida del Presidente de la Fundación Pinares con la presentación de un proyecto financiado con cargo al presupuesto municipal del Ayuntamiento de Pinto?. ¿Se están confundiendo proyectos de financiación con cargo al presupuesto municipal, con proyectos de la Fundación Pinares?. ¿Puede estar usurpando el Presidente de la Fundación Pinares Antonio Fernández la representatividad del Ayuntamiento de Pinto?. ¿Por qué la casa de la Fundación Pinares posee un local propio en Pinto Argentina, y en España comparte la sede del PSOE de Pinto?. ¿Es la Fundación Pinares una entidad vinculada al Partido Socialista de Pinto?.

El veintinueve de Junio de 2006 la web municipal publica una noticia con este titular “El senado de Argentina premia la cooperación de Pinto España, según

la misma el senado de la República Argentina ha decidido otorgar el diploma de reconocimiento a la labor municipal del 2005 al Ayuntamiento de Pinto por el programa de hermanamiento que mantiene con el Pinto de Santiago del Estero. Señor Presidente, ¿quién recogió esta distinción del Senado de la República Argentina?. ¿Pudo recoger quizá el Secretario del Partido Socialista este diploma en representación del Ayuntamiento de Pinto?. Pues sí. Según las noticias, sí.

Y por cierto, las mismas dudas que nosotros, los grupos de la oposición estamos expresando en este Pleno, también las expresó recientemente el Concejo deliberante de “Ayatuya”, otra localidad perteneciente a la Provincia de Santiago del Estero. Un concejal de la oposición de este Concejo requirió a Antonio Fernández que anunciaba próximos proyectos de la Fundación Pinares en ese municipio y le requirió para que explicara el origen de los fondos que se iban a invertir así como la documentación legal de la Fundación. Que por cierto, en esa misma noticia El Liberal vuelve a citar a D. Antonio Fernández como representante de Pinto España.

Miren, ya para terminar. Hoy al menos este Pleno ha servido para que los ciudadanos sepamos cual es la situación económica, política y social que existe en el municipio hermano de Santiago del Estero, donde las comunidades campesinas están sufriendo la violencia y el desalojo de sus tierra por fuerzas paramilitares. Una situación denunciada por varias organizaciones, instituciones y ONGS nacionales e internacionales, mientras ustedes callaban esta información . Ustedes sabrán por qué. Ustedes tenían que haber convocado un Pleno como este y haber aprovechado alguna de las visitas de los responsables políticos a nuestro municipio, responsables políticos de Santiago del Estero y ante este mismo salón de plenos, como estuvieron haber explicado la situación y qué medidas iban a poner en marcha si es que tenían alguna. Nada de eso se ha hecho, y cuando la oposición ha ido conociendo lo que estaba ocurriendo, ha reaccionado convocando este Pleno. Sinceramente a este grupo le hubiera gustado que los fondos de cooperación hubieran estado relacionados con la defensa de los derechos humanos, sin embargo todo lo acontecido nos hace sospechar , tener fundadas sospechas de que las ayudas han estado vinculadas al apoyo y posterior triunfo electoral del Frente Cívico de Santiago del Estero, y a la promoción política de D. Emilio Rached, una persona que según algunas denuncias, y esperemos que no sean ciertas, la verdad que sería urgente y necesario que él mismo saliera a aclararlas. Mientras tanto es necesario que sigamos un trabajo que debe de iniciarse a partir de este Pleno. Se ha demostrado la necesidad de crear tal y como este Grupo Municipal propuso en su día la Comisión Local de Cooperación al Desarrollo, los proyectos de cooperación han de tener la máxima transparencia y su finalidad debe ser la mejora de la calidad de vida de sus destinatarios, pero también la defensa de los más elementales derechos humanos.

No es posible que las ayudas pudieran beneficiar, o lo que podría ser peor financiar para situaciones como las que denuncian algunas organizaciones humanitarias. No es posible que las ayudas se puedan vincular al apoyo a una formación política. No es posible que alguien en cualquier momento pueda estar

usurpando la responsabilidad institucional del Ayuntamiento de Pinto. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Padilla. Menos mal que le he dicho que podía meterse donde quisiera porque si no, no sé que habría pasado. Pues ha cogido usted una mala costumbre que es hacer lo mismo que el Señor Maestre, que es interrogarme. Pues mire usted a mí no me interrogue, pregúnteme que yo le contestaré siempre que tenga respuesta a ese barullo de preguntas que me ha hecho. Pero una muy sencilla. Me preguntaba que si yo conocía cuando me entrevisté con D. Guillermo Ganón, no sé que historias, pregúnteselo a su Portavoz que estaba conmigo, estábamos juntos los portavoces, con el Intendente de Pinto Argentina sentados en una mesa durante una hora u hora y pico. Pregúntele a ella, la tiene más cerca, y quizá a lo mejor sea más de su agrado hablar con ella que hablar conmigo. Pregúntele a ella, no le digo más. ¿Alguna intervención más?. Adelante

Da. Laura del Moral solicita la palabra, y concedida por la Presidencia dice: Si Señor Presidente. La verdad es que Señor Padilla nos ha dejado usted “flipaditos”, parece la agencia “EFE”. Increíble, la verdad es que es curioso que tache usted a los medios de comunicación del Ayuntamiento de Pinto de propaganda municipal y que sin embargo tenga la cara de argumentar todo el discurso en base a los medios de comunicación argentinos. Esa es la objetividad que ustedes tienen en este tema. Además manifestarle también que ha dejado usted perfectamente claro cual es el interés que ustedes tienen por la cooperación. Yo sin embargo este punto es información de los proyectos de cooperación 2003, no, disculpen, 2004, 2005 y 2006 y eso es lo que les voy a hacer. Les voy a informar de la cooperación, de en qué ha cooperado este Ayuntamiento en estos años y luego intentaré dar respuesta a bueno pues a la serie de preguntas y de impertinencias en algunos casos que usted ha tenido la osadía de decir aquí en este momento.

Muy bien. En este sentido decir que unos años atrás este Equipo de Gobierno sensibilizado por la situación en la que viven las personas en algunos países decidió fomentar en sus presupuestos la cooperación a través de acciones solidarias dirigidas a países en vías de desarrollo y a los pueblos más desfavorecidos. Para ello se adquirió un compromiso creando las partidas presupuestarias necesarias con el ánimo de cumplir la recomendación de naciones unidas de destinar el 0,7 % del presupuesto de este Ayuntamiento a desarrollo, y en este sentido hemos ido incrementando nuestro esfuerzo llegando a destinar un 1% a cooperación internacional.

Yo creo que a día de hoy podemos decir que la política de cooperación de este Equipo de Gobierno se ha ido consolidando a través de los distintos proyectos ejecutados y del trabajo realizado en educación y sensibilización de la ciudadanía. Por otro lado se han destinado ayudas humanitarias de emergencia tanto catástrofes naturales como a necesidades puntuales. Y por último bajo el modelo de los convenios este Equipo de Gobierno ha reforzado lazos y ha adquirido compromisos con entidades que tienen su ámbito de actuación en distintos lugares

del mundo, y además a través de los acuerdos de hermanamiento hemos planteado otra forma de cooperación basada en el desarrollo de los pueblos hermanados a todos los niveles con el objetivo no solo de mejorar su calidad de vida sino de proveerles de los medios necesarios para que en un futuro puedan ser autosuficientes.

Y dicho esto voy a hacerle un breve recorrido por lo que han sido los proyectos de cooperación aunque tengo la impresión, por lo que ustedes hoy han dicho aquí que estos proyectos nunca les han interesado tanto como dicen, ni si hemos destinado un euro o dos, y muestra de ello es que en el mes de noviembre ustedes presentaban a este Pleno una moción en la que hablaban de violación de derechos humanos de los campesinos de Santiago del Estero y no tenían la decencia de citar la violación de derechos a los que son sometidos miles y miles de personas en todo el mundo, incluidos los ciudadanos de todos los países con los que este Ayuntamiento coopera, y es que debe ser que mediáticamente esa violación de derechos no les interesa tanto.

Con todo esto quiero decir que a ustedes solo les interesa, solo parece interesarles lo relacionado lo del hermanamiento con Pinto Argentina, pero no los proyectos que estamos desarrollando allí. Y ha quedado demostrado, ni una pregunta en toda su intervención, ni suya ni del Señor Reyes Maestre de ninguno de los proyectos que estamos llevando a cabo en Argentina, ni de esos ni del otro más de medio millón de euros que hemos destinado a otros proyectos de cooperación en e mundo, ni una sola pregunta.

Y visto esto dejan manifiestamente claro que su única intención es sembrar la duda en cuanto al destino de los fondos que este Ayuntamiento de los proyectos con Argentina. Y además manifiestan una falsa preocupación que justifique esta actuación, porque creo sinceramente que han tenido toda la información que han solicitado. Se les han dado explicaciones por activa y por pasiva, desde el Alcalde pasando por el Concejal de cooperación, por la Intervención municipal y hasta por el propio Alcalde de Pinto Argentina cuando visitó nuestro municipio. El les explicó como iban las obras de las viviendas, con todo tipo de detalles y ustedes les hicieron todas las preguntas que consideraron oportunas. Preguntas, tengo que decir, porque yo estaba presente, que en algunos casos Señor Maestre, rozaron la mala educación, y es que ustedes en el fondo ni les interesaban las viviendas ni la escuela sino simplemente buscaban algo que estuviese mal hecho. Algo que indicase que los fondos no estaban siendo destinados a los proyectos en concreto, desde luego que de eso no encontraron nada, y desde luego que por más que sigan buscando no lo encontrarán, porque uno no puede encontrar lo que no existe. Eso sí, con el tiempo la verdad pondrá a cada uno en su lugar como ha ocurrido siempre, y tengo que recordarles que cuando ustedes en el pasado han emprendido campañas difamatorias no les han dejado en muy buen lugar, así que espero que al igual que hoy son capaces de decir las barbaridades que están diciendo, en un futuro próximo cuando todo esto se esclarezca sean también consecuentes con lo que están haciendo y asuman de una vez por todas sus responsabilidades políticas porque aunque estén en la oposición también las tienen.

Como Concejala de Cooperación no puedo dejar de expresar mi malestar ante lo que estamos viviendo porque además tenemos que aguantar que ustedes acusen a este gobierno de manchar el nombre de nuestro municipio. Mire nosotros pensamos precisamente lo contrario, que son ustedes los que ensucian el nombre de nuestro pueblo creando y apoyando noticias falsas con el único objetivo de beneficiarse políticamente. Créanme nosotros también haremos campaña para las elecciones, pero jamás desprestigiaremos el nombre de nuestro pueblo en beneficio propio. Esto siempre se vuelve en contra de uno y al final tendrán que pedir disculpas a la ciudadanía y si no lo hacen serán los ciudadanos los que expresen su malestar a través del voto.

Hablen ustedes de su proyecto si es que lo tienen y dejen a este Equipo de Gobierno que siga trabajando y a las autoridades judiciales que investiguen si consideran que tienen algo que investigar porque desde luego nosotros no vamos a abrir ninguna investigación ni vamos a juzgar a nadie porque lo diga un señor en un periódico o en dos. Y bueno, por ir centrándome en los proyectos que hemos abordado a lo largo de estos años decir que en el año 2004 como consecuencia de diversos convenios de colaboración, entre ellos el hermanamiento con Pinto Argentina comenzamos el desarrollo de cinco de los siete proyectos que hasta ahora hemos abordado en nuestro pueblo hermano. El primer proyecto consistió en la construcción de una escuela taller para niños con necesidades educativas especiales, ya que este colectivo era bastante significativo en relación a la población pinteña y además se encontraban en una situación de precariedad ya que no disponían ni de espacios adecuados ni del personal profesional para llevar a cabo los distintos tratamientos. El montante de esta obra ascendió a cincuenta mil euros. En cuanto al personal especializado se firmó un acuerdo que estableció que para la contratación del personal el Ayuntamiento de Pinto haría una aportación semestral de doce mil euros, que equivaldrían a dos mil euros mensuales en concepto de salarios y que se abonarían desde marzo del 2004 a abril del 2008, quedando en este momento pendientes de abonar veintiocho mil euros.

Decir que este proyecto ha tenido una gran repercusión ya que no existe ningún proyecto como este en toda la región y creo que no tengo que explicarles como ha dignificado y como ha mejorado la calidad de vida de las familias que han accedido a este servicio ya que sus hijos están recibiendo tanto tratamientos especializados como tratamientos sanitarios y dentales. Se ha convertido en un centro de referencia que además de la municipalidad de Pinto también abarca Mitre, Salavina y Avellaneda. Con la firma de este hermanamiento queríamos hacer una actuación global que beneficiase al mayor número de ciudadanos, y sobre todo a los niños que al fin y al cabo son el futuro del municipio, por ello la siguiente actuación consistió en la ampliación del instituto Francisco Aguirre en dos aulas de ciento veinte metros cuadrados cada una y en la construcción de seis aseos permitiendo en el caso de las aulas mejorar y facilitar el aprendizaje, y en el caso de los aseos se consiguió que el número de los mismos fuese equivalente al número de estudiantes, ya que para que se hicieran una idea en el instituto había trescientos alumnos y dos baños, por lo que se consiguieron unas situaciones mucho más

óptimas de salud y de higiene para los alumnos. La obra costó setecientos noventa y un euros con cincuenta.

Y por último, en el año 2004 abordamos los dos proyectos más ambiciosos refiriéndome al volumen de las obras, y de vital importancia ya que supusieron por un lado la pavimentación de dos mil trescientos treinta y seis metros correspondientes a cinco calles centrales del municipio y además se fomentó la creación de empleo, ya que las obras fueron realizadas por personal de la municipalidad y tanto las herramientas como la maquinaria de obra también pertenecían al municipio. En esta primera fase el Ayuntamiento hizo una aportación de trescientos mil euros y en este momento nos encontramos desarrollando la segunda fase de asfaltado en la que se pavimentarán dos mil ciento veintidós metros para lo cual el Ayuntamiento aporta la cantidad de doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta euros. Al igual que en la primera fase tanto en la herramienta, la maquinaria y el personal pertenecen a la municipalidad, y estimamos que las obras estarán finalizadas a finales del 2007, o como mucho a principios del 2008 si todo va bien.

Una vez finalizado este proyecto el municipio contará con diecisiete mil ochocientos veinticuatro metros asfaltados que mejorarán notablemente tanto los accesos a la municipalidad, como la propia accesibilidad de las personas que viven en el municipio ya que hasta ese momento muchas calles eran de tierra y por ejemplo cuando llovía pues se formaban barrizales y muchas personas, sobre todo personas mayores o personas con alguna discapacidad ni siquiera podían salir a la calle. Continuando con este proyecto social en Diciembre del 2004 aprobábamos en la Junta de Gobierno local un proyecto consistente en la urbanización de un barrio y en la construcción de dieciocho viviendas con parcela independiente en torno a un parque público. Estas viviendas fueron destinadas a personas especialmente necesitadas, a través de un sistema de adjudicación pública donde se tuvieron en cuenta factores económicos y sociales, para ello el Ayuntamiento de Pinto hizo una aportación de seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y tres con noventa y siete euros, que ya le adelanto Señor Reyes que ha dicho usted en su intervención que no están justificados, y están justificados al cien por cien. A ver si aprendemos a leer la documentación. Nos piden documentación y luego resulta que o no se la leen o no la entienden. Están justificados al cien por cien. De los cuales cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos noventa y cinco euros fueron destinados a la construcción de viviendas y ciento cuarenta y nueve mil euros fueron destinados a la construcción de la urbanización.

A la finalización de esta obra la municipalidad procedió a su justificación con un excedente de cientos dos mil euros a favor del Ayuntamiento de Pinto y este dato se lo doy porque como los señores de Juntos por Pinto han dicho tantas barbaridades en torno a lo que cuestan las viviendas, pues bueno ya le he dado yo los tres datos para que haga usted las “cuentinas” y sepa cuando han costado realmente las viviendas y deje de decir mentiras a los medios de comunicación.

Y por terminar con Pinto Argentina como ustedes conocen este año estamos abordando tanto el proyecto de pavimentación de cuadras que ya he mencionado antes como la construcción de un centro cultural, museo y de ciencias naturales y edificio de usos múltiples, que Señor Padilla no cuesta cuatrocientos y pico mil euros, cuesta trescientos cincuenta y un mil. Le digo lo mismo que al Señor Maestre, a ver si aprendemos a leer la documentación. Este proyecto tiene como objetivo que todas las actividades culturales, sociales y de ocio puedan desarrollarse en estas instalaciones, y además como el resto de los proyectos que conllevan una obra todos los materiales son adquiridos en la zona, y tanto el personal como la maquinaria son de la municipalidad. La aportación del Ayuntamiento es de trescientos cincuenta y un mil euros, de los cuales ya se han aportado doscientos mil y los cientos cincuenta y un mil restantes se aportarán a lo largo del desarrollo de la obra que estimamos que al igual que las obras de pavimentación finalicen a finales del 2007 o principios del 2008.

Estos son los proyectos que han resultado fruto del hermanamiento con Pinto Argentina. Y ahora paso a informar sobre otros proyectos y ayudas que han sido de interés vital en los países en los que se han llevado a cabo. En el año 2001 firmamos un acuerdo de hermanamiento con el municipio de Guanabacoa, en la ciudad de La Habana, y a raíz de dichos acuerdos se firmó un proyecto de colaboración consistente en suministrar artículos de uso personal y del hogar para ancianos que residían en ocho consejos populares del municipio de Guanabacoa. Convenio en el cual el Ayuntamiento hizo una aportación de quince mil novecientos setenta y tres euros. Y en cuanto a los temas de cooperación finalizábamos el año 2004 con una ayuda de emergencia y con una subvención extraordinaria. La ayuda de emergencia se debió a la terrible catástrofe que originó el maremoto y que afectó a varios países del sureste asiático y que tuvo como todos recordaremos un trágico balance de cincuenta y cinco mil muertos.

Para este fin se hizo una aportación de dieciocho mil euros a través de la agencia española de cooperación internacional. La subvención extraordinaria se concedió a la entidad de Pinto con el Sahara para la realización de un proyecto de asistencia alimentaria destinado a los campamentos de refugiados Saharauis en "Tinduf". En cuanto al año 2005 y fruto del convenio firmado para emprender distintas acciones en Cuba, se firmaron dos acuerdos con la Fundación Nicolás Guillén. El primero por importe de diez mil euros para la realización de una actividad cultural que permitiese dar a conocer a los ciudadanos aspectos importantes de la cultura e historia cubana a través de la pintura, de la poesía y de la literatura. Para ello se organizó una exposición de pintura de d, Eduardo Roca, mas conocido como "CHOCO", que es reconocido pintor cubano. Además de las exposiciones el pintor impartió clases de pintura gratuitas dirigidas a los alumnos del taller de dibujo y pintura del Centro Municipal de Cultura.

En cuanto a la literatura cubana se organizaron conferencias tanto en colegios como en institutos del municipio a cargo de D. Nicolás Hernández Guillén, y además también se reunió con la asociación literaria y local, Encuentro de Aromas en la impartió una charla conferencia Culturalmente hablando fue un

intercambio sumamente fructífero y así fue manifestado tanto por el ámbito educativo como por el colectivo artístico de nuestro municipio. Y en vista de esto, a principios del año 2006 organizábamos una exposición de pintura en el Centro Cultural Infanta Cristina de los trabajos del artista D. Ruben Alpizar, que se firmó por un importe de siete mil quinientos euros. Alpizar, disculpen, por continuar con el año 2005 el segundo convenio que firmábamos con la Fundación era referente a la realización de unas obras en el Consejo popular “Vedado”. Y más concretamente en la circunscripción veintisiete, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de esta comunidad que es extremadamente humilde y la mayoría de las personas vive en unas condiciones de pobreza extrema. Para ello se firmó un convenio por importe de cientos ochenta y cinco mil treinta y ocho euros, para abordar una serie de obras que mejoraran sustancialmente la calidad de vida de las personas. Las obras consisten, por un lado en acondicionar la zona reparando aceras y viales en la remodelación de dos locales para crear un centro sociocultural que sea un centro de encuentro de los vecinos y en la restauración del inmueble de la bodega y del centro de distribución de lácteos frescos. En mayo de este mismo año se firmaba un convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, con el objetivo de establecer un espacio de colaboración que nos permitiese desarrollar conjuntamente programas de cooperación al desarrollo en el ámbito educativo, científico y cultural que favoreciesen el desarrollo de los países y los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

En virtud de este convenio se concedió una subvención a la facultad de Bellas Artes por diez mil euros, para desarrollar un proyecto en el orfanato de Matruchaya en la India que consistía en trabajar con los niños en el desarrollo de su capacidad creativa a través de la expresión artística, en este programa por un lado se estimulaba a los niños y se les invitaba a participar en numerosos talleres. Y por otro lado a través de las pinturas en las fachadas del orfanato se conseguía una restauración de las mismas. El proyecto de Matruchaya se lleva realizando dos años consecutivos, ya que el pasado año 2006 se renovó el convenio por once mil euros.

En cuanto a los resultados de este proyecto han sido muy satisfactorios tanto para nosotros como para la Universidad y hemos podido visualizar el proyecto a través de una exposición fotográfica realizada por los alumnos de la Facultad y que ha estado expuesta en el teatro Francisco Rabal. Adelantarles además que entre los proyectos de cooperación en 2007 tenemos la intención de firmar dos nuevos acuerdos con la Facultad. El primero sería para continuar la acción en el orfanato de Matruchaya y el segundo convenio consistiría en un proyecto similar pero se desarrollaría en el orfanato “Banmandil” en Nepal.

Decir que el convenio con Matruchaya no fue la única acción de este Gobierno en la India ya que ese mismo año se firmaba un acuerdo con la Fundación Vicente Ferrer que estaba llevando a cabo, entre otros, un programa de desarrollo integral en “Anantapur”, que abarca varias áreas de actuación, como vivienda, sanidad, educación y mujer entre otros, y en el marco de este proyecto firmábamos un acuerdo para financiar la autoconstrucción de doce viviendas rurales en “Mayay-

Garipalitanda” destinadas a la integración de familias que pertenecen a los grupos sociales y a las castas más bajas de la unión india, que son todas aquellas personas que no disponen de tierra y por lo tanto viven en una situación de extrema precariedad. Con la construcción de estas viviendas doce familias dieron un paso fundamental para salir de su situación de pobreza. El proyecto finalizó a finales del año 2005.

En Julio del 2006 se renovó el convenio de colaboración con la Fundación Vicente Ferrer y se reflejó la intención de seguir desarrollando proyectos en materia de vivienda con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población “Dalit”. Este proyecto también consistió en la autoconstrucción de doce viviendas pero en otra aldea llamada “Samudrán”, lo innovador de este segundo proyecto es que le dio un tratamiento de género puesto que todas las familias que quisiesen acceder a estas viviendas tenían que comprometerse a enviar a sus hijas a la escuela en las mismas condiciones en las que enviaban a sus hijos varones. Con proyectos de este tipo se pretende que haya un asentamiento en la zona y frenar la emigración a las ciudades.

La intención con respecto al 2007 es de reunirnos con la asociación, con la Fundación Vicente Ferrer y continuar colaborando con ellos o bien en el tema de vivienda o en cualquier otra acción que ellos consideren importante. Este mismo año firmábamos con la asociación Pinto con el Sahara, ya que esta entidad llevaba muchísimos años en el desarrollo de programas humanitarios destinados a la población Saharai afincada en los campos de refugiados de Argelia, y con el ánimo de reforzar la colaboración con la entidad se procedió a la firma del mencionado convenio con una vigencia de dos años por un montante económico de veinte mil euros para cada año.

El proyecto ha beneficiado a un sector de ciento cincuenta y seis mil personas y ha consistido en reforzar el sistema sanitario facilitándoles la compra de neumáticos y baterías para ambulancias ya que al carecer de dichos elementos se hacía muy difícil tanto el traslado de enfermos como el traslado del personal médico, así como las distribuciones de medicamentos por los distintos campamentos. Además, durante el año 2006 la entidad ha recibido dos subvenciones extraordinarias, una por valor de diez mil euros para ayudar a paliar las inundaciones que se produjeron en el Sahara y otra por importe de tres mil euros para la compra de alimentos para refugiados Saharais.

En cuanto a las intenciones de futuro comentarles que las próximas semanas nos reuniremos con la Asociación para la renovación del convenio y ampliaremos nuestra colaboración con ellos a través de la firma de un convenio de hermanamiento con la “adaira” de “Meriz”, que es la más pobre y la que menos recursos tiene. Finalizábamos el año 2005 con tres subvenciones de emergencia por catástrofes naturales por importes de diez mil, doce mil y diez mil euros, que fueron destinadas respectivamente como ayuda a los damnificados por el huracán de Guatemala, por ayuda a los desastres derivados del terremoto de Indonesia, y por último como ayuda al desastre que ocasionó el seísmo de Pakistán. Las

aportaciones se hicieron a través de Cruz Roja y de la agencia española de cooperación internacional.

En el año 2006 hemos concedido quince ayudas, de las cuales algunas ya les he comentado a la largo de la intervención a excepción de las siguientes: cinco mil euros como ayuda de emergencia a los damnificados por el terremoto de Java a través de la agencia española de cooperación internacional. Mil quinientos euros a la Asociación Española "Clur", como ayuda a los refugiados sudaneses asentados en los desiertos del "Chaf", y que se invirtieron en la construcción de pozos de agua, y doce mil seiscientos euros a la ONG Médicos Mundi para la construcción de un centro de salud rural en "JOCON". Veinte mil euros a la Fundación Pinares para el desarrollo de proyectos de carácter social en la Provincia de Santiago del Estero en Argentina. Ocho mil novecientos cuatro euros en concepto de subvención extraordinaria a la ONG "UNUF" para proveer de alimentos y medicinas a los niños y niñas que se encuentran en distintos orfanatos de Haití. Y por último una aportación de cuatrocientos dieciocho euros resultantes de la organización de la olimpiada solidaria de estudio que irán destinados a la construcción de un centro educativo en el Kongo, y una subvención extraordinaria al Club Deportivo Raids Competición por importe de diez mil euros, consistente en el reparto de medicamento y juguetes, ya que se hacen en navidad por las localidades por donde discurre la competición del Rallie Dakar dos mil siete.

Bueno, en definitiva estos han sido todos los proyectos en los que este Ayuntamiento ha participado, lo está haciendo en este momento, proyectos que ascienden a dos millones cuatrocientos once mil cero veintiún millones de euros, sobre un total de doscientos doce millones de euros presupuestados en los tres ejercicios económicos, lo que supone destinar un uno coma uno por cien del presupuesto a cooperación. Esto demuestra sin duda la voluntad de este Ayuntamiento de no quedarse en el cero coma siete por cien como otros muchos Ayuntamientos, incluido el Ayuntamiento de Madrid, que por ejemplo en el año dos mil cinco destinaba tan sólo un cero coma treinta y tres por cien de su presupuesto global a programas de Cooperación Internacional, y en este sentido creo que podemos afirmar que somos un Ayuntamiento solidario y comprometido con la sociedad, y que así lo venimos demostrando desde el año dos mil tres, incrementando poco a poco el esfuerzo presupuestario de Cooperación hasta llegar al uno coma catorce por cien.

Y Señor Presidente, bueno pues esta ha sido toda la andadura de este Ayuntamiento en cooperación durante estos tres años, y bueno, por más que el Partido Popular y Juntos por Pinto intente frivolar lo que ha sido la cooperación, yo creo que queda manifiestamente claro que somos un Ayuntamiento solidario, y bueno, manifestarles que seguiremos trabajando en esta línea, que seguiremos firmando acuerdos y convenios con todos los países y con todas la entidades que lo consideremos oportuno, siempre y cuando los proyectos nos parezca, nos parezcan importantes y que tienen que ser llevados a cabo, y bueno, ustedes pues seguirán con lo suyo. Seguirán intentando sembrar la duda, y bueno mostrando un interés nulo por la cooperación.

Voy a intentar responderles a las cosas que han dicho, aunque bueno han dicho tantas, que a lo mejor se que queda alguna en el camino. Si, intentaré responderle a lo que a mí me parezca importante y a lo que me parezcan tonterías, pues eso no se lo contestaré, ¿vale?.

Lamento estar aburriéndoles pero este punto, era para hablar de Cooperación, no sólo de Argentina, entonces. Vamos a ver, que ya no se ni, vamos a ver. Juntos por Pinto. Juntos por Pinto, decía usted muy dudosa gestión de los fondos, pues eso lo va a tener que explicar, lo que quiere usted decir cuando habla de muy dudosa gestión de los fondos, porque los fondos o están justificados o no están justificados y yo creo que en el caso de los proyectos de colaboración de Pinto, los proyectos que están justificados, están justificados al cien por cien con los correspondientes informes de Intervención, y los proyectos que no están justificados, es porque están en plazo de justificación. Así que luego le pediría que me aclarase eso de la dudosa justificación de fondos. A ver si es que no ha entendido usted los papeles, y por eso dice que es dudoso, a lo mejor es que usted no ha entendido lo que ha leído. Yo creo que va a ser eso.

Hablaban ustedes de los viajes a Argentina, tanto el Partido Popular como Juntos por Pinto, pues miren, los viajes, tanto a Argentina o en el futuro, cualquier viaje que hagamos, nosotros consideramos que los viajes en cooperación son importantes y que en muchos casos es por una cuestión de responsabilidad, y por ver si los proyectos que estamos desarrollando en otros países, efectivamente se están llevando a cabo o no. Es una cuestión de responsabilidad, hay que hacer viajes y evidentemente cuando el Ayuntamiento que más recursos tiene es el que tiene que pagar esos viajes. Nosotros hemos hecho los viajes que hemos considerado que teníamos que hacer, también están perfectamente justificados en este Ayuntamiento, y en el futuro haremos todos los viajes que consideremos que tenemos que hacer, por más que ustedes digan, o por más que intenten, dejar entrever que hay escándalo, no hay ningún escándalo, es sólo cuestión de responsabilidad y nosotros lo que tengamos que hacer por trabajo lo haremos, y lo que no, pues no lo haremos.

Hablaba usted de las viviendas Señor Maestro, que las viviendas se han hecho para pagar favores políticos. Bueno, pues yo no se quien le habrá, de donde sacará esa información, pero yo, espero que luego en la intervención me explique también que favores políticos se han hecho con esas viviendas, porque parece estar usted informadísimo, yo la verdad no se cual es su fuente. Le diré que las viviendas, son viviendas que han ido destinadas a familias con especial necesidad, y que se han entregado a estas familias en bases a unos criterios, a un baremo público que ha hecho el Ayuntamiento, un baremo económico, y de la situación social de esas familias. En base a esas bases, se han entregado esas viviendas, bases que ya les dijimos ayer que estábamos dispuestos, yo no conozco las bases, pero no tengo ningún problema en pedir al Ayuntamiento de Pinto Argentina las bases por las que concedió estas viviendas e incluirlas en el expediente para que usted las pueda ver. Pero hombre, no diga usted cosas que no son porque está todo perfectamente claro.

Dice usted que las viviendas, primero eran de cuarenta y cinco metros y luego de ochenta y cinco metros, bien, yo se lo explico, ciertamente, en un principio, los primeros planos que se hicieron eran de cuarenta y cinco metros, hechos por los técnicos del Ayuntamiento de Pinto, pero una vez enviamos esos planos a Argentina, bueno pues ellos después de visualizar el proyecto, se pusieron en contacto con nosotros, y hay algo que a nosotros se nos había pasado por alto, y era pues la tipología de familia que vive en Argentina que principalmente son familias monoparentales que pueden tener cinco, seis, siete, ocho e incluso a veces más hijos. Nosotros no habíamos valorado esto, y por lo tanto se decidió que viviendas de cuarenta y cinco metros, no se ajustaban a la realidad que tenía el municipio, y que por lo tanto era, pues había que cambiar el proyecto, y por lo tanto se hicieron viviendas de ochenta y cinco metros, con los quinientos metros cuadrados de parcela. Por más que se empeñen ustedes en intentar insinuar que son viviendas de lujo, o que son viviendas que no se adecuan a las viviendas que hacer el Estado en Argentina, decirles que, el concepto de terreno, que cuando ustedes piensen en estas vivienda, el concepto de terreno que hay en Argentina no es el que hay aquí, allí, prácticamente todo el mundo en las casas tienen muchísimo terreno, y por lo tanto no son chaléts unifamiliares como los que pueda haber aquí en Parque Europa, sino que son casitas de ochenta metros con parcela, como el resto de las que hay allí. Sí que bien es cierto, que las calidades son distintas, porque nosotros, bueno quisimos hacer unas viviendas dignas, y en lo único que se diferencian es que estas viviendas tienen azulejos, la cocina tiene muebles, tienen grifería, tienen inodoro, y alguna cosita más. Eso es el lujo que ustedes dicen. Es verdad que el Estado allí las hace por menos dinero, pero es verdad que tampoco las acaba, los materiales bien baratitos, pero las viviendas terminadas hasta el final, y no han costado treinta y seis mil euros, Señor Reyes, han costado aproximadamente unos veintidós mil, después de terminar la justificación. Luego si quiere cuando acabe el Pleno se lo explico.

Vamos a ver, certificados de obras. Ustedes permanentemente dicen que no han tenido la información de los proyectos a su disposición, bueno nosotros, en este sentido estamos absolutamente tranquilos, siempre hemos obrado con total transparencia, creo que han tenido la información, no sólo de los proyectos de Argentina, sino de todos los proyectos. No ahora, con motivo de la celebración de este Pleno, sino de siempre, yo creo que siempre han dispuesto de la documentación de los proyectos y de todas las explicaciones que han considerado oportunas, siempre han recibido respuesta ante todas las preguntas que han hecho. Además todos los proyectos, porque además así tiene que ser, los Hermanamientos se han aprobado en el Pleno, en las Juntas, en las Comisiones de Gobierno, en las Juntas de Gobierno se han aprobado todos los convenios, todos los gastos derivados de proyectos, están aprobados en las relaciones de facturas de la Comisión de Seguimientos, y todos los proyectos justificados han ido con un dar cuenta a la Junta de Gobierno de la cual tienen copia. Por lo tanto siempre han estado informados de los proyectos. Y nos dicen que las certificaciones de obras. ¿Qué donde están?. Es que Señor Reyes, disculpe, Señor Maestre, es que se lo hemos explicado veinte veces, es que usted cree que en todos los países la administración

funciona como funciona el Ayuntamiento de Pinto, es que aquí existen las certificaciones de obras, es que en otros países no existen. Entonces en cada proyecto, en el de Argentina de una manera, con la Fundación Vicente Ferrer de otra, con cada ONG la justificación es totalmente distinta. Unas veces hay certificaciones de obra, otras veces nos hay, y hay otros documentos que justifican que ese proyecto ha salido adelante, que es realmente lo que a este Ayuntamiento le interesa. Tener la certeza de que la justificación es la que tiene que ser y no otra, el documento, el medio nos da lo mismo. Así que en la documentación usted dispone de absolutamente todo lo que hay y de lo mismo que tiene este Gobierno. Lo que tenemos está en esos papeles.

Decía usted también ¿ que qué justificación y el Partido Popular tiene dar a una Fundación Privada?, pues la misma justificación que cualquier otra entidad que concurre a la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Pinto, todas por la misma, concurre, se valora el proyecto en la comisión de valoración de subvenciones, y luego, en función de la valoración de ese proyecto se dan subvenciones. Tiene el mismo derecho, y ninguno menos que el resto, yo entiendo que a ustedes no les guste, pero bueno, todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, y en ese sentido, tienen el mismo derecho a recibir subvención como todos ustedes.

Decía además, el Partido Popular decían además que ¿en base a que proyectos le dábamos la subvención de veinte mil euros?, y que además ellos habían propuesto crear una comisión de ayuda al desarrollo y que nosotros siempre nos hemos negado. Decirles en primer lugar, que no sé para que quieren ustedes que creemos una comisión de ayuda al desarrollo si ustedes son miembros de la Comisión de Valoración y nos han preguntado desde ayer veinte veces, que qué proyectos va a desarrollar la Fundación Pinares. Señor Padilla estaba usted en la Comisión de valoración, donde valoramos el Proyecto, y además usted lo votó, entonces entiendo que si votó el proyecto, es porque sabía en que consistía, claro que a lo mejor es que no votó con la cabeza, y voto con el corazón. A lo mejor es que le paso eso. Pero no sé para que quiere usted comisiones, si luego va a las comisiones y no se entera de lo que hablamos en ellas.

De todas formas, decirles que nuestro modelo de cooperación, ustedes tienen un modelo de participación, nosotros tenemos otro modelo. Decía usted ahora, decía usted, que a buenas horas el Consejo de Cooperación al Desarrollo. A buenas horas no, cuando tiene que ser, en el año dos mil tres se aprobaba un Reglamento de Participación Ciudadana, se pone en marcha, y ahora es el momento de desarrollar todos los instrumentos que regulen los mecanismos de participación dentro, en el dos mil cinco, disculpen. En el dos mis cinco, bueno es que ya con tanto, en el dos mil cinco aprobábamos el Reglamento de Participación Ciudadana, y en este momento nos encontramos desarrollando todos los instrumentos, todos los mecanismos para poner en marcha ese plan. Ahora es el momento de crear, ahora es el momento de crear los Consejos de Cooperación, el Consejo Sectorial de Cooperación y no antes, primero era el Reglamento, ahora son los Consejos. En ese Consejo ya le adelanto que no sólo tendrán cabida los Partidos Políticos, todos

tendremos representación, sino que también estarán representadas todas las Asociaciones, todas las Entidades Locales del Sector de Cooperación al desarrollo, por lo que todos podremos debatir profundamente los proyectos que aprobemos en el futuro. Nosotros creemos que esto es mucho mejor que lo que ustedes proponían, simplemente es una cuestión de criterio político.

Decía usted Señor Padilla que el Señor Emilio Rached salga a aclarar lo que dice en la Prensa, estaría bueno, que decía usted que el Señor Emilio Rached que salgo a aclarar lo que dice en la Prensa, las cosas que dicen de él, en general. Estaría bueno que el Señor Emilio Rached el Vicegobernador de la Provincia de Santiago del Estero tuviera que salir a defenderse de lo que dice un Señor, que por lo que ha dicho mi compañera, que yo no lo sabía, está en la cárcel por tráfico de drogas, es que eso ya, sería lo último. Imagínese que todos los Concejales de esta Corporación tuviéramos que salir a los medios de comunicación a explicar las cosas que tanto ustedes como ustedes dicen en el Foro de Pinto de nosotros, imagínense, estaríamos todo el día. “ oye que mira que la Juani me ha dicho esto de mí, que el otro”. Estaríamos así todo el día, todo el día.

Da. Alita Camacho dice: Que si Amapolo.

Da. Laura del Moral Catalán sigue diciendo: Claro es que, eso, que si el Amapolito, que si yo soy rojo, imaginasen el ridículo de la situación de lo que ustedes están planteando. Por lo tanto, yo creo que el Señor Emilio Rached, no tiene que defenderse de nada.

Da. Patricia Fernández dice: A lo mejor se piensan que no sabemos quienes son.

Da. Laura del Moral Catalán sigue diciendo : No tiene que defenderse de nada, y la Fundación Pinares pues tampoco. Es una entidad más que ha solicitado subvenciones a este Ayuntamiento y que, pues como cualquier otra entidad en el futuro, tendrá que justificar el dinero que ha recibido de este Ayuntamiento con las correspondientes facturas.

Decía usted también que le parecía a usted muy mosqueante que la Fundación Pinares compartiera la misma sede social, la misma dirección que el Partido Socialista de Pinto. Pues decirle que yo no sé por qué le sorprenda a usted eso, porque es una practica habitual, de hecho, yo creo que la Asociación registrada en este municipio, Mujeres para la democracia, presidida por la Señora Rabaneda, también comparte sede social con el PP local de Pinto en la Calle Solana uno, y sabía usted, que me iba a decir, que no han solicitado subvención, en dinerito no, pero en especies si. Ustedes han mandado una cartita a esta Concejala diciéndole que si les puede proveer de material informático, es más, no solo de ordenadores, también querían que les pagásemos los folios, los consumibles, y todo lo que pudiéramos. Pero esta concejala como no tiene prejuicios, les ha donado un ordenador y ha adquirido el compromiso de en el futuro donarles más material informático. ¿No tienen ningún ordenador?. Pues se ha perdido por el camino,

Señora Rabaneda, a ver si se lo ha quedado el Partido Popular, a ver si ha llegado allí, claro, y como es la misma sede, a ver si se lo ha quedado el Partido Popular. Además, fijese si confío, que ni justificación le he pedido, claro, que ya me dice usted, que el ordenador no está, búsquelo, búsquelo, porque se lo hemos mandado, vamos a ver.

Se producen murmullos en la sala y el Señor Presidente dice: Por favor, silencio.

Da. Laura del Moral Catalán sigue diciendo: Vamos a ver, y dice el Señor Padilla, que este Equipo de Gobierno.

El Señor Presidente dice: Por favor, silencio.

Da. Laura del Moral Catalán continúa diciendo: Dice el Señor Padilla, Padilla que le estoy hablando, dice el Señor Padilla que este Equipo de Gobierno no ha hablado de violación de derechos humanos en estos tres años. Vamos a ver, yo creo que precisamente este Ayuntamiento Cooperera porque hay violación de derechos humanos en el mundo, y efectivamente, nosotros no vamos a venir, Pleno tras Pleno a contarle cuales son todos los conflictos políticos de todos los países con los que este Ayuntamiento colabora. Pero evidentemente, siendo conocedores pues de la existencia de estos conflictos, de la violación de derechos a las que son sometidas muchísimas personas, este Ayuntamiento implicado y sensibilizado por esta situación, ha venido colaborando en todos los Proyectos que le he mencionado anteriormente. Por lo tanto, no hace falta hablar, ustedes hablan mucho, nosotros lo que hacemos es demostrar. Demostramos que estamos implicados con la sociedad, y así es como lo venimos haciendo.

Y bueno, en cuanto a todas las barbaridades que usted ha dicho sobre el anterior Alcalde de este municipio, no voy a entrar a valorar ninguna, esto no es un juicio, y si usted tiene alguna duda, cuando acabe el Pleno, yo creo que está por aquí, el exalcalde de Pinto, le pregunta usted, pues todas las preguntas que nos ha hecho a nosotros, se las pregunta a él, porque yo, francamente, de las cosas personales de mis compañeros, pues no tengo ni idea. Así que ahora, cuando termine el Pleno, se va usted y se las pregunta, ¿vale?. Y bueno, yo por mi parte nada más, Señor Presidente.

En este momento, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos se ausenta del salón de Plenos el Concejal D. Carlos Penit Rodríguez, no incorporándose de nuevo a la sesión, por lo que no continúa con el debate y votación de este asunto ni de los siguientes.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señora Concejala. Desde luego, el punto. Perdona usted, acostúmbrese a que cuando estoy hablando yo, usted se calla ¿vale?, se lo pido por favor. Decía que la información como se refería en el punto tercero, información sobre el desarrollo de los proyectos de Cooperación Internacional realizados en los años dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis, la

información ha sido más que suficiente. ¿Tiene usted algo que decir acerca de esta información?.

El Señor Padilla Heredero dice: Si Señor Presidente.

El Señor Maestre Fraguas dice: Si, Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Pónganse de acuerdo. Usted quiere habar, y usted quiere hablar.

El Señor Maestre Fraguas contesta: Si.

El Señor Presidente dice: La información era ésta ¿eh?.

El Señor Maestre Fraguas contesta: Bueno, pues, si, Señor Presidente, simplemente decirle a la Señora Concejala de Cooperación Internacional que parece ser que sí que hayamos hecho alguna pregunta ¿verdad? de hecho me ha respondido a cinco, o sea que si que habíamos hecho algunas preguntas, y ahora a lo mejor me tiene que responder a alguna más. De todas formas, mire, este Pleno parece ser que está sirviendo de algo, porque nos estamos enterando de cosas, que ahí no están, cosas que usted nos ha dicho que ahí no están, y que mire hasta ya solamente con esos tres datos o cuatro que nos ha dado ya este Pleno está justificado, porque nos ha dicho cosas que no aparece en esa documentación, y que si no hubiera sido de esta forma, nunca las habríamos conocido, porque no las publican, Señora Concejala, no las publican, ni en los sitios oficiales, ni en revistas, ni en nada, no las publican en ningún sitio.

Preguntarle, me ha preguntado usted por la dudosa gestión de los fondos, y claro le voy a responder, ustedes han presentado, según dicen, toda la documentación que tienen, que es esa. Nosotros dijimos que ahí faltaba documentación, por eso decimos que es dudosa, porque falta documentación a nuestro entender. Falta documentación técnica, usted me acaba de decir, que es que en ese país, pues mire, es que no se hacen las cosas como aquí, y que allí pues se hacen viviendas, o se hace lo que sea y no hay ningún informe de ningún técnico, ni de aquí, ni de allá, o sea que se reciben edificios, se reciben calles, se reciben cosas, y allí nadie queda constancia en aquel municipio, no queda constancia de eso, de esas recepciones. Lo ha dicho, que no hay ningún documento, porque aquí no los aportan, no aportan ningún documento de ninguna certificación de obra, de ninguna titularidad del municipio de Pinto Argentina no hay nada ahí, Señora Concejala, nada, a lo mejor ahora me lo aporta después, pero en la documentación que usted ha dicho que es todo lo que tienen, esa documentación no aparece, con lo cual, si no aparece es que no la tienen, y si la tienen pues mire están cometiendo pues, yo no sé si una falta seguramente de no ponerla a disposición de este grupo, porque para eso está el Pleno, para ponerla disposición de toda la documentación, que es lo que pedíamos. No hay documentación gráfica de ninguna clase, que casualidad.

Dice usted que han hecho viajes, y que van a hacer todos los que hagan falta, y ha dicho viajes para ver los proyectos, si se están realizando, ¿o sea, que ustedes han viajado allí, no sé cuantas veces, no se cuantas personas, para ver si estaban realizando, y no traen nada de allí?, si traen fotos, me dijo la Señora Fernández, que traen fotos, pero son privadas, o sea, ¿que estamos mandando, estamos mandando?.

Da. Patricia Fernández dice: Usted las ha visto

El Señor Maestre Fraguas dice: No, no he visto ninguna foto, Señora Fernández.

Da. Patricia Fernández dice: Usted las ha visto ahí y sentado.

El Señor Maestre Fraguas dice: Pues mire, no hay ningún documento, o sea ustedes viajan allí, van de placer, y no son capaces de aportar nada que para este Pleno, nada para los ciudadanos de Pinto, nada, o sea, no hay ningún documento gráfico que hayan puesto en ninguna revista a disposición de este grupo, nada, no hay nada, ningún documento gráfico de ninguna clase. Y eso mire, si ustedes se hubieran leído como se justifican los proyectos en cualquier municipio, en cualquier municipio, se justifican con documentos de todo tipo, de todo tipo, gráficos, certificados, por supuesto la justificación de las obras, por supuesto, la justificación y las facturas, por supuesto, que es lo único que han puesto a disposición de este grupo o de este Pleno.

Pero es que piden algo más, la Señora Interventora hizo una anotación en un documento diciendo que estas subvenciones no van con la Ordenanza de subvenciones municipal, porque son de Cooperación Internacional y se atienen a la ley treinta y ocho dos mil tres, Ley general de subvenciones, y dice, el Ayuntamiento puede pedir información adicional de todos estos documentos. Bien. Pues le pregunté el otro día, no han pedido nada adicional, o sea ¿que ustedes no han pedido nada a los municipios con los que nos hemos hermanado?, nada, nada adicional a la justificación de las facturas, nada adicional. Mire, no lo entendemos, es que nos crea tantas dudas que no pidan nada, oiga, pidan lo que cualquier persona, yo le dejo un dinero a alguien como una entidad pública, y le pido que el Señor me lo justifique, y para qué lo ha hecho, para que lo ha hecho, no solamente en que se ha gastado cincuenta euros , o cincuenta euros en ladrillo no se qué, no, ¿para qué?, que quiero verlo lo que ha hecho al final, que quiero ver si se parece al proyecto original, que quiero, claro y es que ustedes han viajado allí, y lo han visto, pero no nos han transmitido esa información, eso ya, nos crea muchas dudas.

Además, nos dicen ustedes también las viviendas, que las viviendas se han adjudicado con los baremos y dice que es que, claro, es que no conocemos los baremos, o sea, se adjudican con baremos y no conocen los baremos, mire, eso es un pecado capital, estamos destinando seiscientos cuarenta y cinco mil euros para viviendas y ustedes desconocen los baremos como se adjudican. O sea, que

desconocen todo, o sea, ustedes dicen, si, las han entregado a personas que la necesitaban, pero es que no conocemos los criterios, es que no conocemos a quien se las hemos entregado, por eso nos hacen dudar mucho más de que eso se haya hecho con la transparencia que debería el dinero de los ciudadanos de Pinto, y es que ustedes se quedan tan tranquilos, no lo conocemos, yo le dije ayer, quiero copia de esas bases, y quiero, no solo copias, quiero los nombres de los adjudicatarios, y creo que tengo derecho, porque cualquier persona en Pinto que va a un adjudicación de una vivienda pública, como el sorteo que se hará en unos meses de la diez viviendas, lógicamente, se hará público porque la gente se va a presentar y habrá un sorteo. Pues aquí, yo le pido lo mismo, al menos que ustedes tuvieran el valor de preguntar allí, entregan dinero y ya está, claro viajan mucho, entonces seguramente saben, seguramente saben a quien se ha adjudicado.

Luego me dice las viviendas cuarenta y cinco metros construidos, el proyecto es del Ayuntamiento de Pinto y de los técnicos municipales nuestros. Un proyecto, que eso sí que está ahí, es verdad, de mayo del dos mil cuatro, cuarenta y cinco metros cuadrados, construidos treinta y nueve útiles, y una parcela de quinientos metros cerrada. Luego lo cambian, el proyecto en la reunión que hubo, que estuvo, que yo, con otros Portavoces, con el Señor Ganón, el intendente de la municipalidad de Pinto Argentina, yo le pregunté, oiga, usted, y el me dijo, es que mire las familias allí tienen hasta nueve hijos, y le digo, oiga ¿ y usted cuarenta y cinco metros va a meter a nueve personas allí?, digo, ¿no sería mejor hacerlas más grandes?. Pues mire, las ha hecho más grandes, vale perfecto.

Se oyen murmullos en la sala, el Señor Presidente dice: Que embustero eres, que embustero eres.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: ¿Entonces?, vale, Señor Presidente, primeramente no me insulte y luego le pido un poco de respeto hacia este portavoz.

El Señor Presidente dice: Señor Maestre, Señor Maestre, me voy a guardar mi opinión sobre usted.

El Señor Maestre Fraguas dice: Luego me lo cuenta.

El Señor Presidente contesta: Porque ocupo el lugar que ocupo en este Pleno, pero si estuviéramos en otro foro, le decía bien a las claras lo que pienso de usted en estos momentos.

El Señor Maestre Fraguas dice: Me lo ha dicho, me lo ha dicho.

El Señor Presidente contesta: No, no lo he dicho.

El Señor Maestre Fraguas dice: Me ha llamado embustero

El Señor Presidente dice: Me he quedado con muchas ganas.

El Señor Maestre Fraguas dice: Y eso es lo que es usted.

El Señor Presidente contesta: Me he quedado con muchas ganas, siga que está en el uso de la palabra, siga, que está en el uso de la palabra.

El Señor Maestre Fraguas sigue con su intervención y dice: Bueno sigo, Muchas gracias, por lo menos algo respeta. Bueno pues mire, en esa misma reunión yo hablé con el intendente

El Señor Presidente dice: Por favor, silencio.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: Hablé con el intendente Señor Ganón, y le dije oiga pero, es que son dieciocho viviendas, ¿No le parece a usted para? Doscientas viviendas que necesitaban, doscientas familias necesitaban vivienda allí, es el documento que presentaron, doscientas familias, con ese dinero. ¿No cree usted que se podría hacer más viviendas?. ¿No cree que de verdad podíamos hacer más viviendas con ese dinero?. Y me dijo, mire, el proyecto lo ha hecho el Señor Antonio Fernández y lo tenemos que cumplir como él lo ha dicho, y dijo con la mano en el corazón, yo creo que lo dijo, claro que nos gustaría hacer más viviendas, pero el proyecto está así cerrado y no podemos cambiar ni una coma. Eso dijo, ustedes digan lo que quieran. Pero mire, ochenta y cinco, ochenta y cinco metros, está bien, muy bien, ahora nos dicen que se han devuelto un millón doscientos mil euros, acaba de decir, un excedente de ciento dos mil euros de esas viviendas, que han salido a veintidós mil euros la vivienda. Bien, la documentación que tenemos, porque esa no la tenemos, lógicamente, esa no está allí, esa la tienen ustedes, o a lo mejor no la tienen tampoco, pero bueno. La documentación que tenemos es, seiscientos cuarenta y cinco mil euros para dieciocho viviendas, eso sale a treinta y seis mil euros por vivienda, incluida urbanización, ya que el suelo lo ponía gratuito la municipalidad de Pinto Argentina. Bien, la República Argentina, ha construido, o iba a construir, no sabemos si es verdad, si se han construido, igual que tampoco sabemos si se ha construido estas, porque ustedes no nos lo han dicho, simplemente sabemos la nota de prensa de que sí se entregaron, pero ustedes no lo han dicho, la prensa Argentina, ustedes no, ustedes desde el mes de noviembre que se entregaron, bueno, es que se ve que no son lo prometido, se ve que no son a las personas necesitadas, a lo mejor hace la foto a un político.

El Señor Presidente dice: Por favor, Señor Reyes, vaya acabando,

El Señor Maestre Fraguas contesta: bien, hombre, si no me interrumpe, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Señor Reyes, vaya acabando, por favor.

El Señor Maestre. Fraguas dice: Claro que voy a acabar, no se preocupe, si...

El Señor Presidente indica: Pues venga, por favor.

El Señor Maestre Fraguas dice: Bueno, pues.

El Señor Presidente dice: El punto era un dar cuenta de la información que teníamos, y usted lo está intentado convertir en otra cosa, acabe usted de decir si la información que le hemos dado es suficiente o no, y eso es a lo que se tiene que referir, le ruego que se vaya centrando.

El Señor Maestre Fraguas contesta: No, no, pero continuo.

El Señor Presidente dice: No, no si me lo temía.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: Bueno, estamos hablando de esas viviendas, la Republica Argentina tenía previsto construir allí diez, a diez mil euros, es verdad que desconocemos si los ladrillos, el material es mejor, es peor, no sé que, pero vamos, es que son treinta y seis mil euros, o sea, que la diferencia es el doscientos cincuenta por cien, eso es en la documentación que tenemos, la que tenemos.

Da. Laura del Moral Catalán dice: Y es la que vale.

El Señor Maestre Fraguas dice: Y, es la que tenemos. No oiga, es la que han presentado ustedes en la Junta de Gobierno, aprobado ese dinero y dieciocho viviendas ni más, más, ni menos, menos. Le hemos preguntado si esas viviendas, las fotos que han salido en la revista Zig zag sin son esas las viviendas, yo les digo, que me digan si son esas las viviendas.

Da. Laura del Moral dice: Usted sabrá, ¿usted que cree.?

El Señor Maestre Fraguas dice: No, no, yo se le pregunto a ustedes que viajan muchísimo allí, que si son esas, si son esas, pues lógicamente preguntarles que hace en ese proyecto una vivienda que no es de estas dieciocho. Pero, no solamente eso, sino es que, ustedes dicen en esos proyectos, pues muchísimas cosas de esas viviendas que se adjudican los importes, desconocemos todo, y sobre todo cambian el proyecto ¿no? de cuarenta y cinco a ochenta y cinco, ustedes lo cambian, lo acaban de decir, que lo cambian, de hecho sacaron una nota de prensa, y yo les pregunto. ¿Quién ha hecho esos planos nuevos?. ¿Hay algún documento técnico? Porque los originales los hizo el Ayuntamiento de Pinto, los técnicos nuestros. ¿Quién ha hecho el otro?. ¿No lo ha hecho nadie?. ¿ de verdad que cuando se construyen casas no se hacen documentos ni en Argentina?. Mire, este Pleno yo se lo voy a remitir al embajador español en Argentina y al embajador Argentino en España, para que nos digan exactamente si allí se hacen las cosas como ustedes dicen, si en la República Argentina lo hacen así, y si no hay documentación técnica que acredite todo eso que ustedes están diciendo. Se lo vamos a preguntar oficialmente desde Juntos por Pinto, para ver si es verdad que no hay colegios de arquitectos, que no se hacen planos, que esos planos no lo conocen nadie, porque eso, mire, es que es otra duda más ¿Cómo se hacen viviendas sin Planos?, es que eso no lo entiendo, cuando hay unos planos originales, se cambia el proyecto, y nadie hace planos, nadie hace nada.

El Señor Presidente dice: Pregúnteselo que le va a decir lo mismo que el Defensor del Pueblo, si Señor.

El Señor Maestre Fraguas dice: Comprenderán, comprenderán que eso siembra muchas dudas por lo menos a este grupo, y ya para terminar..

El Señor Presidente dice: ¿ Qué dice?. ¿Quiere usted algo?. Si, si, usted. ¡ah vale! , creía que quería algo.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: Para terminar, para terminar decirle que es que usted nos habla de toda la Cooperación Internacional dos millones cuatrocientos once mil euros, claro si, nosotros hemos dicho al principio que estamos de acuerdo con toda la Cooperación Internacional bien hecha, y bien justificada. Pues mira, díganles que se callen, ese, o el Señor Presidente que tiene esa potestad tiene esa potestad.

El Señor Martín Nieto dice: No se oye Señor Presidente

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: Le estoy diciendo que ustedes nos han dicho que se han gastado dos millones cuatrocientos once mil euros entre el dos mil cuatro y el dos mil seis, debe ser correcto porque lo ha dicho usted, yo me lo creo, bueno, pues, de esos dos millones cuatrocientos mil, tengo que decirle que a Pinto Argentina se han enviado un millón setecientos cincuenta y dos mil, por eso tenemos incidencia en eso. Claro que sé que se han mandado diez mil al Sahara, claro, pero si eso sí que lo han documentado muy bien, si lo han sacado en la revista municipal también, pero de estos nada, nada, nada, nada, nada, o sea ¿un millón setecientos cincuenta mil euros, nada?, ¿y diez mil euros, cinco mil euros hasta los diez mil del Raids Competición que ha dicho usted? que tiene tela también, pero bueno. Entonces ¿nos está diciendo que es que veamos todo, no veamos todo no, hay que ver donde han incidido ustedes y coincide pues que el Señor Antonio Fernández tiene sus negocios, y todo aquello que hemos hablado anteriormente que no quiero entrar, para no extenderme. Todo eso nos siembra muchísimas dudas, y en Cuba doscientos mil euros, también donde al Señor Antonio Fernández le nombran miembro de honor todo eso. ¿Usted cree que eso a los ciudadanos de Pinto no les tiene que crear dudas?, pero es que ustedes no han justificado nada, nada que no sea las facturas, pero todo lo demás, hay que dar transparencia, Señores del Gobierno, la transparencia son muchos datos que ustedes no han dado, y que bueno, por lo menos, alguno han soltado hoy, pero nosotros seguimos diciendo, que faltan muchos datos, falta mucha justificación y ustedes no pueden darse por satisfechos con la justificación esa que han presentado, porque es que no sabemos realmente que se ha hecho allí. Sabemos las facturas, conocemos los datos, conocemos incluso las empresas y las personas que han cobrado, pero no sabemos nada más. Ustedes han viajado, ustedes han tenido la suerte de viajar con el erario público, de hacerse fotos privadas y no se qué y no se cuantas, pero los demás ciudadanos no, no hemos ido, porque no nos parecía lícito ir para gastarnos tres o cuatro mil euros que vale el pasaje, cuando eso es Cooperación Internacional y tiene

que ir para lo que tiene que ir, para las personas más desfavorecidas, para los proyectos en lo que sí que creemos, no para ir allí de viaje con familias, o con amigos o con lo que sea.

Esa es nuestra duda, ustedes siguen sin resolverla, con lo cual este Grupo al menos, seguirá manteniendo muchísimas dudas así lo diremos públicamente, y haremos las peticiones que creamos sobre todo este tema, muchas gracias

El Señor Presidente dice: Señor López Madera le voy a pedir mucha brevedad.

El Señor Padilla Heredero dice: No Señor Presidente .

El Señor Presidente dice: Señor Padilla, perdone usted, era de la zona.

El Señor López Madera indica: Yo soy breve, breve, ya he terminado.

El Señor Presidente dice: Le pido mucha brevedad, por favor, intente ajustarse al punto.

El Señor Padilla Heredero concedida la palabra por la Presidencia dice: Yo voy a tender, bueno la verdad es que iba hacer unas preguntas con respecto al punto, pero como veo que nadie ha respetado los puntos, me voy a ceñir exclusivamente para no alagar demasiado a lo que ha dicho la Señora del Moral.

Se producen murmullos en la sala y el Señor Presidente dice: Por favor, por favor, por favor, entiendo, entiendo que las horas que llevan ustedes son propicias ya para un cierto cansancio, pero les ruego, que todos por todas partes mantengan un tanto de seriedad.

El Señor Padilla Heredero contesta: Muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente indica: ¿De acuerdo?. Muchas gracias, por favor continúe.

El Señor Padilla Heredero sigue en el uso de la palabra y dice: Si, Señora del Moral mire, usted ha dicho que yo digo tonterías, impertinente, el juego político puede a veces puede entrar en una serie de descalificaciones que no le debemos de dar más importancia, pero yo a usted le voy a pedir un favor, le pido que retire la acusación al Partido Popular de haberse quedado con un ordenador que usted dice, que usted dice que ha donado a la Asociación Mujeres para la Democracia

Da. Laura del Moral Catalán dice: Ahora.

El Señor Padilla Heredero sigue diciendo: Perfecto, o bien, o bien, o bien nos dice a quién se le ha entregado cuando y cómo.

Bueno vamos a ver, voy a intentar contestar a todas las cosas que ha dicho usted que tiene tela, dice que, ¿yo he dicho en mi intervención que me he quejado de que ustedes hacen viajes? Si me he quejado de lo contrario, de que a las inauguraciones no viajan ustedes, de que delegan, y he preguntado a quien delegan y como delegan. No, no les he acusado a ustedes, de que no viajen. Tampoco he mencionado yo en ningún caso, al contrario, he dicho en mi intervención que no iba a hacer alusión a ese medio de comunicación que ustedes tienen tantas ganas de hacer alusión. Por lo tanto, a mí, en lo que esté implicado el director o el administrador de ese periódico, es que me da igual. Dice que pregunte yo a la Fundación Pinares, cualquier aclaración, pero si las preguntas se las tengo que hacer a ustedes, y a ustedes les he hecho las preguntas, yo no tengo que habar nada con el Presidente de la Fundación Pinares, porque las preguntas se las he hecho a ustedes, lo que ocurre es que aquí, le ha fallado a usted el subconsciente, porque ha delegado inmediatamente su papel institucional de responder. Usted sabrá, usted sabrá. Mujeres para la democracia, mujeres para la democracia. Si, Señora del Moral me estoy dirigiendo a usted.

En este momento el Concejal De. Reyes Maestre Fraguas se ausenta del salón de Plenos durante unos minutos.

Da. Laura del Moral dice: Si, yo le estoy escuchando, por eso . .

El Señor Padilla Heredero dice: Correcto. Bien, bueno. Mire, Mujeres para la democracia comparte sede social del Partido Popular de Pinto porque es una asociación dependiente del Partido Popular de Pinto.

El Señor Presidente dice: Hombre, hombre, hombre, vaya, vaya .

El Señor Padilla Heredero dice: ¿Correcto?. Porque entre otras razones en Madrid es exactamente lo mismo. Y bueno mire, para cumplir con el pacto que he hecho con el Señor Presidente, yo había una serie de preguntas que sé que usted nos ha hecho una exposición larga. No nos ha resumido, sino nos ha dicho exactamente lo que viene ahí en los expedientes, yo le podía preguntar por lo que no hay en los expedientes, y, porque entre otras razones, lo importante no es lo que dice ahí, sino lo que no aparece, es una especie de expediente "X" donde ahí no se sabe exactamente el destino ni el fin de muchos de muchos de los proyectos, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, pues dados por enterados del punto, vamos a pasar.. .

El Señor Martín Nieto dice: Señor Presidente.

El Señor Presidente pregunta: ¿Quiere usted intervenir?.

El Señor Martín Nieto dice: Vamos a ver me molesta muchísimo que no esté el señor, el Señor Maestre. La verdad que no tenía intención de intervenir ni en este punto ni en los puntos anteriores, y de hecho no lo he hecho, pero la verdad es que decir una cosa, que yo pienso que es lo que se ha demostrado en el desarrollo de este Pleno. Sabíamos que no le gustaba la política de cooperación de este Equipo de Gobierno. Nos han dicho ya a lo largo de este Pleno que evidentemente no le gusta, pero es lo que hay, es la política que nosotros como Equipo de Gobierno, como opción de gobierno es la que tenemos, es la que ejecutamos, consideramos que es la más correcta para nosotros, para nuestros ciudadanos, y en definitiva para los destinatarios finalistas de esta política de cooperación y es la que hay.

Y en definitiva, me gustaría decirle al Señor Reyes una cosita, pero no está, y es que es muy pesado, es muy pesado, y aburre, aburre muchísimo, yo creo que él mismo se ha aburrido y ha terminado por macharse, es aburridísimo, entonces se repite, se repite, se repite, y es que lo repite siempre lo que ya conocemos, lo que va transmitiendo, practicando la demagogia a lo que nos tiene tan acostumbrados, en los medios de comunicación, e intenta que transmita esa demagogia en la ciudadanía, que al final es que se aburre hasta él mismo. Entonces Señor Presidente yo pienso que la política de este Equipo de Gobierno, es la que es, nos corresponde a nosotros gobernar, sabemos perfectamente que no les gusta, en definitiva seguiremos con esta política de gobierno, porque a partir del próximo veintisiete de mayo, seguiremos gobernando. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Bien, pues enterados de este punto, pasamos al punto siguiente ¿De acuerdo?.

**El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de la información sobre el desarrollo de los proyectos de cooperación internacional realizados en los años 2004, 2005, y 2006 .**

En este momento se incorpora de nuevo a la sesión el Concejal D. Reyes Maestre Fraguas-.

Da. Patricia Fernández dice: Y se queda tan a gusto, como un señor

El Señor Presidente dice: Por favor guarden ustedes respeto...

Da. Patricia Fernández pregunta: Le ha aprovechado a usted, Señor Maestre. ¿Estaba rico eh?.Es alucinante

El Señor Presidente dice: Punto cuarto, por favor.

**4.- ACLARACIONES SOBRE LA RELACION QUE PUDIERA HABER ENTRE LAS INFORMACIONES Y DENUNCIAS APARECIDAS, TANTO EN INFORMES, COMO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DE SANTIAGO DEL ESTERO, D. EMILIO RACHED Y CON LA FUNDACIÓN PINARES, ASÍ COMO LA RELACIÓN QUE PUDIERA HABER CON LOS PROYECTOS DE COLABORACIÓN MENCIONADOS.**

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 22 de febrero de 2007 que dice:

*“Por el señor Padilla Heredero se solicita la palabra y se pregunta si el Equipo de Gobierno tiene alguna información sobre la situación social y política de Santiago del Estero.*

*También pregunta sobre si el Equipo de Gobierno conoce la denuncia presentada contra D. Emilio Rached y Fundación Pinares por amenazas.*

*El Señor Maestre Fraguas solicita la palabra y pregunta si el Equipo de Gobierno ha tenido conversaciones con el Señor Rached y con el Señor Ganon que es el interventor de la municipalidad de Pinto Argentina sobre estos hechos , y si les han entregado información que el Pleno deba conocer.*

*Por la Señora Presidenta se contesta que tienen la misma información que puedan tener los grupos políticos que han solicitado la convocatoria del Pleno y que es la aparecida en los medios de comunicación . Seguidamente indica que su Grupo va a presentar un comunicado de aclaración sobre la subvención realizada a la Fundación Pinares en el año 2006 a la Comisión Informativa para que sea la que se trate en el Pleno, ya que los grupos convocantes no han presentado ninguna propuesta o comunicado.*

*A continuación se procede a dar lectura del mismo que dice lo siguiente:*

***“COMUNICADO DE ACLARACIÓN SOBRE LA SUBVENCIÓN REALIZADA A LA FUNDACIÓN PINARES EN 2006 PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA)***

*El Ayuntamiento de Pinto, ante la cínica petición formulada por los grupos municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto, respecto a la subvención realizada a la Fundación Pinares en 2006, aclara que:*

*1.- El Ayuntamiento de Pinto, como conocen todos los grupos municipales, concedió a la Fundación PINARES, a través de la Junta de Gobierno Local, un subvención de 20.000 euros el pasado 10 de julio de 2006 para que la citada Fundación acometiera proyectos de alfabetización, atención a mayores, igualdad entre hombres y mujeres y ayudas de primera necesidad en la provincia de Santiago del Estero; subvención ésta que deberá justificar ante la Intervención Municipal cuando concluyan dichos proyectos, tal y como vienen obligados a realizar todas las entidades subvencionadas por el consistorio pinteño.*

*2.- En contra de lo sostenido por los grupos municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto, no es el Ayuntamiento de Pinto quien está obligado a justificar la consecución de los programas*

*subvencionados, sino la entidad subvencionada la que está obligada a justificar ante la institución la consecución de los proyectos financiados.*

*3.- El Ayuntamiento de Pinto cree en el Estado de Derecho y repudia que quienes denuncian públicamente –y en muchos casos anónimamente- actuaciones delictivas no acudan a los Tribunales de Justicia para sustanciar las mismas.*

*4.- Mas como quiera que este tipo de denuncias públicas no probadas –ni tan siquiera elevadas a los Tribunales de Justicia- son práctica habitual que mancilla el buen hacer del Ayuntamiento de Pinto en materia de Cooperación Internacional (por ser éste el caso que nos ocupa ahora), el consistorio no puede por menos que mostrar su preocupación ante tales circunstancias y exigir de los grupos municipales responsabilidad en su acción política.*

*5.- El Ayuntamiento de Pinto promoverá, en el ámbito del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, la creación del Consejo para la Cooperación Internacional de Pinto, lo que permitirá ahondar en la supervisión, control y transparencia ya existentes en esta materia, frente a la vileza de utilizar dicha Cooperación como arma arrojadiza en periodos preelectorales.”*

*Por el Señor Padilla se solicita copia del comunicado del que se acaba de hacer lectura.*

*El Señor Maestre Fraguas solicita la palabra y manifiesta su disconformidad con el comunicado que en el mismo se hace referencia continuamente al Ayuntamiento de Pinto y que entiende que debería de poner grupo municipal del PSOE, por entender que el Ayuntamiento es una cosa y el Grupo municipal del PSOE otra distinta.*

*La Señora Presidenta indica que es una propuesta que realizan como Grupo Municipal y considera que se refieren al Ayuntamiento de Pinto porque a partir del momento en que se apruebe la comunicación es un acuerdo del Ayuntamiento de Pinto y como tal criterio del mismo.*

*Seguidamente se somete a votación el comunicado de aclaración sobre la subvención realizada a la Fundación Pinares en el 2006 presentado por el Grupo Municipal del partido Socialista con el siguiente resultado:*

*Partido Popular, dos votos en contra  
Juntos por Pinto, un voto en contra  
Izquierda Unida, un voto a favor  
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor*

*Por mayoría de los asistentes con seis votos a favor, y tres votos en contra, se dictamina favorablemente el comunicado transcrito.”*

*El Señor Presidente dice: En este punto hay un dictamen favorable de la Comisión Informativa. ¿Alguna Intervención?*

El Señor Maestro Fraguas solicita la palabra, y concedida por la Presidencia dice: Bien, en este punto nuestro grupo no va a incidir mucho más, porque ya se ha hablado de todo esto en todos los puntos . .

El Señor Presidente contesta: Desde las once ...

El Señor Maestro Fraguas sigue diciendo: . . . creo que ha quedado clara la postura del gobierno, desconoce todo, no habla con nadie, hace la vista gorda,

El Señor Presidente dice: Esa es su opinión

El Señor Maestro Fraguas sigue diciendo: Yo le pregunté a la Señora Presidenta, a la Señora Patricia Fernández, la presidenta de la Comisión Informativa, disculpe, Señor Presidente, le pregunté si habían hablado o se habían puesto en contacto con el intendente de la municipalidad de Pinto Argentina, el Señor Ganón, o con el vicegobernador de la provincia de Santiago del Estero, Señor Emilio Rached para comunicarles algo sobre todo esto, si, habían hablado con ellos algo que nos pudieran decir al Pleno, lógicamente, yo entiendo que pueden hablar, me dijo no hemos hablado nada. Eso para este grupo queda muy claro, está pasando todo esto, está saliendo a la luz pública, hay una petición de información constante y el Ayuntamiento de Pinto que tiene..

El Señor Presidente dice: Ahí está.

El Señor Maestro Fraguas sigue diciendo: . . . buenas relaciones, lógicamente, y ahí se ven los proyectos con ese municipio, con esa región, no habla con los representantes de esas entidades. Pues mire, pues no lo entendemos, no se si será verdad, si es verdad, mire, pues es un fracaso de su gobierno, no ponerse al habla con esas personas, mire, desde aquí desde España está pasando esto, explícanos, cuéntanos, danos alguna información porque está pasando esto, queremos aclarar, tenemos nuestro prestigio como Ayuntamiento en tela de juicio y su nombre tanto de su Intendente en tela de juicio. Yo hubiera hablado con ellos, y hubiera intentado darnos explicaciones a nosotros, traernos información, darnos algo, ustedes directamente no hablan con ellos. Este grupo no se lo cree, claro, entenderá que no se crea que no hablen con ellos, porque además tenemos, tenemos allí al Cónsul para España, de la Provincia de Santiago del Estero que va y viene constantemente, con lo cual información tienen, a lo mejor no han hablado con ellos directamente, pero información tienen. Yo les pregunté información que pudieran conocer este Pleno, entonces. Se ve que este Pleno no tiene derecho a conocer esa información porque me extraña que no la tengan, porque la cosa es muy grave, la cosa es muy grave, entonces, que ustedes no se hayan puesto en contacto con esas autoridades, a nosotros nos parece una dejación de funciones, una dejación de que este municipio, de nuestro municipio, esté en boca de la gente, que salga en los titulares, que esté la cooperación internacional en entredicho, nos parece tan grave, como que no hagan ese mínimo de comunicación. Es que nos parece inaudito. Yo creo que, no se si habrá pasado en algún sitio, si, en las dictaduras seguramente, o algo así, que no se haya querido tener datos, información para dar a los ciudadanos,

y por lo menos para este Pleno, que creo que este Pleno es soberano, somos representantes de los ciudadanos, tienen derecho a conocerlo, pero por supuesto los ciudadanos tienen todo el derecho a conocer todo esto. Sin embargo ustedes han permitido que esto siga, que salga en prensa por aquí, por allí, y no desmienta ni confirman nada, nada, nada, ni hablan con ellos, mire, pues nos parece, no nos lo creemos, y si fuera así pues ustedes no nos merecen como gobernantes de este municipio el respeto que deben a sus cargos. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Que no nos guarde usted el respeto, lo hemos comprobado Pleno tras Pleno en esta sala. Pleno tras Pleno, eso lo tenemos muy claro, todos los componentes del Equipo de Gobierno, que ustedes el respeto, usted, concretamente, el respeto a los demás, no sabe ni lo que es, ni lo ha conocido en la vida, porque desde luego, no lo practica.

En este punto, como he dicho antes, existe un dictamen, usted ¿tiene algo que decir a ese dictamen?, ya lo ha dicho, ya lo ha dicho, no se moleste, si ya lo ha dicho. ¿Alguna intervención más?.

El Señor Martín Nieto solicita la palabra, y concedida por la Presidencia manifiesta: Si, Señor Presidente. Vamos a ver al Señor Reyes, le gusta escucharse, se escucha él sólo, y es muy pesado, es pesadísimo, llega a ser pesado hasta la saciedad, de verdad. Yo creo que tenía que replantearse ser tan pesado, porque aburre hasta a usted mismo, que se ha ido a hacerse un piscolabis, ahí fuera. Déjenos un poquito tranquilo, por favor, es muy pesado, se repite, es repetitivo. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Le agradezco su concisión y su brevedad.. ¿Alguna intervención más?.

El Señor López Madera solicita la palabra y dice: Si, Señor Presidente. Si, muchas gracias, mire, vamos a procurar ser lo más breve posible, para terminar esto, porque yo creo que ya se ha dicho todo lo que había que decirse, y todas las cosas más fundamentales ¿no?. Yo, bueno, pues, decir la conclusión que para nosotros hemos podido sacar de este Pleno. Y mire esto.

El Señor Presidente dice: Perdona, Señor López Madera con todo el respeto le digo yo creo que las conclusiones las van a sacar todos y cada uno de los asistentes a este Pleno, las va a sacar todos y cada uno de los que hemos participado de forma activa, y las va a sacar después cada uno de los vecinos que haya estado escuchado, las conclusiones no, estamos en el punto de, en el punto concreto del orden del día que es sobre un dictamen que elabora una comisión informativa, le ruego que vuelva a ese punto.

El Señor López Madera dice: Señor Presidente, muchas gracias por sus indicaciones, pero yo le vuelvo a decir lo mismo que he dicho, y no lo retiro, las conclusiones de este grupo, las conclusiones de este grupo, las que hemos sacado de todo esto, y con referencia al último punto, si quiere usted, son las siguientes:

Señor Presidente, nos ha hecho recapacitar todo esto sobre los efectos que se han producido, tan negativos para nuestro municipio y que se podrían haber evitado, si el Equipo de Gobierno hubiera aceptado la propuesta del Grupo Popular con la creación de una Comisión Asesora de Cooperación. Ahora ustedes, pretenden arreglarlo con la creación de un Consejo de Cooperación, que ya le digo va a nacer cojo, y que por ello, no va a tener una visión global de la situación, ya que en dicho órgano no se va a consensuar la concesión de dichas subvenciones.

Mire Señor Presidente, lo más penoso de todo esto, es que la sensación que tienen la mayor parte de los ciudadanos es que no saben donde acaba la ayuda a los sectores desfavorecidos y donde empiezan los intereses particulares. Y mire, ya para terminar mi intervención, hay una, una intervención en el Parlamento Europeo consensuada con todos los grupos y que incluso hizo, me parece, un miembro del grupo Socialista donde decía, la Unión Europea debe realizar un esfuerzo político a nivel internacional para difundir una interpretación flexible de los convenios de Ginebra por parte de los estados, incluso promover nuevos instrumentos de Derecho Internacional, que sirvan para amparar a estos refugiados internos, los Estados miembros y la propia Unión Europea, en su condición de donantes, han de utilizar sin reticencias todos los medios para que los países con los que cooperamos, garanticen la seguridad, y el respeto de los derechos humanos de sus nacionales. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señor López Madera, le agradezco su brevedad, de verdad. Señor Martín Nieto

El Señor Martín Nieto concedida la palabra dice: Señor Presidente. Si, la verdad, que el Señor Madera se podía haber ahorrado sus conclusiones, porque las intuíamos. Muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señor Martín. Al no haber...  
Da. Laura del Moral Catalán dice: Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, Perdón.

Da. Laura del Moral concedida la palabra dice: Si, vamos a ver, nosotros desde el Equipo de Gobierno queremos presentar un comunicado aclaratorio de este punto. Se llama comunicado de aclaración sobre la subvención realizada a la Fundación Pinares. Y bueno, decirles que yo creo que después del debate ha quedado manifiestamente clara cual es la postura de todos los Grupos en este tema, pero puesto que desde el Equipo de Gobierno, queremos ser absolutamente transparente en este sentido, bueno, pues a nosotros nos gustaría que si de verdad, el interés real que tienen es de que todo quede aclarado, hayan dado como validas las aclaraciones de este gobierno, y no la de los medios de comunicación. Yo creo que hemos intentado darles todas las aclaraciones al respecto, y que , bueno pues que apoyen este comunicado de aclaración, que simplemente explica qué es la Fundación Pinares, explica la subvención que le hemos dado, y bueno, y hace una

manifestación de que en el futuro, ninguno de los Grupos que estamos aquí, podamos hacer un uso preelectoral de temas tan sensibles como la Cooperación al desarrollo.

El Señor Presidente pregunta: ¿Quiere usted leerlo?

Da. Laura del Moral contesta: Si, les pediría que apoyasen este comunicado que dice:

*“El Ayuntamiento de Pinto, ante la cínica petición formulada por los grupos municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto, respecto a la subvención realizada a Pinares 2006, aclara que:*

*1.- El Ayuntamiento de Pinto, que conocen todos los grupos municipales, concedió a la Fundación PINARES, a través de la Junta de Gobierno Local, una subvención de 20.000 euros el pasado 10 de julio de 2006 para que la citada Fundación acometiera proyectos de alfabetización, atención a mayores, igualdad entre hombres y mujeres y ayudas de primera necesidad en la provincia de Santiago del Estero; subvención ésta que deberá justificar ante la Intervención Municipal cuando concluyan dichos proyectos, tal y como vienen obligados a realizar todas las entidades subvencionadas por el consistorio pinteño.*

*2.- En contra de lo sostenido por los grupos municipales del Partido Popular y de Juntos por Pinto, no es el Ayuntamiento de Pinto quien está obligado a justificar la consecución de los programas subvencionados, sino la entidad subvencionada la que está obligada a justificar ante la institución la consecución de los proyectos financiados.*

*3.- El Ayuntamiento de Pinto cree en el Estado de Derecho y repudia que quienes denuncian públicamente –y en muchos casos anónimamente- actuaciones delictivas no acudan a los Tribunales de Justicia para sustanciar las mismas.*

*4.- Mas como quiera que este equipo, que este tipo de denuncias públicas no probadas –ni tan siquiera elevadas a los Tribunales de Justicia- son práctica habitual que mancilla el buen hacer del Ayuntamiento de Pinto en materia de Cooperación Internacional (por ser éste el caso que nos ocupa ahora), el consistorio no puede por menos que mostrar su preocupación ante tales circunstancias y exigir de los grupos municipales responsabilidad en su acción política.*

*5.- El Ayuntamiento de Pinto promoverá, en el ámbito del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, la creación del Consejo para la Cooperación Internacional de Pinto, lo que permitirá ahondar en la supervisión, control y transparencia ya existentes en esta materia, frente a la vileza de utilizar dicha Cooperación como arma arrojadiza en periodos preelectorales.”*

El Señor presidente indica: Muy bien, procedemos a la votación

**Seguidamente se somete a votación el comunicado presentado por el Grupo Municipal del PSOE sobre el asunto de referencia, obteniéndose el siguiente resultado:**

PP, cinco votos en contra

Juntos por Pinto, dos votos en contra  
IU, un voto a favor  
PSOE, doce votos a favor

Por mayoría, con trece votos a favor, y siete votos en contra, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido el comunicado presentado por el Grupo Municipal del PSOE relativo a aclaraciones sobre la relación que pudiera haber entre las informaciones y denuncias aparecidas, tanto en informes como en medios de comunicación con el Vicegobernador de la Provincia de Santiago del Estero D. Emilio Rached y con la Fundación Pinares, así como la relación que pudiera haber con los proyectos de colaboración.**

La Señora Secretaria Acctal dice: Un momentito, una aclaración, Señor Alcalde.

El Señor Presidente dice: Si, antes de finalizar.

La Señora Secretaria contesta: Sí, en relación con Izquierda Unida solamente está usted, no ha estado en ningún momento en la sesión de este punto, solamente vota un punto, un concejal, perdón.

El Señor Presidente dice: Muy bien, Pues sin más asuntos que tratar se levanta esta sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las quince horas y veinticinco minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, la Secretaria Acctal. que doy fe, junto con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº  
EL PRESIDENTE